

Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Martín García García, Secretaria Ejecutiva

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-01-01-1-3-6-01-01-01-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	01	01	1	3	6	01	01	01	18	101	01
Denominación											
Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en su Artículo 58, Fracciones I, II, VII, XV y XVI, establece como atribuciones de la Consejera Presidente, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos institucionales, velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto para garantizar el debido funcionamiento del órgano electoral; así como remitir al Jefe de Gobierno el Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General y Remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal los informes correspondientes a los procedimientos de participación ciudadana que se celebren y a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto a través de la supervisión de la gestión institucional y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	8	01/01	31/12	1	2	2	3	8
2	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las áreas adscritas a las mismas, e informar al Consejo General al respecto.	Informe	3	01/01	31/12	0	1	0	2	3
3	Convocar, conducir y participar en las sesiones del Comité de Transparencia	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Convocar, conducir y participar en las sesiones de la Junta Administrativa	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
5	Remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal el Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Presupuesto	1	01/01	31/12	0	0	0	1	1
6	Remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal un informe al término de cada Procedimiento de Participación Ciudadana.	Informe	1	01/01	31/12	0	0	0	1	1
7	Remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos	Informe	1	01/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Número de sesiones ordinarias del Consejo General	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/ 8 actas de sesiones ordinarias programadas*100	Trimestral	
2	Número de informes presentados ante el Consejo general	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=número de informes presentados ante el Consejo General//100% de cumplimiento esperado*100	Semestral	
3	Número de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones ordinarias programadas *100	Trimestral	
4	Número de sesiones ordinarias de la Junta Administrativa	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones ordinarias programadas*100	Trimestral	
5	Proyecto de Presupuesto de egresos enviado al Jefe de Gobierno.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=presupuesto enviado al Jefe de Gobierno/presupuesto aprobado por el Consejo General/*100	Anual	
6	Número de informes al término de cada Procedimiento de Participación Ciudadana remitidos a los Órganos	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100	Anual	

	Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal		impacto esperado= total de informes remitidos al término de cada procedimiento de participación ciudadana/ total de informes correspondientes al término de cada procedimiento de participación ciudadana*100		
7	Número de informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos remitidos a los Órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado= total de informes remitidos relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos/ total de informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos*100	Anual	

Metas de los indicadores

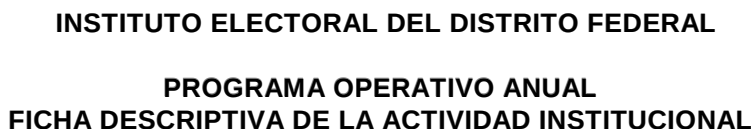
Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Celebrar ocho sesiones ordinarias del Consejo General	Acta
2	Cumplir con la entrega de informes de las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal	Informe
3	Celebrar 12 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	Acta
4	Celebrar 12 sesiones ordinarias de la Junta Administrativa	Acta
5	Cumplir con la entrega del Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo General	Presupuesto
6	Cumplir con la entrega de informes a los órganos Legislativo y Ejecutivo al término, de cada Procedimientos de Participación Ciudadana.	Informe
7	Cumplir con la entrega a los órganos Legislativo y Ejecutivo, de informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	15,697,691.00	3,424,730.00	3,450,991.00	3,516,461.00	5,305,509.00
2000	181,275.00	70,489.00	44,512.00	42,650.00	23,624.00
3000	692,969.00	154,752.00	154,752.00	157,503.00	225,962.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,571,935.00	3,649,971.00	3,650,255.00	3,716,614.00	5,555,095.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Martín García García, Secretaria Ejecutiva
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Melchor Negrete Silva, Secretario Particular
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores, Consejera Presidente



Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Martín García García, Secretaria Ejecutiva

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG									Tipo		Ejercicio
24A000-01-01-1-3-6-04-06-01-21-101-01									S		2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	01	01	1	3	6	04	06	01	21	101	01
Denominación											
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter local, nacional e internacional.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Llevar a cabo diversos eventos y foros para el fomento, la reflexión y el análisis torno a la participación ciudadana, la formación cívica y los procesos de capacitación electoral, entre otros.
e) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana.
f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana .
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

El Instituto Electoral del Distrito Federal requiere organizar y participar en eventos nacionales e internacionales en materia político-electoral, con el fin de posicionarlo, fortalecer y consolidar su imagen, promover y difundir sus actividades, así como transmitir y recabar tanto conocimientos como experiencias con organismos públicos, sociales y privados.

Establecer y consolidar vínculos con los diferentes actores sociales, con lo cual el Instituto fortalece su imagen y su gestión institucional.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

[illegible]

0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional.	Participante	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8
2	Organizar eventos en materia político-electoral	Evento	3	01/01	31/12	0	1	2	0	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Número de participaciones en eventos y reuniones de trabajo de carácter local, nacional e internacional, con organizaciones públicas, sociales y privadas.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=total de eventos asistidos en el periodo/total de eventos programados*100	Trimestral	
2	Número de eventos en materia político-electoral organizados.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=total de eventos organizados/total de eventos programados*100	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Asistir en representación del Instituto Electoral del Distrito Federal a eventos de carácter local, nacional e internacional.	Participante
2	Organizar eventos para posicionar, fortalecer y consolidar la imagen, del Institutuo así como promover y difundir sus actividades.	Evento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	24,454.00	10,214.00	8,245.00	5,215.00	780.00
3000	50,000.00	0.00	35,000.00	10,000.00	5,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	74,454.00	10,214.00	43,245.00	15,215.00	5,780.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Martín García García, Secretaria Ejecutiva
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Melchor Negrete Silva, Secretario Particular.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores, Consejera Presidente.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Martín García García, Secretaria Ejecutiva

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-21-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	01	01	1	3	6	05	07	01	21	101	01
Denominación											
Concertación de Convenios de apoyo y colaboración.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
10 Fortalecer la imagen y gestión institucional por medio de la interlocución y el establecimiento de vínculos y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de lograr el posicionamiento y reconocimiento de los habitantes del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
10 Ampliación de los vínculos y convenios de colaboración interinstitucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Incrementar los vínculos y convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que potencialicen el intercambio y divulgación de información electoral. c) Fortalecer e incrementar los vínculos interinstitucionales y suscribir, en su caso, convenios de colaboración con organismos electorales locales, nacionales e internacionales que permitan el intercambio de información y experiencias en materia político-electoral. e) Impulsar el acercamiento del IEDF con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil mediante la organización de foros para el análisis y la reflexión, seminarios, conferencias; entre otros.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en su Artículo 58, Fracción II, la atribución de la Consejera Presidente de establecer los vínculos y suscribir convenios de apoyo y colaboración en materia electoral o educación cívica, con los órganos de gobierno del Distrito Federal, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas. En este caso, con el propósito de fortalecer la imagen y la gestión institucional.

Objetivo específico

Establecer vínculos de colaboración estratégica interinstitucionales y suscribir convenios de apoyo y colaboración con entes públicos y sociales para consolidar la gestión institucional.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración	Convenio	8	01/01	31/12	0	3	4	1	8

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Número de convenios suscritos.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado=total de convenios suscritos/otal de convenios programados*100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Suscribir ocho convenios de apoyo y colaboración para el fortalecimiento y consolidación de la gestión institucional.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	21,703.00	6,414.00	6,773.00	6,427.00	2,089.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	21,703.00	6,414.00	6,773.00	6,427.00	2,089.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Martín García García, Secretaria Ejecutiva.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Melchor Negreta Silva, Secretario Particular.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores, Consejera Presidente.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	01 Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable operativo (RO):	01 Presidencia del Consejo
Enlace administrativo:	Martín García García, Secretaria Ejecutiva.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-01-01-1-3-6-11-15-01-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	01	01	1	3	6	11	15	01	25	101	01
Denominación											
Concertación de Convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en su Artículo 58, Fracción II, señala la atribución de la Consejera Presidente para establecer vínculos y suscribir convenios de apoyo y colaboración en materia electoral, en este caso para favorecer el proceso de difusión, promoción, organización y ejecución de los procedimientos de participación ciudadana en el ejercicio fiscal 2014.

Objetivo específico

Fortalecer la difusión, promoción, organización y ejecución de los procedimientos de participación ciudadana que se lleven a cabo en el ejercicio fiscal 2014, mediante la suscripción de convenios de apoyo y colaboración entes públicos, sociales y privados.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	4	01/01	31/12	0	2	2	0	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Número de convenios suscritos.	Cifra absoluta	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado= número de convenios suscritos/número de convenios programados*100	Trimestral	

Metas de los indicadores

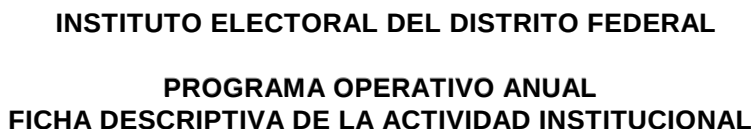
Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Suscribir cuatro convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	19,541.00	8,394.00	5,217.00	5,336.00	594.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	19,541.00	8,394.00	5,217.00	5,336.00	594.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Martín García García, Secretaria Ejecutiva
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Melchor Negrete Silva, Secretario Particular
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidente.



Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	01 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Cordinador de Asesores Roberto Guillermo Campos Fuentes

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-02-01-1-3-6-01-01-02-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	01	1	3	6	01	01	02	18	101	01
Denominación											
Coordinación, supervisión y evaluación Institucional											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el Artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la existencia del órgano máximo de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se anuncian en el Artículo 35 del Código citado. El Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los fines y acciones del Instituto.

Contribuir con la toma de decisiones y mejora continua de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y documentos institucionales en el ámbito de la competencia de la Consejera Electoral, mediante su participación en las sesiones de Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines y acciones institucionales.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en la sesiones del Consejo General	Acta	8	01/01	31/12	2	1	2	3	8
2	Convocar y llevar a cabo las Sesiones de las comisiones o comités que presida	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las Sesiones de las Comisiones y Comités de los que sea integrante	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = actas de sesiones en las que participó / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = actas de sesiones presididas / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = actas de sesiones en las que participó como integrante / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comités que preside	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = informes elaborados / informes programados* 100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = Reuniones en las que participó / reuniones programadas * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Participación en las sesiones del Consejo General	Acta
2	Participación en las sesiones de la Comisión y/o Comité que presida	Acta
3	Participación en las sesiones de la Comisión y/o Comités de las que sea integrante	Acta
4	Elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes realizadas de las comisiones y/o comités.	Informe
5	Asistir a las reuniones de las actividades de los grupos de trabajo creados para un fin específico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,409,800.00	2,048,678.00	2,063,386.00	2,104,363.00	3,193,373.00

2000	119,636.00	31,369.00	27,492.00	31,795.00	28,980.00
3000	412,677.00	92,166.00	92,166.00	93,837.00	134,508.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	7,408.00	7,408.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,949,521.00	2,179,621.00	2,183,044.00	2,229,995.00	3,356,861.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Gerardo Ruiz Cisneros, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Roberto Guillermo Campos Fuentes, Cordinador de Asesores

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Laura Almaraz Domínguez, Consejera Electoral

Autor: Rosa Icela Luna Saldaña 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:51:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	01 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Cordinador de Asesores Roberto Guillermo Campos Fuentes

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-01-1-3-6-11-14-01-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	01	1	3	6	11	14	01	25	101	01
Denominación											
Coordinación, supervisión y evaluación de la Proceso Electoral Ordinario 2014-2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el Artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del Consejo General, órgano máximo de dirección. Las atribuciones de dicho colegiado se enuncian en el Artículo 35 de la misma normativa. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités para supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales y generales que lleven a cabo las áreas técnicas y operativas que integran el Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los Artículos 36, 37 y 38 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en lo dispuesto por los Artículos 50, 52, 54, 56, 57 y 59 vinculados con el Artículo 277 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en el ámbito de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender		
Mujeres	Hombres	Total

0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3
2	Generar acuerdos en la Comisión, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte la Consejera Electoral	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015 / Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015 programadas * 100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en sesiones o reuniones de la Comisión, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte la Consejera Electoral	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015 / Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015, programadas * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Generar los acuerdos en las sesiones del Consejo General, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Acta
2	Generar los acuerdos en las Comisiones, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte la Consejera Electoral	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	4,314.00	690.00	1,662.00	1,272.00	690.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,314.00	690.00	1,662.00	1,272.00	690.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Gerardo Ruiz Cisneros, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Roberto Guillermo Campos Fuentes, Cordinador de Asesores
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Laura Almaraz Domínguez, Consejera Electoral

Autor: Rosa Icela Luna Saldaña 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:46:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	01 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Cordinador de Asesores Roberto Guillermo Campos Fuentes

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-01-1-3-6-11-15-02-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	01	1	3	6	11	15	02	25	101	01
Denominación											
Coordinación, supervisión y evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el Artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Codigo), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el Artículo 35 del Código Fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los Artículos 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los Artículos 36 y 37 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2015.	Acta	6	01/07	30/11	0	0	3	3	6

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2014/ Actas Vinculadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2014 programadas * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Generar los acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	3,624.00	0.00	1,132.00	1,407.00	1,085.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,624.00	0.00	1,132.00	1,407.00	1,085.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Gerardo Ruiz Cisneros, Asesor
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Roberto Guillermo Campos Fuentes, Coordinador de Asesores
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Laura Almaraz Domínguez, Consejera Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	02 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Lorena Durán Vargas, Analista

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-02-1-3-6-01-01-03-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	02	1	3	6	01	01	03	18	101	01
Denominación											
Supervisión y Evaluación Institucional											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la existencia del órgano máximo de dirección: las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del Código citado. El Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los fines y acciones del Instituto.

Objetivo específico

Contribuir con la toma de decisiones y mejora continua de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y documentos institucionales en el ámbito de la competencia del Consejero Electoral, mediante su participación en las Sesiones del Consejo General; comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las acciones y los fines institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las Sesiones de Consejo General	Acta	8	01/01	31/12	2	1	2	3	8
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en la sesiones de las Comisiones o Comités de los que sea integrante	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que presida	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Desarrollar actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=actas de sesiones en las que participó/actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=actas de sesiones en las que participó/actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participacion en comisiones y/o comités como integrante	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=actas de sesiones en las que participó/actas de las sesiones programadas*100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comités que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Informes elaborados/Informes programados*100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto gnerado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Reuniones en las que participó/Reuniones programadas*100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación de las sesiones de Consejo General	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de participación de las sesiones de la Comisión y/o Comité que presida	Acta
3	Lograr el nivel óptimo de participación de las sesiones de la Comisión y/o Comité	Acta
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de informes relativos a las actividades inherentes realizadas de las comisiones y/o comités	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados para un fin específicos	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,322,211.00	2,031,874.00	2,046,968.00	2,086,586.00	3,156,783.00
2000	77,595.00	39,685.00	13,910.00	12,000.00	12,000.00

3000	427,651.00	91,485.00	109,821.00	93,126.00	133,219.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,827,457.00	2,163,044.00	2,170,699.00	2,191,712.00	3,302,002.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lorena Durán Vargas; Analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lorena Durán Vargas; Analista
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejero Electoral, Gustavo E. Figueroa Cuevas

Autor: Lorena Duran Vargas 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:52:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	02 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Lorena Durán Vargas Analista

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-02-1-3-6-11-14-02-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	02	1	3	6	11	14	02	25	101	01
Denominación											
Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código Electoral del Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho colegiado se enuncian en el artículo 35 de la misma normativa. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités para supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales y generales que lleven a cabo las áreas técnicas y operativas que integran el Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en los dispuestos por los artículos 50, 52, 54, 56, 57 y 59 vinculados con el artículo 277 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al proceso electoral ordinario 2014-2015, en el ámbito de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender		
Mujeres	Hombres	Total

0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar Acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3
2	Generar acuerdos en la Comisión, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015/Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015, programadas* 100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en sesiones o reuniones de la Comisión, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Cosejero Electoral	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015/Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015, programadas* 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones de Consejo General, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las Comisiones y Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forma parte el Consejero Electoral.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,038.00	2,948.00	6,090.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,038.00	2,948.00	6,090.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lorena Durán Vargas, Analista

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lorena Durán Vargas, Analista
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejero Electoral, Gustavo E. Figueroa Cuevas

Autor: Lorena Duran Vargas 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:46:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	02 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Lorena Durán Vargas Analista

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-02-1-3-6-11-15-03-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	02	1	3	6	11	15	03	25	101	01
Denominación											
Supervisión y Evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 fracciones I, incisos d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con Comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivo y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36 y 37 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la Supervisión y Evaluación de las acciones vinculadas a la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar Acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2015	Acta	2	01/08	30/11	0	0	1	1	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2015/Actas vinculadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2015, programadas* 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	12,528.00	12,528.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,528.00	12,528.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lorena Durán Vargas, Analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lorena Durán Vargas, Analista
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejero Electoral, Gustavo E. Figueroa Cuevas



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	03 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	José de Jesús Pérez Vázquez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-03-1-3-6-01-01-04-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	03	1	3	6	01	01	04	18	101	01
Denominación											
Supervisión y evaluación institucional											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Es tarea principal de un consejero electoral garantizar la promoción de la cultura democrática en el Distrito Federal a través de la supervisión de todas las actividades institucionales, y con mayor énfasis en las comisiones que preside; además de proponer mecanismos innovadores que promuevan la evolución misma de dicha cultura.

Objetivo específico

Supervisar las actividades actuales de las diferentes áreas del instituto para así analizar su funcionamiento y desempeño actual para poder proponer los ajustes necesarios para mejorar el desempeño de estas actividades institucionales con el fin de coadyuvar al curso del desarrollo de la cultura democrática en la ciudad.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las comisiones y comités de los que sea integrante	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que preside	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren, creados con un fin específico	Reunión	6	01/01	31/12	1	2	1	2	6

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = actas de sesiones en las que participó / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = actas de sesiones presididas / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = actas de sesiones en las que participó como integrante / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comités que preside	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = informes elaborados / informes programados* 100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = Reuniones en las que participó / reuniones programadas * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Participación en las sesiones del Consejo General	Acta
2	Participación en las sesiones de la comisión que presida	Acta
3	Participación en las sesiones de la Comisión y/o Comités de las que sea integrante	Acta
4	Elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes realizadas de las comisiones y/o comités	Informe
5	Asistencia a las reuniones de las actividades de los grupos de trabajo creados para un fin específico	Reunión

Presupuesto

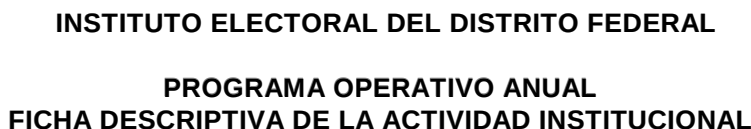
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,408,690.00	2,048,407.00	2,063,102.00	2,104,092.00	3,193,089.00
2000	88,582.00	31,924.00	14,975.00	29,676.00	12,007.00

3000	455,777.00	102,866.00	102,666.00	105,037.00	145,208.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,953,049.00	2,183,197.00	2,180,743.00	2,238,805.00	3,350,304.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: José de Jesús Pérez Vázquez, analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Valentina Lloret Sandoval, coordinadora de asesores
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mariana Calederón Aramburu, consejera

Autor: José de Jesús Pérez Vázquez 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:52:34 p.m.



Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	03 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	José de Jesús Pérez Vázquez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-02-03-1-3-6-11-14-03-25-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	03	1	3	6	11	14	03	25	101	01
Denominación											
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015											

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

En función de una óptima realización del proceso electoral ordinario 2014-2015, es tarea de un consejero electoral supervisar todas las actividades institucionales y evaluar la eficiencia de los mismos.

Supervisar el proceso electoral ordinario, analizar su funcionamiento y desempeño para poder proponer mecanismos innovadores que promuevan mejor eficacia, y así coadyuvar al curso del desarrollo de la cultura democrática en el Distrito Federal.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Asistir a las Sesiones del Consejo General en vinculación con el proceso electoral ordinario 2014-2015	Acta	3	01/01	31/12	0	0	0	3	3
2	Asistir a las Sesiones o reuniones de las Comisiones, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte la Consejera Electoral	Acta	3	01/01	31/12	0	0	0	3	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015 / Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015 programadas * 100	Anual	
2	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en sesiones o reuniones de la Comisión, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte la Consejera Electoral	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015 / Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015, programadas * 100	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Generar los acuerdos en las sesiones del Consejo General, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Acta
2	Generar los acuerdos en las Comisiones, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte la Consejera Electoral	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	13,812.00	0.00	0.00	12,180.00	1,632.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,812.00	0.00	0.00	12,180.00	1,632.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: José de Jesús Pérez Vázquez, analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Valentina Lloret Sandoval, coordinadora de asesores

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mariana Calderón Aramburu, consejera

Autor: José de Jesús Pérez Vázquez 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:46:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	03 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	José de Jesús Pérez Vázquez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-03-1-3-6-11-15-04-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	03	1	3	6	11	15	04	25	101	01
Denominación											
Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

En función de una óptima realización de los procesos de participación ciudadana, es tarea de un consejero electoral supervisar todas las actividades institucionales y evaluar la eficiencia de los mismos.

Objetivo específico

Supervisar los procesos electorales y de participación ciudadana, analizar su funcionamiento de desempeño para poder proponer mecanismos innovadores que promuevan mejor eficacia, y así coadyuvar al curso del desarrollo de la cultura democrática en la ciudad.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Sesiones en el Consejo General vinculadas al proceso de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015	Acta	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2014/ Actas Vinculadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2014 programadas * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Generar los acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	2,214.00	0.00	0.00	0.00	2,214.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,214.00	0.00	0.00	0.00	2,214.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: José de Jesús Pérez Vázquez, analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Valentina Lloret Sandoval, coordinadora de asesores
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mariana Calderón Aramburu, consejera electoral



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	04 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	MARIA DE LA LUZ ALEJANDRA BECERRA LAGUNA

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-04-1-3-6-01-01-75-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	04	1	3	6	01	01	75	18	101	01
Denominación											
SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL IEDF, DEFINIDOS EN EL ART. 20 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE LA EXISTENCIA DEL ÓRGANOS MÁXIMO DE DIRECCIÓN. LAS ATRIBUCIONES DE DICHO ÓRGANOS COLEGIADO SE ENLISTAN EN EL ART. 35 DEL CÓDIGO CITADO. EL CONSEJO GENERAL CONTARÁ CON COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES CON EL OBJETO DE SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ACCIONES DEL IEDF.

Objetivo específico

CONTRIBUIR CON LA TOMA DE DECISIONES Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERA ELECTORAL MEDIANTE SU PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, COMISIONES PERMANENTES, PROVISIONALES, ESPECIALES, SEMINARIOS, COMITÉS O GRUPOS DE TRABAJO CREADOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ACCIONES INSTITUCIONALES.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
PDHDF	Línea 0193	Analizar y, en su caso, modificar los mecanismos de exigibilidad tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales, de los derechos políticos en la Ciudad de México.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	400	0	400	0	0	400	0	400	800
0	0	100	0	100	0	0	100	0	100	200

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	SUPERVISAR EN LA SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE LA COMISIONES O COMITES QUE PRESIDIA	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE LOS QUE SEA INTEGRANTE	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE PRESIDIA	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE EN SU CASO SE INTEGREN CON UN FIN ESPECIFICO	Reunión	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
6	PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL IEDF 2014-2017	Evento	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1
7	PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN DE UN SEMINARIO INTERNACIONAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	Evento	1	01/02	31/03	0	1	0	0	1
8	PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN DE UN SEMINARIO EN BUSCA DE UNA POLÍTICA JUVENIL PARA EL DISTRITO FEDERAL	Evento	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1
9	PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN DE UN SEMINARIO EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL	Evento	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1
10	SUPERVISIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE UN CICLO DE CINE DEBATE (EQUIDAD DE GENERO, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADAN)	Convocatoria	12	01/02	31/07	4	6	2	0	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	PORCENTAJE DE IMPACTO PRODUCIDO POR LA PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 ACTAS DE SESIONES EN LAS QUE PARTICIPO / ACTAS DE SESIONES PROGRAMADAS*100	Trimestral	
2	IMPACTO PRODUCIDO POR LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN O DEL COMITÉ QUE PRESIDIA	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 ACTAS DE SESIONES EN LAS QUE PARTICIPO / ACTAS DE SESIONES PROGRAMADAS*100	Trimestral	
3	PORCENTAJE DE IMPACTO PRODUCIDO POR LA PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y/O COMITÉS COMO INTEGRANTE	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 ACTAS DE SESIONES EN LAS QUE PARTICIPO / ACTAS DE SESIONES PROGRAMADAS*100	Trimestral	

4	PORCENTAJE DE IMPACTO PRODUCIDO POR DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS COMISIONES O COMITES QUE PRESIDE	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 INFORMES ELABORADOS/INFORMES PROGRAMADOS*100	Trimestral	
5	PORCENTAJE DE IMPACTO GENERADO POR LAS REUNIONES DE GRUPO DE TRABAJO CREADOS CON UN FIN ESPECIFICO	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPO/ REUNIONES PROGRAMADAS*100	Trimestral	
6	EFICACIA EN EL EVENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2014-2017	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr EVENTO REALIZADO *1/EVENTO PROGRAMADO *1	Anual	
7	EFICACIA EN EL DESARROLLO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GENERO	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr SEMINARIO REALIZADO*1/ SEMINARIO PROGRAMADO *1	Anual	
8	EFICACIA EN EL DESARROLLO DEL SEMINARIO EN BUSCA DE UNA POLÍTICA JUVENIL PARA EL D.F.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr SEMINARIO REALIZADO*1/ SEMINARIO PROGRAMADO *1	Anual	
9	EFICACIA EN EL DESARROLLO DEL SEMINARIO EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr SEMINARIO REALIZADO*1/ SEMINARIO PROGRAMAD	Anual	
10	EFICACIA EN LA TRANSMISIÓN DEL CICLO DE CINE DEBATE	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*TrPELICULAS TRANSMITIDAS*.25/PELICULAS PROGRAMADAS*.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL	Acta
2	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN Y/O COMITÉ QUE PRESIDE	Acta
3	PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN Y/O COMITÉ DE LOS QUE SEA INTEGRANTE	Acta
4	ELABORAR LOS INFORMES RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DERIVADO DE LAS COMISIONES Y/O COMITES	Informe
5	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO CREADAS PARA UN FIN ESPECIFICO	Reunión
6	PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2017 DIFUNDIDO	Evento
7	SEMINARIO INTERNACIONAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO REALIZADO	Evento
8	SEMINARIO EN BUSCA DE UNA POLÍTICA JUVENIL PARA EL DISTRITO FEDERAL REALIZADO	Evento
9	SEMINARIO EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL REALIZADO	Evento
10	CICLO DE CINE DEBATE TRANSMITIDO	Convocatoria

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,358,996.00	2,038,122.00	2,051,916.00	2,093,302.00	3,175,656.00
2000	82,887.00	27,427.00	20,792.00	16,543.00	18,125.00
3000	420,716.00	94,227.00	94,227.00	95,882.00	136,380.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,862,599.00	2,159,776.00	2,166,935.00	2,205,727.00	3,330,161.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 04/octubre/2013

Fecha de entrega: viernes 04/octubre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: MARIA DE LA LUZ ALEJANDRA BECERRA LAGUNA /SECRETARIA EJECUTIVA
Nombre, cargo y firma de quien revisó: DRA. NOEMI LUJAN PONCE/CONSEJERA ELECTORAL
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: DRA. NOEMI LUJAN PONCE/CONSEJERA ELECTORAL

Autor: Ma. de Luz Alejandra Becerra Laguna 04/10/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 08/10/2013 12:20:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	04 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	MARIA DE LA LUZ ALEJANDRA BECERRA LAGUNA

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-04-1-3-6-11-14-04-11-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	04	1	3	6	11	14	04	11	101	01
Denominación											
SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Ejecutar los procesos que permitan el mantenimiento de los materiales electorales que serán utilizados en los comicios electorales, las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los instrumentos de participación ciudadana, con base en los criterios de eficiencia del uso de los recursos.
Programa General o institucional con el que se vincula
11 Organización Electoral

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el Art. XX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del D.F. (código) se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de la organización del proceso electoral ordinario, se enuncian en los artículos 274, 275, 276 y 277 del Código en cuanto al procedimiento electoral ordinario. El Consejo General cuenta con Comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36,37 y 38 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a la organización del proceso electoral ordinario.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a la organización del proceso electoral ordinario	Acta	3	01/10	30/11	0	0	0	3	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
3	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con la organización del proceso electoral ordinario	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
3	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con la organización del proceso electoral ordinario	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	72,041.00	19,309.00	20,590.00	3,765.00	28,377.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	72,041.00	19,309.00	20,590.00	3,765.00	28,377.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: MARIA DE LA LUZ ALEJANDRA BECERRA LAGUNA SECRETARIA EJECUTIVA
Nombre, cargo y firma de quien revisó: CONSEJERA ELECTORAL NOEMI LUJAN PONCE
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: CONSEJERA ELECTORAL NOEMI LUJAN PONCE



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	04 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	MARIA DE LA LUZ ALEJANDRA BECERRA LAGUNA

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-04-1-3-6-11-15-05-10-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	04	1	3	6	11	15	05	10	101	01
Denominación											
SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

Justificación

Para el cumplimiento de los fines IEDF definidos en el Art. 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del D.F. (Código) , se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órganos colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el art. 35 del Código fracciones I inciso d) , XXVI, XXVII y XXXI y en el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia de conformidad con los arts. 36, 37 y 38 del Código

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana	Acta	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de Participación Ciudadana	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	15,672.00	0.00	0.00	2,910.00	12,762.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,672.00	0.00	0.00	2,910.00	12,762.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: MARIA DE LA LUZ ALEJANDRA BECERRA LAGUNA SECRETARIA EJECUTIVA
Nombre, cargo y firma de quien revisó: DRA. NOEMI LUJAN PONCE
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: DRA. NOEMI LUJAN PONCE

Autor: Ma. de Luz Alejandra Becerra Laguna 11/09/2013 Última Actualización: Ma. de Luz Alejandra Becerra Laguna 04/10/2013 06:32:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	05 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Asesores Samuel Alberto Cervantes López

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-05-1-3-6-01-01-05-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	05	1	3	6	01	01	05	18	101	01
Denominación											
Supervisión y Evaluación Institucional.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la existencia del órgano máximo de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se enuncian en el artículo 35 del Código citado. El Consejo General contará con comisiones permanentes con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de los fines y acciones del Instituto.

Objetivo específico

Contribuir con la toma de decisiones y mejora continua de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas y documentos institucionales en el ámbito de la competencia del Consejero Electoral, mediante su participación en las sesiones de Consejo General, comisiones permanentes, provisionales, especiales, comités o grupos de trabajo creados con un fin particular, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines y acciones institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en la sesiones del Consejo General.	Acta	8	01/01	31/12	2	1	2	3	8
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones o comités que presida.	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las Sesiones de las Comisiones y Comités de los que sea integrantes.	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes de la comisión o comité que preside	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado = actas de sesiones en las que participó / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado = actas de sesiones presididas / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en comisiones y/o comités como integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado = actas de sesiones en las que participó como integrante / actas de las sesiones programadas * 100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a las comisiones o comités que preside.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado =informes elaborados / informes programados * 100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo, creados con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 impacto esperado = Reuniones en las que participó / reuniones programadas * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación de las sesiones del Consejo General.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de participación de las sesiones de la Comisión y/o Comité que preside.	Acta
3	Lograr el nivel óptimo de participación de las sesiones de la Comisión y/o Comité	Acta
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de informes relativos a las actividades inherentes realizadas de las comisiones y/o comités.	Informe
5	Lograr el óptimo desarrollo en las actividades de los grupos de trabajo creados para un fin específico	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	9,425,001.00	2,054,139.00	2,069,010.00	2,109,468.00	3,192,384.00
2000	90,817.00	12,000.00	54,071.00	12,460.00	12,286.00
3000	435,384.00	93,312.00	111,648.00	94,971.00	135,453.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	5,028.00	0.00	5,028.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,956,230.00	2,159,451.00	2,239,757.00	2,216,899.00	3,340,123.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Coordinador de Asesores Samuelo Alberto Cervantes López

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Coordinador de Asesores Samuelo Alberto Cervantes López

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejero ELeitoral Mauricio Rodriguez Alonso

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:52:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	05 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Asesores Samuel Alberto Cervantes López

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-05-1-3-6-11-14-05-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	05	1	3	6	11	14	05	25	101	01
Denominación											
Supervisión y Evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se establece la conformación del Consejo General, órgano máximo de dirección. Las atribuciones de dicho colegiado se enuncian en el artículo 35 de la misma normativa. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités para supervisar y vigilar el cumplimiento de los programas institucionales y generales que lleven a cabo las áreas técnicas y operativas que integran el Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del referido Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en los dispuesto por los artículos 50, 52, 54, 56, 57 y 59 vinculados con el artículo 277 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en el ámbito de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender		
Mujeres	Hombres	Total

0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3
2	Generar acuerdos en la Comisión, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015/Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015, programadas * 100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en sesiones o reuniones de la Comisión, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015/Actas vinculadas con el proceso electoral ordinario 2014-2015, programadas * 100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las Comisiones, Comités y/o grupos de trabajo que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,265.00	0.00	0.00	0.00	8,265.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,265.00	0.00	0.00	0.00	8,265.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Coordinador de Asesores Samuel Alberto Cervantes López.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Coordinador de Asesores Samuel Alberto Cervantes López.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejero Electoral. Mauricio Rodríguez Alonso.

Autor: Samuel Alberto Cervantes López 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:46:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	05 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Asesores Samuel Alberto Cervantes López

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-05-1-3-6-11-15-06-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	05	1	3	6	11	15	06	25	101	01
Denominación											
Supervisión y evaluación de la Consulta de Presupuesto participativo 2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI del Código y en los artículos 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36 y 37 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2015	Acta	2	01/08	30/11	0	0	1	1	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2015	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2015/ Actas vinculadas con la consulta de presupuesto participativo 2015, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	5,355.00	0.00	0.00	0.00	5,355.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,355.00	0.00	0.00	0.00	5,355.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Coordinador de Asesores Samuel Alberto Cervantes López
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Coordinador de Asesores Samuel Alberto Cervantes López
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	06 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Rodolfo Damián González

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-06-1-3-6-01-01-06-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	06	1	3	6	01	01	06	18	101	01
Denominación											
Supervisión y evaluación institucional.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se refieren en el artículo 35 del Código. Asimismo, conforme a los artículos 36, 37, 43, 50 y 54 el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes, Provisionales y Comités con el objeto de supervisar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los programas institucionales que llevan a cabo los órganos ejecutivos y técnicos. Los Consejeros Electorales participan permanentemente en la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional.

Objetivo específico

Contribuir con la toma de decisiones a la mejora continua de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen su función.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	8	01/01	31/12	2	1	2	3	8
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida.	Acta	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Acta	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
4	Desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5
5	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo creados con un fin específico, de los que forme parte.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de sesiones en las que participó/total de Actas de sesiones programadas *100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la realización de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de sesiones que presidió/total de Actas de sesiones programadas *100	Trimestral	
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en sesiones de Comisión(es) y/o Comité(s) de los que sea integrante.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Actas de sesiones en las que participó como integrante/total de Actas de sesiones programadas *100	Trimestral	
4	Porcentaje de impacto producido por desarrollar las actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Informe presentado/total de Informes programados *100	Trimestral	
5	Porcentaje de impacto producido por los trabajos desarrollados en el(los) grupo(s) de trabajo creado(s) con un fin específico.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto esperado=Reuniones en las que participó/total de reuniones programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del Consejo General.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en la realización de las sesiones de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Acta
3	Lograr el nivel óptimo de participación en la(s) sesiones de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) de los que sea integrante.	Acta
4	Lograr el nivel óptimo en el desarrollo de actividades inherentes a la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo en los trabajos desarrollados en el(los) grupo(s) de trabajo creado(s) con un fin específico.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	9,408,570.00	2,048,377.00	2,063,072.00	2,104,062.00	3,193,059.00
2000	117,453.00	46,991.00	31,284.00	26,528.00	12,650.00
3000	431,013.00	92,166.00	110,502.00	93,837.00	134,508.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,957,036.00	2,187,534.00	2,204,858.00	2,224,427.00	3,340,217.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Rodolfo Damián González, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Gabriela Williams Salazar, Coordinadora de Asesores

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Juan Carlos Sánchez León, Consejero Electoral

Autor: Rodolfo Damián González 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:53:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	06 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Rodolfo Damián González

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-06-1-3-6-11-14-06-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	06	1	3	6	11	14	06	25	101	01
Denominación											
Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral del Distrito Federal, definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del Consejo General como órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, se enuncian en el artículo 35 de Código. El Consejo General cuenta con Comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código. Los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos administrativos que se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 50, 52, 56, 57 y 59 vinculados con el artículo 277 del ordenamiento legal referido.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en el ámbito de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender		
Mujeres	Hombres	Total

0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3
2	Generar acuerdos las Comisiones, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Acta	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015/Actas vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, programadas *100	Trimestral	
2	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en sesiones o reuniones de las Comisiones, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015/Actas vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones o reuniones de las Comisiones, Comités y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de los que forme parte el Consejero Electoral.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	7,127.00	0.00	0.00	0.00	7,127.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,127.00	0.00	0.00	0.00	7,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Rodolfo Damián González, Asesor

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Gabriela Williams Salazar, Coordinadora de Asesores
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Juan Carlos Sánchez León, Consejero Electoral

Autor: Rodolfo Damián González 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:47:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo (RO):	06 Consejero Electoral
Enlace administrativo:	Asesor, Rodolfo Damián González

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-02-06-1-3-6-11-15-07-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	02	06	1	3	6	11	15	07	25	101	01
Denominación											
Supervisión y evaluación de los procedimientos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del IEDF definidos en el artículo 20 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en el artículo 35 del Código fracciones I, inciso d), XXVI, XXVII y XXXI y en los artículos 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en cuanto a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. El Consejo General cuenta con comisiones con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia, de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 del Código.

Objetivo específico

Contribuir al uso óptimo de los recursos institucionales, a través de la supervisión y evaluación de las acciones vinculadas a los procesos de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de participación ciudadana.	Acta	4	01/07	30/11	0	0	2	2	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana /Actas vinculadas con los procedimientos de participación ciudadana, programadas *100	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General, vinculados con los procedimientos de participación ciudadana.	Acta

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,927.00	0.00	0.00	8,927.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,927.00	0.00	0.00	8,927.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Rodolfo Damián González, Asesor
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Gabriela Williams Salazar, Coordinadora de Asesores
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Juan Carlos Sánchez León, Consejero Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo:	Erick García Dueñas, Coordinador de Gestión.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-03-01-1-3-6-01-01-07-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	03	01	1	3	6	01	01	07	18	101	01
Denominación											
Coordinación Ejecutiva											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF. d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones que le confiere la normativa vigente en materia de coordinación ejecutiva, por lo que implementará las acciones necesarias para coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como a los órganos desconcentrados, incluidos aquellos que forman parte del proceso de participación ciudadana. Asimismo, se informará de manera permanente al Presidente del Consejo General las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones del máximo órgano de dirección del Instituto. De igual forma brindará apoyo a las comisiones y comités atendiendo de manera oportuna las solicitudes realizadas por los presidentes de estos órganos colegiados, convocando a los directores ejecutivos o titulares de las áreas para que asistan a las sesiones, asimismo, se revisará de forma detallada la información y los documentos que presenten las áreas para el Consejo General, sus comisiones y comités.

Objetivo específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales correspondientes a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, emisión de oficios, circulares, acuerdos, mesas de trabajo, siempre en el marco de sus atribuciones y manteniendo informado al Consejo General. Asimismo, se brindará apoyo a los trabajos del Consejo General, de sus comisiones y comités, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los fines institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	48	01/01	31/12	12	12	12	12	48
2	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Apoyar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	26	01/01	31/12	8	6	6	6	26
4	Dar seguimiento y apoyo a las comisiones y comités.	Sesión	250	01/01	31/12	40	60	60	90	250
5	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos.	Informe	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la supervisión del cumplimiento de los programas y actividades institucionales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= supervisiones de seguimiento de los programas y actividades al trimestre realizadas *0.25/12 supervisiones de seguimiento a los programas y actividades programadas * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de los informes de actividades	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= informe de actividades realizado al trimestre * 0.25/ 1 informe programado *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= apoyo en las sesiones del Consejo General realizadas *0.25/ "N" de sesiones programadas * 0.25.	Trimestral	
4	Eficacia en el apoyo proporcionado a las sesiones de las comisiones y comités	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= apoyo en las sesiones realizadas *0.25/ "N" se sesiones programadas *0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= informes presentados al trimestre *0.25/ 2 informes programados * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 48 supervisiones de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento oportuno de los Programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior, a través de informes y reuniones que se realizan de manera semanal.	Supervisión
2	Presentar oportunamente al Consejo General cuatro informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, uno por trimestre.	Informe

3	Apoyar al Consejo General en la realización de 26 sesiones en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
4	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarrollo de 250 sesiones.	Sesión
5	Presentar oportunamente al Consejo General 8 informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos del mismo, dos por trimestre.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	15,813,057.00	3,456,703.00	3,485,756.00	3,548,446.00	5,322,152.00
2000	163,351.00	154,351.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	806,985.00	180,501.00	180,501.00	187,252.00	258,731.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,783,393.00	3,791,555.00	3,669,257.00	3,738,698.00	5,583,883.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Erick García Dueñas, Coordinador de Gestión
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Nancy Natividad Rendón Fonseca, Asistente Ejecutivo
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo

Autor: Nancy Natividad Rendón Fonseca 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:53:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo:	Erick García Dueñas, Coordinador de Gestión

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-03-01-1-3-6-11-14-07-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	03	01	1	3	6	11	14	07	25	101	01
Denominación											
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones relativas a coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como lo órganos desconcentrados en los trabajos correspondientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Asimismo, se informará y apoyará de manera permanente al Presidente del Instituto y al Consejo General en el cumplimiento de las actividades que del mismo deriven.

Objetivo específico

Garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, correspondientes a la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultado, a través de la coordinación y supervisión de las actividades institucionales que realizan las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Supervisión	10	01/10	31/12	0	0	0	10	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades correspondientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reuniones de coordinación y supervisión de las actividades realizadas * 0.25/ 10 reuniones de coordinación y supervisión de las actividades programadas * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coordinar y supervisar oportunamente el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Supervisión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	9,791.00	0.00	0.00	0.00	9,791.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,791.00	0.00	0.00	0.00	9,791.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Erick García Dueñas, Coordinador de Gestión
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Nancy Natividad Rendón Fonseca, Asistente Ejecutivo
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión / Rigoberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-01-1-3-6-01-01-08-01-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	01	1	3	6	01	01	08	01	101	01
Denominación											
Actualizaciones supeditadas a las disposiciones normativas emitidas por el CONAC y el CONSAC-DF.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
c) Revisar y, de ser necesario, actualizar la normativa interna del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

El Instituto Electoral deberá mantener alineada, la normatividad interna conforme a las disposiciones normativas emitidas por el CONAC y el CONSAC-DF.

Objetivo específico

Actualizar los ordenamientos internos conforme a las disposiciones que emitan el CONAC y el CONSAC-DF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar la normatividad interna de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONAC y el CONSAC-DF	Informe	3	01/04	30/11	0	1	1	1	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización de la norma interna.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{normas actualizadas} * 0.25 / \text{actualización de normas programadas} * 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar la normatividad interna de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONAC y el CONSAC-DF.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	10,812.00	10,812.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,812.00	10,812.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: César Baldomero Hernández Gonzalez / Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Juan Carlos Gonzalez Pimentel / Encargado de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Eduardo Guzmán Ortiz / Secretario Administrativo

Autor: César Baldomero Hernández González 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:53:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión / Rigoberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-01-1-3-6-01-01-09-01-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	01	1	3	6	01	01	09	01	101	01
Denominación											
Unidad Técnica de Servicios Informáticos se responsabiliza en la Administración y mantenimiento del SIIAD.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
a) Elaborar los programas institucionales y específicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

Las actividades a desarrollar para la alineación y armonización del SIIAD serán conforme a las funciones inherentes al ámbito de su competencia previstas en el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo específico

Definir a los responsables en el ámbito de su competencia la administración y mantenimiento del SIIAD.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Formalizar el nombramiento de los responsables de la administración y mantenimiento del SIIAD.	Informe	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1

2	Definir a los responsables de los procesos con los que cuenta el SIIAD en su ámbito de competencia.	Informe	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la formalización del nombramiento de los responsables.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N nombramientos realizados*1/ N nombramientos programados*1	Anual	
2	Eficacia en la definición de responsables.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= definición de responsables realizada *1/ definición de responsables programada *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Nombrar a los responsables de la administración y mantenimiento del SIIAD.	Informe
2	Definir a los responsables de los procesos conforme al ámbito de su competencia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	4,782.00	4,782.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,782.00	4,782.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: César Baldomero Hernández Gonzalez / Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Juan Carlos Gonzalez Pimentel / Encargado de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Eduardo Guzmán Ortiz / Secretario Administrativo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión / Rigoberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-01-1-3-6-01-01-10-07-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	01	1	3	6	01	01	10	07	101	01
Denominación											
Unidades responsables capacitadas en el manejo del SIIAD, y la normatividad aplicable.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
c) Capacitar al personal del IEDF en el conocimiento y manejo de nuevas tecnologías.
Programa General o institucional con el que se vincula
07 Capacitación y Actualización del personal administrativo

Justificación

El personal de las unidades responsables requiere conocer y familiarizarse con el manejo del SIIAD y la normatividad aplicable, con el propósito de simplificar los procedimientos administrativos y caminar hacia la modernización administrativa.

Objetivo específico

El personal de las unidades responsables conozca la normatividad en materia de armonización contable, así como la operación y manejo del SIIAD en el ámbito de su competencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Capacitar en el manejo del SIIAD y la	Informe	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la capacitación del personal en el manejo del SIIAD	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ Eficacia=personal capacitado *1/personal capacitado programado*1	Anual	

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Capacitar en el manejo del SIIAD y la normatividad al personal de las Unidades Responsables en el ámbito de su competencia	Informe

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	11,394.00	11,394.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,394.00	11,394.00	0.00	0.00	0.00

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: César Baldomero Hernández Gonzalez / Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Juan Carlos Gonzalez Pimentel / Encargado de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Eduardo Guzmán Ortiz / Secretario Administrativo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva/ María Crisitina Escobar Avalos

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-01-1-3-6-01-01-11-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	01	1	3	6	01	01	11	18	101	01
Denominación											
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
a) Elaborar los programas institucionales y específicos del IEDF.
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2015. La importancia de esta actividad institucional, radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Asimismo, el Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación será la encargada de integrar el POA anual. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

Objetivo específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2015, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las áreas del IEDF, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar el marco general del proceso de planeación programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, que contemple el enfoque de derechos humanos y equidad de género.	Actualización	1	01/04	28/06	0	0	1	0	1
2	Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para la formulación de los Programas Institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2015.	Asesoría	10	01/07	29/08	0	0	10	0	10
3	Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2015.	Documento	17	16/07	29/08	0	0	17	0	17
4	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2015.	Asesoría	40	08/09	19/09	0	0	40	0	40
5	Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2015.	Documento	160	19/09	25/09	0	0	160	0	160
6	Integrar el POA 2015	Documento	1	26/09	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Actualización realizada*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual	
2	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= T/St * Rc Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual	
3	Eficacia en la revisión de los programas institucionales y específicos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= programas revisados*1/ 17 programas proyectados*1	Anual	
4	Satisfacción de las áreas por las asesorías que se proporcionen en el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra absoluta	Satisfacción en el servicio= T/St * Rc Satisfacción en el servicio= resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual	
5	Eficacia en la revisión y propuestas de adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales .	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= fichas revisadas*1/ 160 fichas programadas *1	Anual	
6	Eficacia en la integración del POA 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Integración realizada*1/ 1 integración programada del POA 2015*.1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm.	Meta	Unidad de medida

Meta		
1	Actualizar en tiempo y forma el Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la normatividad vigente.	Actualización
2	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que la formulación de los programas institucionales y específicos, se encuentren alineados con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
3	Revisar de manera integral y emitir las observaciones en tiempo y forma a los contenidos de los programas institucionales.	Documento
4	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que el llenado de las fichas descriptivas de la Actividad Institucional se encuentren alineadas con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
5	Revisar en tiempo y forma, y en su caso, realizar propuestas de adecuaciones al contenido de las Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional .	Documento
6	Integrar el proyecto de Programa Operativo Anual 2015 para ser puesto a consideración de la Junta Administrativa para su presentación al Consejo General.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,577,777.00	346,778.00	349,846.00	355,628.00	525,525.00
2000	6,343.00	2,091.00	1,250.00	2,268.00	734.00
3000	67,778.00	15,561.00	15,561.00	15,826.00	20,830.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,651,898.00	364,430.00	366,657.00	373,722.00	547,089.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 04/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María Cristina Escobar Avalos/ Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: María del Carmen Meza Hernández/ Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz/ Secretario Administrativo.

Autor: María Cristina Escobar Avalos 04/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:54:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento/Lic. Ma. del Carmen Meza Hernández

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-01-1-3-6-01-01-12-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	01	1	3	6	01	01	12	18	101	01
Denominación											
Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo específico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2014, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Supervisar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar el informe anual de cumplimiento de resultados.	Informe	1	02/01	31/03	1	0	0	0	1
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	02/01	31/07	1	0	1	0	2
6	Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos	Informe	1	02/01	31/03	1	0	0	0	1
7	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la integración de informes de operación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.08/1 informe programado por mes *.08	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración de base de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.08/1 informe programado por mes *.08	Mensual	
3	Eficacia en la integración de los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral	
4	Eficacia en la integración del informe anual de cumplimiento de resultados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informe elaborado*1/1 informe anual programado *1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración de los informes semestrales de los factores internos y externos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados *.50/1 informe programados por semestre*.50	Semestral	
6	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*1/1 informe anual programado *1	Anual	
7	Eficacia en la actualización de la información pública	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informes elaborados*.25/1 informe programado por trimestre*.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación de la Coordinación de Planeación.	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: Operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Presentar de manera oportuna los informes trimestrales de cumplimiento de resultados al Consejo General.	Informe
4	Presentar de manera oportuna el informe anual de cumplimiento de resultados al Consejo General.	Informe
5	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de los factores internos y externos al Consejo General.	Informe
6	Remitir el informe anual de Evaluación de los factores internos y externos al Consejo General.	Informe
7	Actualizar página web del Instituto la información correspondiente al Artículo 14, fracciones III y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de	Costo	Programación

gasto		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	666,682.00	147,029.00	148,534.00	150,660.00	220,459.00
2000	42,382.00	21,532.00	9,141.00	502.00	11,207.00
3000	28,018.00	6,438.00	6,438.00	6,547.00	8,595.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	737,082.00	174,999.00	164,113.00	157,709.00	240,261.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María del Carmen Meza Hernández, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: María Cristina Escobar Avalos, Jefe de Departamento de Prospectiva y Planeación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo.

Autor: María del Carmen Meza Hernández 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:55:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Profr. Rigoberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-01-1-3-6-01-01-13-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	01	1	3	6	01	01	13	18	101	01
Denominación											
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Con esta actividad se busca llevar a cabo una eficiente administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en sus artículos 68 y 69.

Objetivo específico

Realizar las acciones necesarias para la Planeación, Ejecución, Gestión y Seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los Programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr, al término del año, economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IEDF brinda a la ciudadanía del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar los Informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF	Informe	4	31/01	31/10	1	1	1	1	4
2	Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de Información Pública del INFODF	Solicitud	40	01/01	31/12	10	10	10	10	40
3	Elaborar Informe de Actividades de la Junta Administrativa	Informe	4	31/01	31/10	1	1	1	1	4
4	Celebrar Sesiones correspondientes de la Junta Administrativa	Sesión	12	31/01	15/12	3	3	3	3	12
5	Elaborar los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa	Informe	12	31/01	15/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los Informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1$ $\text{Informe programado en el 1er. trimestre} * .25$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1$ $\text{Informe programado en el 2o., 3o. y 4o. trimestre} * .25$	Trimestral	
2	Eficacia en la atención a las solicitudes de Información Pública del INFODF.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Solicitudes atendidas} * 1 / 40$ $\text{solicitudes programadas} * 1$	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de los Informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1$ $\text{Informe programado en el primer trimestre} * .25$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 1$ $\text{Informe programado en el 2o., 3o. y 4o. trimestre} * .25$	Trimestral	
4	Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Sesiones celebradas} * .25 / 3$ $\text{Sesiones programadas en el primer trimestre} * .25$ $\text{Eficacia} = \text{Sesiones celebradas} * .25 / 3$ $\text{Sesiones programadas en el 2o., 3o. y 4o. trimestre} * .25$	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 3$ $\text{Informes programados en el primer trimestre} * .25$ $\text{Eficacia} = \text{Informes elaborados} * .25 / 3$ $\text{Informes programados en el 2o., 3o. y 4o. trimestre} * .25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar en tiempo y forma los Informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IEDF.	Informe
2	Dar atención y seguimiento a las solicitudes de Información Pública remitidas por el INFODF.	Solicitud
3	Elaborar oportunamente los Informes Trimestrales de Actividades de la Junta Administrativa.	Informe
4	Celebrar oportunamente las Sesiones correspondientes de la Junta Administrativa.	Sesión
5	Elaborar oportunamente los Informes Mensuales de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,154,761.00	1,343,082.00	1,353,396.00	1,379,003.00	2,079,280.00
2000	82,318.00	43,447.00	3,000.00	32,871.00	3,000.00
3000	267,661.00	59,418.00	59,418.00	60,494.00	88,331.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,504,740.00	1,445,947.00	1,415,814.00	1,472,368.00	2,170,611.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Profr. Rigoberto Martínez Ramírez, Coordinador de Gestión.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo.

Autor: Rigoberto Martínez Ramírez 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:55:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales / L.C. C. Roberto Damián García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-02-1-3-6-01-01-14-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	02	1	3	6	01	01	14	18	101	01
Denominación											
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El IEDF garantiza una adecuada integración y funcionamiento de todas las áreas que lo conforman, a través de personal que forma parte de su estructura organizacional y operativa de acuerdo con sus principios rectores para el logro de los fines institucionales, por lo que el capital humano con que cuenta, desarrolla sus funciones en concordancia con el nivel que tiene asignado y acorde a los tabuladores autorizados, para recibir sus remuneraciones y prestaciones que por ley le correspondan de manera quincenal. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas del personal y prestadores de servicios por honorarios eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y: el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo específico

Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25
2	Procesar quincenalmente las nómnas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01	31/12	6	6	6	7	25
3	Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante el ISSSTE y Aseguradoras	Procedimiento	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=glosas elaboradas*0.04/1glosa a la quincena y en la 1º quincena de diciembre 3*0.04	Quincenal	
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=nómnas procesadas*0.04/1nómina a la quincena y en la 1º quincena de diciembre 3*0.04	Quincenal	
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=procedimientos elaborados *0.04166666667/1 a la quincena	Quincenal	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma de acuerdo al calendario anual de nómina	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales de acuerdo al calendario anual de nómina	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora	Procedimiento

Presupuesto

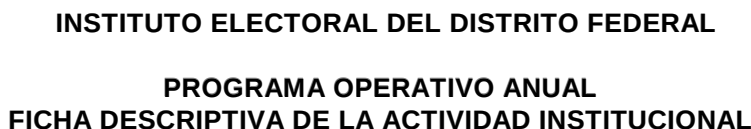
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	14,228,274.00	3,290,892.00	3,127,808.00	3,170,283.00	4,639,291.00
2000	125,137.00	109,627.00	5,364.00	4,782.00	5,364.00
3000	676,261.00	157,137.00	157,137.00	159,515.00	202,472.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,029,672.00	3,557,656.00	3,290,309.00	3,334,580.00	4,847,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: L.C. C. Roberto Damián García. Subdirector de Personal y Relacionesd Laborales
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Juan Carlos González Pimentel. Encargado de Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz. Secretario Administrativo

Autor: Roberto Damián García 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:56:04 p.m.



Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales / L.C. C. Roberto Damián García

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-04-02-1-3-6-01-01-15-02-101-01								A		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	02	1	3	6	01	01	15	02	101	01
Denominación											
Reconocimiento a la permanencia y trayectoria laboral del personal del Instituto Electoral con una antigüedad de 15 años, otorgado.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Como parte de las actividades orientadas a la celebración del Décimo Quinto Aniversario de la creación del Instituto Electoral, se busca reconocer públicamente la permanencia y trayectoria laboral del personal de este órgano electoral, quienes con su labor y entrega han contribuido en el logro de los objetivos institucionales.

Mejorar el rendimiento y desempeño laboral del personal del Instituto Electoral mediante el reconocimiento a su permanencia y compromiso institucional, lo que contribuirá a incrementar su autoestima que se verá reflejado en un clima laboral adecuado

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

[illegible]

1	Elaborar los criterios para la entrega de estímulos económicos y monedas conmemorativas	Documento	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1
2	Identificar al personal con 15 años de servicio en el Instituto Electoral al 2014	Base de datos	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1
3	Diseñar y adquirir las monedas conmemorativas	Dommy	1	01/01	28/02	1	0	0	0	1
4	Elaborar las constancias, y en su caso, establecer el monto del estímulo económico de acuerdo a la suficiencia presupuestal	Constancia	205	01/01	28/02	205	0	0	0	205
5	Llevar a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos con el apoyo de la UTALAOD	Evento	1	01/01	28/02	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los criterios para la entrega de estímulos económicos y monedas conmemorativas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Criterios elaborados} * 1 / \text{Criterios programados} * 1$	Anual	
2	Eficacia en la identificación del personal con 15 años de servicio.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Base de personal elaborada} * 1 / \text{Base programada} * 1$	Anual	
3	Eficacia en el diseño y adquisición de las monedas conmemorativas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ propuestas de diseños de moneda conmemorativa presentados} * .16 / N \text{ diseños programados} * .16$	Bimestral	
4	Eficacia en la elaboración de las constancias	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ constancias elaboradas} * .16 / N \text{ constancias programadas} * .16$	Bimestral	
5	Eficacia en la realización de la ceremonia de entrega de reconocimientos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Evento realizado} * .16 / \text{Evento programado} * .16$	Bimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar los criterios para la entrega de estímulos económicos y monedas conmemorativas	Documento
2	Elaborar la base de datos del personal con 15 años de servicio en el Instituto Electoral al 2014	Base de datos
3	Diseñar y adquirir las monedas conmemorativas	Dommy
4	Elaborar las constancias, y en su caso, establecer el monto del estímulo económico de acuerdo a la suficiencia presupuestal	Constancia
5	Llevar a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos con el apoyo de la UTALAOD	Evento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00
3000	484,980.00	484,980.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	495,480.00	495,480.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: jueves 12/septiembre/2013
Fecha de entrega: jueves 12/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: L.C. C. Roberto Damián García. Subdirector de Personal y Relacionesd Laborales
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Juan Carlos González Pimentel. Encargado de Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz. Secretario Administrativo

Autor: Roberto Damian García 12/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:56:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales / L.C. C. Roberto Damián García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-02-1-3-6-01-01-16-02-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	02	1	3	6	01	01	16	02	101	01
Denominación											
Estrategia Institucional de promoción de la salud y prevención de enfermedades.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

El Instituto Electoral pretende que el personal tenga una mejor calidad de vida, para ello se apoyará de un programa orientado a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, en la que se invite a tomar medidas para favorecer una sana alimentación, manejar adecuadamente el estrés laboral, fomentar prácticas deportivas que coadyuven a generar un clima laboral apropiado.

Objetivo específico

Fomentar la realización sistemática de ejercicio físico, a través de la instrumentación de acciones que impacten en mejorar la salud del personal del Instituto Electoral.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar una guía con consejos prácticos para	Documento	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1

	el manejo del estrés y prevención de enfermedades									
2	Realizar una feria de la salud en la que se ofrezca la práctica de diversos análisis clínicos y consejos nutricionales	Evento	1	01/08	30/09	0	0	1	0	1
3	Llevar a cabo un taller de primeros auxilios al personal del Instituto Electoral	Taller	1	01/06	30/06	0	1	0	0	1
4	Elaborar e instrumentar la guía de actividades físicas en el lugar de trabajo	Documento	4	01/04	30/11	0	1	1	2	4
5	Promover la organización de eventos deportivos entre el personal del Instituto Electoral.	Evento	1	01/03	30/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de la Guía para el manejo del estrés y prevención de enfermedades	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Guía elaborada} * 1 / 1 \text{ Guía programada} * 1$	Anual	
2	Eficacia en la instrumentación de la feria de la salud	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Feria de la salud realizada} * 1 / \text{Feria de la salud programada} * 1$	Anual	
3	Eficacia en la organización del taller de primeros auxilios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{taller realizado} * 1 / \text{taller programados} * 1$	Anual	
4	Eficacia en la instrumentación de actividades físicas en el lugar de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ actividades físicas instrumentadas} * 0.25 / N \text{ actividades físicas programadas} * 0.25$	Trimestral	
5	Eficacia en la promoción de eventos deportivos	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{eventos deportivos promovidos} * 1 / \text{eventos deportivos programado} * 1$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar una Guía con consejos prácticos para el manejo del estrés y prevención de enfermedades.	Documento
2	Realizar una feria de la salud en la que se ofrezca la práctica de diversos análisis clínicos y consejos nutricionales	Evento
3	Organizar un taller de primeros auxilios	Taller
4	Elaborar e instrumentar una Guía de actividades físicas en el lugar de trabajo	Documento
5	Promover eventos deportivos entre el personal del Instituto Electoral.	Evento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
2000	107,896.00	107,896.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	157,896.00	157,896.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: jueves 12/septiembre/2013
Fecha de entrega: jueves 12/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: L.C. C. Roberto Damián García. Subdirector de Personal y Relaciones Laborales
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Juan Carlos González Pimentel. Encargado de Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz. Secretario Administrativo

Autor: Roberto Damián García 12/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:56:44 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Ecargado del Despacho de la Subdirección de Programación y Presupuesto/ Alejandro de Jesús Reyes Morales

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-22-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	02	1	3	6	07	09	01	22	101	01
Denominación											
Servicios de gestión financiera y control presupuestal											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
07 Fortalecimiento de la planeación institucional y actualización de la normativa interna.
Línea de acción con la que se vincula
b) Implementar el proceso de programación y presupuestación del IEDF, de acuerdo con los enfoques de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derechos humanos y perspectiva de género, bajo los principios de racionalidad económica.
Programa General o institucional con el que se vincula
22 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.
Los procesos principales que se llevan a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto., 2) Registro contable y emisión de información financiera.- 3) Pago de bienes y servicios y 5) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

Objetivo específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	8	01/01	31/10	2	2	2	2	8
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2012 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	01/04	30/04	0	1	0	0	1
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2015	Documento	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informes elaborados al trimestre * 0.25 / 2 Informes programados al trimestre * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la Elaboración del informe de Cuenta Pública 2012 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informe anual elaborado * 1 / 1 Informe anual programado * 1	Anual	
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Documento integrado * 1 / 1 Documento programado * 1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe
2	Presentar oportunamente el informe de Cuenta Pública 2012 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2014.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,822,190.00	399,498.00	402,624.00	409,936.00	610,132.00
2000	20,295.00	8,421.00	8,393.00	3,481.00	0.00
3000	239,520.00	178,246.00	18,246.00	18,558.00	24,470.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,082,005.00	586,165.00	429,263.00	431,975.00	634,602.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: César Baldomero Hernández Gonzalez / Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Juan Carlos Gonzalez Pimentel / Encargado de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Eduardo Guzmán Ortiz / Secretario Administrativo

Autor: César Baldomero Hernández González 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:30:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Enlace administrativo:	Subdirector de Personal y Relaciones Laborales / L.C. C. Roberto Damián García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-02-1-3-6-11-15-08-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	02	1	3	6	11	15	08	18	101	01

Denominación

Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes a la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.

Línea estratégica con la que se vincula

06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.

Línea de acción con la que se vincula

a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Programa General o institucional con el que se vincula

18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 142 del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral del Distrito Federal, 5 y 149 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral de Distrito Federal, contratará personal eventual para las actividades orientadas a la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015. La Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, llevará a cabo el pago de las contraprestaciones que dichos prestadores de servicios devengaran con cargo al capítulo 1000, así como los servicios derivados de las actividades que desarrollarán.

Objetivo específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015.	Glosa	9	01/09	31/12	0	0	2	7	9
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015.	Nómina	9	01/09	31/12	0	0	2	7	9

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=glosas elaboradas*0.1111/1 glosa a la quincena y en la 1ª de diciembre 3*0.1111	Quincenal	
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=nóminas procesadas*0.1111/1 nómina a la quincena y en la 1ª de diciembre 3*0.1111	Quincenal	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido.	Nómina

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	17,646.00	0.00	0.00	16,482.00	1,164.00
3000	175,000.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	192,646.00	0.00	0.00	16,482.00	176,164.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: L.C. C. Roberto Damián García, Subdirector de Personal y Relaciones Laborales
Nombre, cargo y firma de quien revisó: C.P. Juan carlos González Pimentel. Encargado de Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Eduardo Guzmán Ortiz. Secretario Administrativo

0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y subresultados con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	Documento	1	02/01	31/01	1	0	0	0	1
2	Supervisar que las unidades responsables emitan con oportunidad sus requerimientos conforme a las actividades y calendarios establecidos en el PAAAS.	Informe	2	02/06	30/06	0	1	0	1	2
3	Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	Informe	1	01/09	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Criterios y métodos actualizados*1/Criterios y métodos programados*1	Anual	
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las unidades responsables.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = N requerimientos supervisados*0.50/N requerimientos programados*0.50	Bimestral	
3	Eficacia en la elaboración de recomendaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = N recomendaciones emitidas*1/N recomendaciones programadas*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar los Criterios y métodos para la formulación del PAAAS	Documento
2	Supervisar los requerimientos de las unidades responsables conforme a las actividades y calendarios establecidos en el PAAAS.	Informe
3	Formular recomendaciones a los requerimientos solicitados fuera de lo establecido en PAAAS, por las unidades responsables	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,158,179.00	917,346.00	928,410.00	940,725.00	1,371,698.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	146,104.00	33,027.00	33,027.00	33,727.00	46,323.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,304,283.00	950,373.00	961,437.00	974,452.00	1,418,021.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Rosaura Herrera González. Analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Eduardo Cirilo Gómez Cruz. Encargado de Despacho de la Subdirección de Adquisiciones.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas. Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:57:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Analista. Rosaura Herrera González

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-03-1-3-6-01-01-18-02-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	03	1	3	6	01	01	18	02	101	01

Denominación

Calendario anual de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral para el 2014, generado y atendido.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.

Línea estratégica con la que se vincula

06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.

Línea de acción con la que se vincula

- a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
- b) Implementar una estrategia que permita concientizar al personal del IEDF respecto del uso racional de los recursos.

Programa General o institucional con el que se vincula

02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

A efecto de que los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral se encuentren en óptimas condiciones para el ejercicio 2014, mediante el uso racional y eficiente de materiales y herramientas, se llevará a cabo un levantamiento de detección de desperfectos, mediante visitas de inspección que se realizarán con el apoyo de los auxiliares de servicios de mantenimiento, quienes observarán las condiciones de seguridad y protección civil que permitan clasificar los servicios de mantenimiento por prioridad. Asimismo, se detectarán los requerimientos de material que serán integrados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Objetivo específico

Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0		0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Formato de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, actualizado.	Documento	1	02/01	31/01	1	0	0	0	1
2	Levantamientos de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en las unidades, con la finalidad de programar los servicios que se incluirán en calendarios, realizados.	Informe	3	03/02	29/08	1	1	1	0	3
3	Servicios por tipo y prioridad de atención, clasificados.	Informe	4	03/03	30/09	1	1	1	1	4
4	mantenimientos preventivos realizados conforme al calendario establecido y correctivos atendidos.	Servicio	1080	02/01	30/12	270	270	270	270	1080

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización del formato de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Formato actualizado*1/1 formato programado*1	Anual	
2	Eficacia en el levantamiento de necesidades de mantenimiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = N levantamiento de necesidades de mantenimiento realizados*0.25/N levantamiento de necesidades de mantenimientos programados*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la clasificación de los servicios requeridos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = N mantenimientos realizados*0.08/N mantenimientos programados*0.08.	Trimestral	
4	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = N mantenimientos realizados*0.08/N mantenimientos programados*0.08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un formato de detección de necesidades de servicios de mantenimiento.	Documento
2	Realizar N levantamiento de necesidades de mantenimiento en las unidades responsables, con la finalidad de programar los servicios que se incluirán en calendario.	Informe
3	Clasificar los servicios de mantenimiento por tipo y prioridad de atención	Informe
4	Realizar N mantenimientos preventivos y correctivos.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	9,956,442.00	2,206,373.00	2,236,360.00	2,260,831.00	3,252,878.00
2000	4,774,317.00	1,888,063.00	1,098,307.00	980,104.00	807,843.00
3000	30,704,302.00	8,449,605.00	7,694,717.00	7,196,347.00	7,363,633.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	45,435,061.00	12,544,041.00	11,029,384.00	10,437,282.00	11,424,354.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Rosaura Herrera González. Analista.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Carlos López Lima. Enargado de Despacho de la Subdirección de Patrimonio Institucional.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas. Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:57:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Analista. Rosaura Herrera González

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-03-1-3-6-01-01-19-02-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	03	1	3	6	01	01	19	02	101	01
Denominación											
Selección de inmuebles para arrendamiento y/o adquisición.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

Adquirir inmuebles que cuenten con la infraestructura adecuada para albergar las oficinas de las Sedes Distritales y la reubicación de las Sedes Distritales que concluyen los contratos de arrendamiento y que deberán ser renovados o contar con una nueva Sede alterna, debido a la redistribución que entrará en vigor a partir del 2014.

Objetivo específico

Contar con inmuebles propios, para incrementar el patrimonio institucional y reducir los gastos de renta.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Establecer criterios para la búsqueda de inmuebles para arrendar y/o adquirir.	Documento	1	01/04	30/04	1	0	0	0	1

2	Adquirir bienes inmuebles para Sedes Distritales.	Informe	3	02/01	31/01	3	0	0	0	3
3	Arrendar inmuebles para Sedes Distritales.	Informe	1	01/01	31/01	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los criterios para la búsqueda de inmuebles para arrendar y/o adquirir.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ Documento} * 1 / \text{Documento Programado}$	Anual	
2	Eficacia en la adquisición de bienes inmuebles para Sedes Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informe presentado} * 1 / \text{informe programado} * 1$	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre el arrendamiento de inmuebles para Sedes Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Adquisiciones realizadas} * 1 / \text{Adquisiciones programadas} * 1$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar los criterios para la búsqueda de inmuebles para arrendar y/o adquirir.	Documento
2	Adquirir bienes inmuebles para las Sedes Distritales.	Informe
3	Arrendar bienes inmuebles para las Sedes Distritales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	223,899.00	50,130.00	51,018.00	51,299.00	71,452.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,712.00	1,266.00	1,266.00	1,301.00	1,879.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	229,611.00	51,396.00	52,284.00	52,600.00	73,331.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: viernes 13/septiembre/2013
Fecha de entrega: viernes 13/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Rosaura Herrera González. Analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Carlos López Lima. Encargado de Despacho de la Subdirección de Patrimonio Institucional
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas. Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	04 Secretaría Administrativa (SA)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Enlace administrativo:	Analista.Rosaura Herrera González

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-04-03-1-3-6-11-15-09-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	04	03	1	3	6	11	15	09	25	101	01

Denominación

Seguimiento a las actividades que desarrolla la Secretaría Administrativa en apoyo al proceso de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015).

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.

Línea estratégica con la que se vincula

03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.

Programa General o institucional con el que se vincula

25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A efecto de que se proporcionen los servicios necesarios para que se lleven a cabo las actividades de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, mediante el uso racional y eficiente de materiales y herramientas.

Objetivo específico

Brindar el apoyo requerido a través de servicios a las diferentes áreas sustantivas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Atender ordenes de servicio	Servicio	100	01/10	30/11	0	0	0	100	100

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Satisfacción en el servicio de los trabajos realizados por el área de Servicios.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = N servicios otorgados*.16 / servicios programados*0.16	Bimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender oportunamente los requerimientos institucionales referentes a los diversos servicios que brinda la Dirección durante el Proceso de Participación Ciudadana.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 18/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 18/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Rosaura Herrera González. Analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Carlos López Lima. Encargado de Despacho de la Subdirección de Control Patrimonial
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas. Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Autor: Rosaura Herrera Gonzalez 18/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:50:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión, Lia Maribel Ortigoza Cruz

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-01-1-3-6-01-01-20-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	01	1	3	6	01	01	20	18	101	01
Denominación											
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DECEyEC.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Esta actividad Institucional responde globalmente a las distintas vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva siendo la responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática. La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal artículo 75, tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal. Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, orientadas a la investigación innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral, la integración de mesas directivas de casilla en procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) que se desarrollen en el Distrito Federal.

Objetivo específico

Planear, coordinar, dar seguimiento y evaluar las actividades institucionales en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática, a través de la ejecución de las acciones programadas con el fin de promover la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos-electorales, la difusión de la cultura democrática y los valores cívico democráticos entre los habitantes del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar el avance programático presupuestal.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Educación Cívica y Democrática 2015 a la CCEyEC.	Programa de trabajo	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2015 a la CCEyEC.	Programa de trabajo	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
5	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en Materia Editorial del IEDF 2015, a la CCEyEC.	Programa de trabajo	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informe elaborado * 0.25/ 1 documento programado * 1	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración del Informe programático presupuestal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Informe elaborado * 0.25/ 1 documento programado * 1	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración del Programa Institucional de Educación Cívica.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Programa elaborado * 1/ 1 documento programado * 1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del Programa Institucional de Capacitación Electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Programa elaborado * 1/ 1 documento programado * 1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del Programa Específico en Materia Editorial.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Programa elaborado * 1/ 1 documento programado * 1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar al órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal cuatro informes sobre el avance de las Actividades Institucionales a cargo de la DECEyEC.	Informe
2	Presentar al órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal cuatro informes sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el Presupuesto.	Informe
3	Presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Programa Institucional de Educación Cívica 2015.	Programa de trabajo
4	Presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Programa Institucional de Capacitación Electoral 2015.	Programa de trabajo
5	Presentar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Programa Específico en Materia Editorial 2015.	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,252,151.00	1,590,554.00	1,608,259.00	1,632,852.00	2,420,486.00

2000	47,889.00	38,889.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	255,310.00	56,070.00	56,070.00	57,338.00	85,832.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,555,350.00	1,685,513.00	1,667,329.00	1,693,190.00	2,509,318.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 04/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Luis Fernando Benítez García, Encargado del Despacho del puesto de Secretaria de Unidad.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lia Maribel Ortigoza Cruz, Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Autor: Luis Fernando Benítez García 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:58:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión, Lia Maribel Ortigoza Cruz

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-01-1-3-6-08-10-04-28-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	01	1	3	6	08	10	04	28	101	01
Denominación											
Editar materiales y publicaciones institucionales											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Divulgar materiales cívicos y electorales del IEDF en diversos espacios de expresión cultural, a fin de fortalecer el desarrollo de conocimientos y valores democráticos.
Programa General o institucional con el que se vincula
28 Programa Editorial

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal tiene entre sus atribuciones la promoción y la divulgación de la cultura cívica y de los valores y prácticas democráticos, así como la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, entre otras, que para su cumplimiento requieren publicaciones y materiales de divulgación, educativos y de capacitación elaborados por las áreas responsables de los programas institucionales. Derivado de la reestructura orgánico-funcional aprobada mediante ACU-14-11 el 8 de febrero de 2011 que se ajusta al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se crea la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que tiene la función de asesorar a las áreas en materia editorial, definir los procedimientos para la edición de publicaciones y diseñar, editar y dar seguimiento a la producción editorial de las publicaciones y materiales mencionados en el párrafo anterior. Así, la Junta Administrativa aprobó la actualización del Manual de planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la octava sesión ordinaria, mediante acuerdo JA069-13 en donde se refiere el Programa Editorial para el ejercicio 2014 que busca hacer más eficiente la producción editorial al tiempo de fortalecer la imagen institucional. Esta actividad de apoyo, que se vincula al programa mencionado, atenderá las Políticas de Calidad en la Gestión y de Fortalecimiento Institucional, así como los programas generales de Imagen y Colaboración Institucional y de Cultura Democrática y de Participación Ciudadana. Además se apega a lo que establece el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, especialmente al cumplimiento de las tres líneas de acción identificadas con los numerales 161, 162 y 163 de la estrategia denominada "Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana", así como coadyuva a la línea de acción 8.3.3. del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México. También, con esta actividad, que tiene el propósito de que los materiales y publicaciones del Instituto apoyen las actividades sustantivas de las áreas y proporcionen a las y los habitantes del Distrito Federal información y conocimientos que estimulen su participación en la vida democrática de la Ciudad, coadyuvará a resolver la problemática identificada en el Programa Editorial 2014.

Objetivo específico

Optimizar los recursos y esfuerzos institucionales en materia de producción editorial, buscando incrementar el número de ciudadanos a los que lleguen las publicaciones.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
200	600	1000	400	2200	200	600	1000	400	2200	4400
200	600	1000	400	2200	200	600	1000	400	2200	4400

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades.	Publicación	51	01/02	30/11	10	25	10	6	51
2	Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación.	Publicación	3	01/02	30/11	0	1	1	1	3
3	Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil.	Documento	2	01/02	30/07	0	1	1	0	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la edición de materiales y publicaciones institucionales	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Donde: Eficacia= Materiales y publicaciones institucionales editadas * 0.25/ publicaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en el desarrollo de proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Donde: Eficacia= Proyectos digitales desarrollados * 0.25/ proyectos digitales programados en el trimestre *0.25.	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración de convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Donde: Eficacia= Convenios firmados *0.25/ firma de convenios programado en el trimestre *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Editar 51 materiales y publicaciones institucionales	Publicación
2	Desarrollar tres proyectos editoriales digitales	Publicación
3	Firmar dos convenios de coedición con otras instituciones	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,176,261.00	1,140,354.00	1,154,358.00	1,169,955.00	1,711,594.00
2000	141,062.00	141,062.00	0.00	0.00	0.00
3000	173,564.00	38,991.00	38,991.00	39,877.00	55,705.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,490,887.00	1,320,407.00	1,193,349.00	1,209,832.00	1,767,299.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: José Luis García Torres Pineda, Jefe del Departamento de Producción.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: María de la Purísima Concepción Ortega Robles, Coordinadora Editorial.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Autor: Luis Fernando Benítez García 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:31:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión, Lia Maribel Ortigoza Cruz

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-02-1-3-6-08-10-05-08-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	02	1	3	6	08	10	05	08	101	01
Denominación											
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Desarrollar y ejecutar actividades de educación cívica hacia diferentes grupos de la ciudad, a fin de promover la formación y participación ciudadana, así como fortalecer la cultura cívica democrática.
Programa General o institucional con el que se vincula
08 Capacitación Electoral

Justificación

La capacitación electoral no se agota con la integración de Mesas Directivas de Casilla, la formación ciudadana supone también el conocimiento de la democracia procedimental, es decir, la comprensión del mecanismo básico de la democracia: la elección de representantes y la participación ciudadana que esto conlleva.

Con ello, se busca sumar a la atención de los fines y acciones del IEDF, en particular contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal. Así, se trabajará coordinadamente con la Dirección de Educación Cívica y Democrática a efecto de brindar a los jóvenes entre ellos a los prestadores de servicio social, quienes participarán como promotores ciudadanos, contenidos desde la perspectiva de la capacitación electoral, que fortalezcan su formación ciudadana y promuevan el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Con los contenidos a desarrollar se complementará la formación al ampliar su conocimiento relativo a la organización y desarrollo de los procesos electorales. Durante su trabajo cotidiano como promotores ciudadanos podrán interiorizar los conceptos procedimentales de la democracia participativa y podrá transmitirlos no sólo a los grupos poblacionales con los que interactúe, sino también con círculos de amigos y familiares.

Además, se buscará sensibilizar al personal de las direcciones distritales para que consideren a jóvenes entre ellos a estos prestadores de servicio social como posible personal eventual contratado en el Proceso Electoral Local 2014-2015, toda vez que contarán con amplio acervo conceptual relativo al IEDF y a la democracia participativa, al tiempo que habrá desarrollado habilidades de trabajo y de participación ciudadana.

Objetivo específico

Promover la formación ciudadana entre jóvenes.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción

PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	10	110	0	120	0	10	70	0	80	200

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar un programa de trabajo.	Documento	1	01/01	30/04	0	1	0	0	1
2	Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes.	Documento	1	01/04	31/07	0	0	1	0	1
3	Evaluar el taller de formación cívico democrática para jóvenes.	Documento	1	01/08	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del programa de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = documento realizado *1 / documento programado *1.	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de contenidos para desarrollar en el taller de formación cívico democrática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = documento realizado *1 / documento programado *1.	Anual	
3	Eficacia en la evaluación del taller de formación cívico democrática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = documento realizado *1 / documento programado *1.	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un programa de trabajo para el desarrollo de contenidos de formación cívico democrática dirigido a los jóvenes.	Documento
2	Elaborar un documento con los contenidos de un taller de formación cívico democrática dirigido a los jóvenes.	Documento
3	Elaborar un informe de la evaluación de los contenidos del taller de formación cívico democrática dirigido a los jóvenes.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,049,946.00	1,328,023.00	1,339,832.00	1,362,165.00	2,019,926.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	257,416.00	58,998.00	58,998.00	60,022.00	79,398.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,307,362.00	1,387,021.00	1,398,830.00	1,422,187.00	2,099,324.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales, Subdirectora de Diseño, Investigación y Seguimiento.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Autor: Luis Fernando Benítez García 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:31:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión, Lia Maribel Ortigoza Cruz

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-02-1-3-6-11-14-08-08-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	02	1	3	6	11	14	08	08	101	01
Denominación											
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso del marco operativo y didáctico que permita llevar a cabo la integración de Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
08 Capacitación Electoral

Justificación

Conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en el último trimestre del 2014 iniciará el proceso electoral que permitirá a los ciudadanos de la capital renovar a sus representantes en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los titulares de los órganos político-administrativos en los que se divide el Distrito Federal.
En la medida que se garantice la emisión del voto ciudadano en las próximas elecciones y se les brinde a los actores políticos certeza y confiabilidad en la recepción, escrutinio y cómputo de los sufragios que realizan los funcionarios Mesas Directivas de Casilla (MDC), se continuará consolidando la democracia en nuestra ciudad.
Así, la Actividad Institucional que se presenta tiene como propósito fundamental elaborar la estrategia operativa para la integración de MDC, la cual se refiere al conjunto de actividades dirigidas al logro de la integración cabal y oportuna, de todas las MDC que se instalen el día de la jornada electoral, con ciudadanos debidamente capacitados.
En la estrategia operativa se precisan las actividades que se habrán de realizar, así como las instancias responsables, las fechas o periodos de ejecución y los objetivos específicos que se deben cumplir al realizar cada una de las actividades del proceso electoral.

Objetivo específico

Elaborar la estrategia operativa que permita desarrollar las actividades inherentes a la integración de MDC en las 40 direcciones distritales, para el Proceso Electoral Local 2014-2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directiva de Casilla.	Documento	1	01/01	30/11	0	0	0	1	1
2	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC.	Documento	1	01/03	30/06	0	1	0	0	1
3	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación	Documento	1	01/03	31/08	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en formular la estrategia operativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = documento elaborado * 1 / documentos programado * 1.	Anual	
2	Eficacia en plantear criterios para el trabajo operativo distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = documento de criterios de supervisión elaborado / documento de criterios de supervisión programado * 1.	Anual	
3	Eficacia en la elaboración y valoración de ajustes informáticos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = requerimiento informático realizado * 1 / 1 requerimiento informático programado * 1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un documento que contenga la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.	Documento
2	Realizar dos reuniones de trabajo con un grupo de Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Documento
3	Elaborar un documento de requerimientos de modificaciones al Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	69,271.00	69,271.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	69,271.00	69,271.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Ríos Morales, Subdirectora de Diseño, Investigación y Seguimiento.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Gerardo Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Autor: Luis Fernando Benítez García 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:47:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión, Lia Maribel Ortigoza Cruz

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-02-1-3-6-11-14-09-08-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	02	1	3	6	11	14	09	08	101	01
Denominación											
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso del marco operativo y didáctico que permita llevar a cabo la integración de Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
08 Capacitación Electoral

Justificación

La capacitación electoral es fundamental para el IEDF, ya que conlleva acciones estratégicas para la optimización de la organización y el desarrollo del proceso electoral; es el puente que facilita el contacto con los ciudadanos.
Por la forma en la que se elige a los ciudadanos insaculados, de entre quienes se designará a los que se desempeñarán como funcionarios de casilla, la cantidad y la heterogeneidad son las características de este público objetivo. Además, se toman en cuenta factores tales como la diversidad de edades y niveles educativos, así como de condiciones socio-económicas.
En este contexto, la capacitación electoral es una de las actividades fundamentales de la DECEyEC; por ello, la estrategia didáctica se enfoca a desarrollar en los ciudadanos insaculados las habilidades para desempeñarse eficazmente como funcionarios de casilla.
Para lograr tal encomienda, la estrategia y los materiales didácticos, los materiales auxiliares y los materiales para ejercicios para la capacitación electoral deberán considerar el contexto descrito y asegurar el pleno respeto a los derechos fundamentales de las y los ciudadanos del Distrito Federal, incorporando perspectiva de género y asegurando el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Objetivo específico

Elaborar la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que permita a los ciudadanos capacitados contar con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñarse sus funciones como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción

PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones										
Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.	Documento	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1
2	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	Documento	1	01/03	31/12	0	0	0	1	1
3	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.	Documento	1	01/03	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones					
Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la formulación de la estrategia didáctica.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = documento elaborado*1 / 1 documento programado * 1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de contenidos didácticos y selección de medios	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = documento elaborado*1 / 1 documento programado * 1.	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de contenidos auxiliares y selección de medios didácticos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = documento elaborado*1 / 1 documento programado * 1	Anual	

Metas de los indicadores										
Núm. Meta	Meta									Unidad de medida
1	Formular un documento que contenga la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.									Documento
2	Elaborar un documento que comprenda los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.									Documento
3	Elaborar un documento que incluya los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica.									Documento

Presupuesto					
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	28,827.00	28,827.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	28,827.00	28,827.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marisela Ayllón Mendoza, Subdirectora de Pedagogía y Didáctica.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Gerardo Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Autor: Luis Fernando Benítez García 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:47:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Fernando Rojas Ramírez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-02-1-3-6-11-15-55-08-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	02	1	3	6	11	15	55	08	101	01

Denominación

Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.

Línea estratégica con la que se vincula

04 Estrategia de capacitación electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla o Mesas Receptoras de Votación u opinión en el marco de procesos electorales y de participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso del marco operativo y didáctico que permita llevar a cabo la integración de Mesas en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Programa General o institucional con el que se vincula

08 Capacitación Electoral

Justificación

En el marco de la Ley de Participación Ciudadana, en la que se promueve la democracia participativa, se han establecido mecanismos que incorporan la participación e influencia de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, ya sea de manera directa o mediante colectivos de representación ciudadana.

Para la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana en torno al presupuesto participativo, el IEDF es la instancia responsable de organizar y vigilar el proceso de ejecución de dicha actividad, a través de la cual, los ciudadanos definirán los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal. Dicha consulta se realizará el segundo domingo del mes de noviembre de 2014.

Objetivo específico

Coadyuvar en la integración de las Mesas Receptoras de Opinión del procedimiento de Consulta Ciudadana en torno al presupuesto participativo con ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente y en estricto apego a los principios rectores del IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0020	Incorporar o reforzar, con la asesoría del Copred, el enfoque de igualdad y no discriminación en el diseño, presupuestación y evaluación de las políticas y acciones públicas del GDF, la ALDF, el TSJDF, las Delegaciones del D.F., y los organismos públicos autónomos.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	150	700	15	865	0	150	700	15	865	1730

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	Documento	1	01/07	31/12	0	0	0	1	1
2	Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	Publicación	4	01/07	31/12	0	0	4	0	4
3	Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	Spot	1	01/07	31/12	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las actividades de capacitación electoral requeridas en la Consulta Ciudadana de presupuesto participativo, en su caso.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de documentos programados / # de documentos realizados * 100.	Anual	
2	Eficacia en la producción de los materiales para la difusión y la capacitación de la Consulta Ciudadana de presupuesto participativo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 4 materiales programados / 4 materiales realizados * 100.	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = # de documentos programados / # de documentos realizados * 100.	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un informe de actividades, en su caso.	Documento
2	Elaborar cuatro publicaciones.	Publicación
3	Elaborar un spot.	Spot

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,896.00	150.00	1,746.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,896.00	150.00	1,746.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 22/octubre/2013

Fecha de entrega: martes 22/octubre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marisella Ayllón Mendoza, Subdirectora de Pedagogía
Nombre, cargo y firma de quien revisó: José Luis Gerardo Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zuñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Autor: Luis Fernando Benítez García 22/10/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 22/10/2013 03:12:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión, Lia Maribel Ortigoza Cruz

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-03-1-3-6-08-10-06-09-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	03	1	3	6	08	10	06	09	101	01
Denominación											
Educación para la vida en democracia											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Realizar investigaciones que contribuyan a la actualización y mejora del modelo educativo para la promoción de los valores de la democracia. b) Desarrollar y ejecutar actividades de educación cívica hacia diferentes grupos de la ciudad, a fin de promover la formación y participación ciudadana, así como fortalecer la cultura cívica democrática. c) Divulgar materiales cívicos y electorales del IEDF en diversos espacios de expresión cultural, a fin de fortalecer el desarrollo de conocimientos y valores democráticos.
Programa General o institucional con el que se vincula
09 Educación Cívica

Justificación

La concepción amplia de democracia supone la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, que permitan a la persona (en los ámbitos público y privado de su vida) contar con saberes y aprendizajes relativos a la formalidad jurídica de la ciudadanía, así como al marco axiológico y de referencia práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética y una moral democráticas; dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer –precisamente– la condición de ciudadanía, integrando en ella tanto a los adultos como a niños y jóvenes, considerando que la personalidad democrática hace referencia a un proceso en permanente construcción y revisión, en cuyo marco se ha de enfatizar la participación infantil –entendida la niñez en su sentido amplio ya indicado– y juvenil como una práctica central de la vida democrática, que debe ser alentada desde las primeras etapas de la vida, asumiendo que la condición de ciudadanía política contiene y supera las definiciones formales, incluidos los requisitos de edad. Así, la actividad institucional Educación para la vida en democracia busca dar respuesta a la necesidad de contar con una sociedad más informada y comprensiva, caracterizada por su aprecio y apropiación de los valores y principios que dan sustento al régimen democrático, como estilo de vida, considerando para ello una pedagogía de aprendizaje vivencial, capaz de abonar a la identificación y apropiación de los contenidos axiológicos y operativos ligados al ideal democrático. Con esta actividad institucional se espera contribuir a la atención de algunas de las causas identificadas en el apartado III de este Programa, tales como la desarticulación de las políticas de Estado para la materia, la deficiencia en el sistema educativo y las contradicciones en la cultura democrática; así mismo se busca incidir en algunos de los efectos que se derivan de dichas causas, entre los cuales se encuentran el desencanto ciudadano ante la política o el poco aprecio por las instituciones del Estado. Así mismo, se espera aportar en la generación de medios para la atención del objetivo general del programa, entre los que se identifican el establecimiento de políticas y relaciones interinstitucionales en favor de la educación para la vida en democracia, la promoción de la cultura

democrática, de los derechos cívico políticos, los derechos de la infancia y la equidad de género, todos ellos como núcleo de los derechos humanos; con esta actividad también se proponen diversos aportes para la atención de los fines del propio programa, tales como fomentar el interés de los ciudadanos, el aprecio por los órganos del Estado (fundamentado en la exigibilidad de demandas ciudadanas a las instituciones públicas), la cultura de la legalidad, y en particular la adquisición, práctica cotidiana y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia.

En este sentido, considera para su implementación la realización de acciones diversas que buscan incidir en tres ámbitos, a saber, de orientación de la cultura ciudadana en adultos, sectorizados en grupos poblacionales particulares; de educación para la construcción de ciudadanía entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con énfasis en la replicabilidad del modelo educativo; y de colaboración interinstitucional con aliados estratégicos a favor de los procesos educativos así como de formación y construcción de ciudadanía; para este último se enfatiza la cooperación con otros órganos del Estado, por una parte, y con organizaciones de la sociedad civil, por otra.

De la misma forma, se reconoce que la capacidad de incidencia de cualquier organización tiene, entre otros, límites operativos así como de recursos humanos, financieros y materiales; por lo que la cooperación y apoyo interinstitucional a la par de la replicabilidad de los productos generados, aspira a constituirse como una herramienta significativa en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta actividad institucional.

Por ello, y asumiendo las múltiples necesidades que exige la labor educativa a desarrollar, se buscará la cooperación de otros agentes educativos; de entre ellos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal –por la coincidencia de intereses y orientación educativa, perspectiva de trabajo, e incluso naturaleza jurídica, en tanto órgano público autónomo–, se perfila como el actor más significativo en la tarea a desarrollar; se aspira así a la continuidad en los trabajos llevados a cabo con dicho órgano en los tres ejercicios previos; asimismo, se considera la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y entidades académicas, interesadas en apoyar el trabajo elaborado por el Instituto en esta materia.

En este orden de colaboración interna y externa, se plantea retomar la realización de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas a cargo de las direcciones distritales, con la intención de mantener los vínculos de colaboración y la atención a la ciudadanía en esta materia, así como con otros agentes interesados en la temática, enfatizando la suscripción de programas de trabajo con las autoridades delegacionales, al amparo de los convenios de colaboración y apoyo recientemente suscritos.

En ese mismo sentido, se plantea la revisión integral de la totalidad de los contenidos de los talleres referidos; para ello se perfila un horizonte de mediano plazo, bajo el cual se dedicará el ejercicio 2014 para la revisión de los talleres dirigidos a jóvenes –priorizando a dicho grupo poblacional– y para el ejercicio 2015, los correspondientes a mujeres y el relativo a masculinidades, considerando en todos los casos la participación del personal de las direcciones distritales, responsables de la implementación de los talleres e intervenciones educativas.

Precisamente por ello, es que también se contempla mantener el reclutamiento y formación de prestadores de servicio social, quienes apoyarán como promotores ciudadanos en las direcciones distritales, al tiempo que enriquecerán su formación profesional con la experiencia de participar de primera mano en la actividad de la autoridad electoral local, contextualizado en dos procesos electivos: el desarrollo de la consulta sobre presupuesto participativo 2015 así como el inicio de los trabajos para el Proceso Electoral 2014-2015.

Al respecto, cabe destacar que el servicio social tendrá un cambio de enfoque, a fin de subrayar el sentido de promoción ciudadana que desarrollarán los prestadores, enfatizando el trabajo con la población juvenil.

En el mismo sentido, y bajo el contexto de una nueva integración del Consejo General del Instituto, se buscará recuperar la importancia que tiene este modelo de servicio social de carácter comunitario y educativo –reconocido en ejercicios previos por la máxima casa de estudios del país–, a fin de que nuevamente se le dote de los recursos necesarios destinados al apoyo económico y equipamiento para los prestadores participantes. Asimismo, y en el marco de las acciones de colaboración interinstitucional, se buscará gestionar los instrumentos de colaboración con otros órganos a fin de dotar a los promotores ciudadanos de prestaciones paralelas, como la gestión para el acceso gratuito en los medios de transporte público de la entidad.

Por su parte, y con un sentido de construcción de redes de colaboración de mediano y largo plazo, se integrarán nuevos contenidos educativos a la formación de los prestadores de servicio social y, en su caso, a otros jóvenes interesados en la materia, como promotores ciudadanos, lo que implica la reformulación del manual del promotor, dotándoles de herramientas en materia de capacitación electoral, en la búsqueda de su participación específica en próximos procesos electorales locales y general en la divulgación permanente de la cultura cívica democrática, bajo una perspectiva de atención a la población juvenil por y entre pares étareos.

En cuanto a la Ludoteca Cívica Infantil, se plantea su transformación a Ludoteca Cívica, conservando su acrónimo identificativo, Luci, en la búsqueda de ampliar el espectro de atención, para que sin descuidar su trabajo dirigido a la niñez, se incorpore a adolescentes y jóvenes, al tiempo que se haga explícita la atención a docentes, directivos escolares, padres de familia, replicadores educativos y otros responsables de crianza, así como funcionarios cuyo trabajo incida en temas vinculados a la educación para la vida en democracia. Para ello, se revisará su actual manual de implementación, a fin de integrar en él los nuevos contenidos.

Vinculado a lo anterior, las direcciones distritales participarán de aquellas gestiones necesarias para el desarrollo de presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica en su ámbito territorial, asegurando la presencia del equipo de educadores en todo el territorio de la entidad. Adicionalmente, se buscará que en este ejercicio se dé efectiva continuidad a los trabajos de evaluación de largo plazo de la Ludoteca, iniciados en el 2011 y suspendidos en el 2013, ante la falta de recursos presupuestales.

Para todo ello, se considera la necesidad de reimprimir diversos materiales didácticos, lúdicos y de apoyo, elaborados y aprobados en ejercicios previos, de los que actualmente solo existen versiones digitales.

Por lo que hace a las relaciones interinstitucionales, se plantea también abrir una veta de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, con las cuales se buscará replicar el trabajo educativo desarrollado hasta ahora por el Instituto.

Cabe señalar que esta actividad institucional busca generar aportes para la atención directa de la línea de acción 163 del Programa de Derechos

Humanos, y de forma colateral de las líneas 1501, 1530, 1618 y 1619. Asimismo, se busca aportar a la atención directa del Eje Temático 8, del Programa General de Igualdad.

Objetivo específico

Generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre los habitantes de la Ciudad de México, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentando la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
2112	264	384	0	2760	1728	216	96	0	2040	4800
0	3960	5200	0	9160	0	3240	240	0	3480	12640

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	Servicio social	200	08/01	19/12	40	160	0	0	200
2	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Intervención educativa	1000	03/02	28/11	100	400	400	100	1000
3	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	Intervención educativa	80	08/01	19/12	10	35	5	30	80
4	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia	Programa de trabajo	16	08/01	19/12	0	16	0	0	16

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Impacto de resultados del reclutamiento de prestadores de servicio social y, en su caso otros jóvenes, en su proceso de formación como promotores ciudadanos	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto (I) = [(Resultado del reclutamiento de prestadores de servicio social y, en su caso otros jóvenes, en su proceso de formación como promotores ciudadanos) / (Cantidad programa para el reclutamiento de prestadores de servicio social y, en su caso otros jóvenes, en su proceso de formación	Anual	

			como promotores ciudadanos)] * 100		
2	Eficacia en la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia	Tasa	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia (A)} = \left[\frac{\text{Cuantificación física alcanzada de la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia}}{\text{(tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)}} \right] / \left[\frac{\text{Cuantificación física programada de la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia}}{\text{(tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)}} \right]$	Trimestral	
3	Eficacia en la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, implementadas a través de la Ludoteca Cívica	Tasa	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia (A)} = \left[\frac{\text{Cuantificación física alcanzada de la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, implementadas a través de la Ludoteca Cívica}}{\text{(tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física, equivalente al 0.25)}} \right] / \left[\frac{\text{Cuantificación física programada de la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, implementadas a través de la Ludoteca Cívica}}{\text{(tiempo real para alcanzar la cuantificación física, esperado en 0.25)}} \right]$	Trimestral	
4	Impacto de resultados de la gestión e implementación de la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia	Porcentaje	$\text{Impacto esperado} = \text{Resultados/Objetivos} * 100$ $\text{Impacto (I)} = \left[\frac{\text{Resultado de la gestión e implementación de instrumentos para la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia}}{\text{(Cantidad programada para la gestión e implementación de instrumentos para la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia)}} \right] * 100$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Reclutar y formar a prestadores de servicio social como promotores ciudadanos, con la participación de las direcciones distritales.	Servicio social
2	Realizar intervenciones educativas, con el apoyo de las direcciones distritales, a razón de quince talleres y diez intervenciones por cada órgano desconcentrado.	Intervención educativa
3	Realizar presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica, con población infantil y juvenil, escolarizada o abierta así como talleres y/o cursos para padres o docentes desarrollados.	Intervención educativa
4	Gestionar y suscribir programas de trabajo para el ejercicio 2014, al amparo de los convenios de colaboración y apoyo suscritos, uno con cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal.	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	8,119,028.00	1,786,298.00	1,807,738.00	1,833,005.00	2,691,987.00
2000	66,669.00	66,669.00	0.00	0.00	0.00
3000	275,613.00	61,923.00	61,923.00	63,321.00	88,446.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,461,310.00	1,914,890.00	1,869,661.00	1,896,326.00	2,780,433.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Jorge Dragan Vergara Sánchez, Jefe del Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Guadalupe Polo Herrera, Subdirectora de Contenidos Educativos

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Autor: Luis Fernando Benítez García 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:31:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Educación Cívica Democrática
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación de Gestión, Lia Maribel Ortigoza Cruz.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-05-03-1-3-6-08-10-07-09-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	05	03	1	3	6	08	10	07	09	101	01
Denominación											
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Divulgar materiales cívicos y electorales del IEDF en diversos espacios de expresión cultural, a fin de fortalecer el desarrollo de conocimientos y valores democráticos. f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana .
Programa General o institucional con el que se vincula
09 Educación Cívica

Justificación

El quehacer institucional del órgano local electoral, en su concepto más amplio, supone la implementación de acciones orientadas a fomentar la cultura democrática entre los habitantes de la capital del país, así como el ejercicio de sus derechos político-electorales. Para ello, de manera constante e ininterrumpida, ha buscado abrir espacios de opinión, discusión y análisis que ofrezcan a los diferentes sectores de la sociedad, una vía de comunicación directa entre autoridades y ciudadanos.

2014, significa un año de celebración al conmemorar su décimo quinto aniversario, representa el momento propicio para reflexionar, evaluar y replantear aquellos ejes de vinculación y contacto con la ciudadanía cuyo objetivo es hacerlos más eficaces. La actividad institucional Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales busca brindar alternativas de comunicación y expresión que se sumen al esfuerzo institucional y en su conjunto fortalezcan el tejido que nos conforme como una sociedad propositiva, informada y consciente regida por los principios que sustentan a esta instancia autónoma.

Con la puesta en marcha de las acciones que integran esta actividad, se busca dar atención a todos los sectores de la población, con especial énfasis en aquellas que atiendan la comunidad juvenil toda vez que con base en datos estadísticos, ésta destaca como el sector con mayor apatía y distanciamiento con las instituciones de gobierno y los asuntos públicos, por ello se exploran alternativas de comunicación más efectivas que logren motivar la participación a través de alguna de las opciones que ofrece el Instituto.

Esta actividad institucional centrará su labor en cuatro vertientes: a) aprovechar los espacios en medios electrónicos, radio y televisión, que por ley se le otorgan al Instituto para la transmisión de mensajes a través de los tiempos oficiales asignados por el órgano electoral federal, b) conservar y en su caso, ampliar la cobertura en los espacios de expresión de ideas que promuevan los beneficios del ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos, c) consolidar la colaboración interinstitucional con el propósito de multiplicar aquellas acciones que abonen en la consolidación democrática y d) contribuir con el acervo editorial del Instituto con la publicación de las obras ganadoras del certamen de cuento.

Se elaborará una estrategia de comunicación que se traduzca en una campaña de difusión cuya meta sea aprovechar al máximo los espacios asignados en los medios electrónicos con mensajes atractivos, innovadores y asequibles que generen empatía entre su audiencia y a través de los cuales se promoverá la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fortaleciendo el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo.

Se dará continuidad al desarrollo de certámenes que en conjunto a través de la expresión oral y escrita, reúnan diversos puntos de vista de las niñas,

los niños y los jóvenes estudiantes, sobre aquellos temas de interés público en materia de valores democráticos, mecanismos de participación y/o problemáticas sociales. Asimismo, se tiene previsto realizar eventos que sirvan como escenario para el intercambio de opiniones con la participación de especialistas en temas de actualidad entre los que destacan el uso de las nuevas tecnologías de comunicación, los derechos humanos y los procesos de participación ciudadana, entre otros. Derivado de lo anterior, destaca la importancia por formalizar las alianzas con instituciones académicas, electorales y políticas, tanto locales como federales, a través de la suscripción de convenios de colaboración para facilitar la operación de las acciones y al mismo tiempo consolidar el intercambio de objetivos que amplíen los ámbitos de intervención de la población del Distrito Federal. Por último, se considera relevante dejar constancia de la participación de las niñas, los niños y los jóvenes, por lo que se tiene programado recopilar los trabajos que resulten ganadores en uno de los concursos a fin de que los textos generados puedan ser compartidos y/o consultados por el público en general en formato digital o en su caso, impreso. Esta actividad institucional busca generar aportes para la atención directa de la línea de acción 163 del Programa de Derechos Humanos

Objetivo específico

Fortalecer la imagen institucional como un organismo que promueve la divulgación de la cultura cívica sustentada en los valores democráticos a través de mensajes, concursos, eventos y espacios de expresión que contribuyan y motiven la participación de los habitantes del Distrito Federal en asuntos de interés común para el bienestar social.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0163	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar el programa de difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a fin de fomentar las prácticas democráticas entre las y los estudiantes de todos los niveles educativos, así como de quienes participan en la educación informal, a través de concursos, el uso de ludotecas y la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y en su comunidad.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
9140	43415	57125	4570	114250	9140	43415	57125	4570	114250	228500

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar la campaña de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	Campaña	1	06/01	31/12	0	0	0	1	1
2	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática	Evento	6	06/01	30/11	1	1	2	2	6
3	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática	Convenio	3	06/01	30/09	0	2	1	0	3
4	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos	Publicación	1	06/01	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la implementación de una campaña de difusión de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales	Tasa	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= Campaña de difusión implementada *1/ Campaña programada *1	Anual	
2	Impacto de resultados de la implementación de concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática	Porcentaje	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} \cdot 100}{\text{Cantidad programada}}$ Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto (I) = [(Resultado de la realización y desarrollo de concursos y/o eventos para el fomento de la vida en democracia) / (Cantidad programada para la implementación de eventos para el fomento de la vida en	Anual	

			democracia)] * 100		
3	Impacto de resultados de la gestión y colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto (I) = [(Resultado de la gestión e implementación de instrumentos para la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia) / (Cantidad programada para la gestión e implementación de instrumentos para la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia)] * 100	Anual	
4	Impacto de resultados de la generación de contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas para la divulgación de la cultura democrática	Porcentaje	Impacto esperado=Resultados/Objetivos * 100 Impacto (I) = [(Resultado de la generación de contenidos para la divulgación de la cultura democrática) / (Cantidad programada para la generación de contenidos para la divulgación de la cultura democrática)] * 100	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Implementar la campaña de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	Campaña
2	Realizar seis concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	Evento
3	Gestionar la colaboración interinstitucional a través de tres convenios para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática	Convenio
4	Generar los contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas para la divulgación de la cultura democrática.	Publicación

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,242,257.00	493,268.00	497,818.00	505,749.00	745,422.00
2000	31,365.00	31,365.00	0.00	0.00	0.00
3000	310,796.00	21,999.00	166,999.00	92,373.00	29,425.00
4000	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,729,418.00	546,632.00	664,817.00	743,122.00	774,847.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Fay Medina Corona, Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Verónica Tapia Corona, Subdirectora de Difusión
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-06-01-1-3-6-01-01-21-01-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	06	01	1	3	6	01	01	21	01	101	01
Denominación											
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
01 Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	48	02/01	31/12	12	12	12	12	48
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	02/01	31/12	9	9	9	9	36
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP programados * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coordinar la elaboración de 48 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,362,262.00	1,614,395.00	1,632,403.00	1,657,424.00	2,458,040.00
2000	60,156.00	49,823.00	4,136.00	3,197.00	3,000.00
3000	270,299.00	59,712.00	59,712.00	61,001.00	89,874.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,692,717.00	1,723,930.00	1,696,251.00	1,721,622.00	2,550,914.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Flor Angélica Enríquez García, Coordinadora de Gestión
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 11/08/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:58:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-06-02-1-3-6-10-13-01-13-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	13	101	01
Denominación											
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
b) Ejecutar, en apego a la transparencia, el procedimiento de constitución como partido político local para aquellas agrupaciones políticas locales que así lo soliciten. e) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento electoral local. g) Proporcionar asesoría a las asociaciones políticas sobre el adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones contempladas en el código de la materia.
Programa General o institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Por un lado, dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas, y por otra parte, contiene los elementos que dentro de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se allega para atender dicho propósito, y que además, en su conjunto y articulación se alinean para producir un impacto positivo entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos que los integran; para que con ello, se contribuya a su fortalecimiento y en consecuencia al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

Objetivo específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, atención de sus solicitudes, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios para la constitución de más asociaciones políticas, acciones que contribuyan al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática del D.F.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0189	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las osc y la academia, actividades de promoción y difusión para dar a conocer a la ciudadanía los requisitos, tiempos y medios para la formación de asociaciones políticas locales en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	.Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	02/01	31/12	20	20	20	20	80
2	Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	Informe	3	20/01	30/09	1	1	1	0	3
3	Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
5	Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	Informe	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 20 asesorías brindadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 20 asesorías solicitadas por cada trimestre. Tr= 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en el informe de seguimiento del registro de partidos políticos locales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de PPL por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de PPL programado por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en el informe de las obligaciones de agrupaciones políticas locales y partidos políticos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 1 informe del seguimiento de obligaciones de APL y PP por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento programado de APL y PP por cada trimestre. Tr= 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la Inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 3 inscripciones en libros por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 3 análisis estatuarios de AP que integraron órganos directivos por cada	Trimestral	

			trimestre. Tr= 0.25		
5	Eficacia en el informe de seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $L = 1 \text{ informe de seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento.}$ $Tp = 1$ $M = 1 \text{ informe de seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento programado.}$ $Tr = 1$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento al registro de partidos políticos locales.	Informe
3	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de agrupaciones políticas locales y partidos políticos.	Informe
4	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución	Inscripción
5	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento de las asociaciones políticas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,752,139.00	822,834.00	830,058.00	844,124.00	1,255,123.00
2000	97,513.00	38,693.00	21,320.00	33,500.00	4,000.00
3000	537,714.00	54,319.00	356,669.00	69,307.00	57,419.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,387,366.00	915,846.00	1,208,047.00	946,931.00	1,316,542.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Flor Angélica Enríquez García, Coordinadora de Gestión
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-06-02-1-3-6-10-13-02-13-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	06	02	1	3	6	10	13	02	13	101	01
Denominación											
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
c) Vigilar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la ley, a fin de que los partidos políticos locales puedan ejercer sus derechos y gozar de sus prerrogativas, tanto en el ejercicio anual ordinario como en año de proceso electoral local.
d) Otorgar con estricto apego a la normativa electoral y de manera transparente, las prerrogativas a las que tengan derecho los partidos políticos.
Programa General o institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Dar seguimiento puntual a la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en el D.F., y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos en el Distrito Federal.

Objetivo específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en el Distrito Federal, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por el máximo órgano de dirección del IEDF, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos en el D.F.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	

0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal.	Documento	1	02/01	15/01	1	0	0	0	1
2	Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2014.	Informe	1	02/01	15/01	1	0	0	0	1
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	84	16/01	31/12	21	21	21	21	84
4	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	84	16/01	31/12	21	21	21	21	84
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público 2014.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento de los PP para 2014 en la primera quincena de enero $Tp = 0.04$ M= 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en 2014 en la primera quincena de enero $Tr = 0.04$	Quincenal	
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de 2014.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 1 informe sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público de partidos políticos en la primera quincena de enero. $Tp = 0.04$ M= 1 informe programado sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo respecto al financiamiento público de los PP en la primera quincena de enero. $Tr = 0.04$	Quincenal	
3	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento ordinario.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 7 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. $Tp = 0.08$ M= 7 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. $Tr = 0.08$	Mensual	
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ L= 7 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes. $Tp = 0.08$ M= 7 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes.	Mensual	

			Tr= 0.08		
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones impuestas a partidos políticos	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr L= 3 seguimientos de sanciones efectivas por trimestre. Tp= 0.25 M= 3 verificaciones de sanciones impuestas por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2014.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2014.	Informe
3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias del año 2014.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas del año 2014.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	14,727,325.00	3,311,474.00	3,324,259.00	3,315,105.00	4,776,487.00
2000	15,704.00	7,544.00	3,160.00	3,000.00	2,000.00
3000	452,123.00	101,612.00	102,612.00	102,721.00	145,178.00
4000	354,244,464.00	88,561,116.00	88,561,116.00	88,561,116.00	88,561,116.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	369,439,616.00	91,981,746.00	91,991,147.00	91,981,942.00	93,484,781.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-06-02-1-3-6-10-13-03-13-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	06	02	1	3	6	10	13	03	13	101	01
Denominación											
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
c) Vigilar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la ley, a fin de que los partidos políticos locales puedan ejercer sus derechos y gozar de sus prerrogativas, tanto en el ejercicio anual ordinario como en año de proceso electoral local.
d) Otorgar con estricto apego a la normativa electoral y de manera transparente, las prerrogativas a las que tengan derecho los partidos políticos.
Programa General o institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 constitucional, solamente el IFE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, en las estaciones y canales de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lo que el IEDF deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal para que se ejerza ese derecho.

Objetivo específico

Garantizar que el IEDF goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la ciudadanía y con las propias asociaciones políticas en el Distrito Federal

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	1 Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento	Documento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de R y TV, institucional.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $L = 1$ documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. $Tp = 0.25$ $M = 1$ documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. $Tr = 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de R y TV, institucional.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	665,578.00	146,759.00	148,252.00	150,390.00	220,177.00
2000	1,471.00	1,311.00	160.00	0.00	0.00
3000	28,018.00	6,438.00	6,438.00	6,547.00	8,595.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	695,067.00	154,508.00	154,850.00	156,937.00	228,772.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Flor Angélica Enríquez García, Coordinadora de Gestión
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Quejas
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Flor Angélica Enríquez García

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-06-03-1-3-6-10-13-04-13-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	13	101	01
Denominación											
Sustanciar las quejas.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
01 Fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, mediante la implementación de procedimientos que regulen de manera efectiva las acciones de registro, ministración de prerrogativas a partidos políticos, así como con la sustanciación de procedimientos administrativos de quejas. Asimismo, brindarles asesoría encaminada al adecuado desarrollo de los derechos y obligaciones previstos en el CIPEDF, para contribuir al desarrollo de la vida democrática de esta entidad.
Línea estratégica con la que se vincula
01 Asignación de prerrogativas a los partidos políticos y supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.
Línea de acción con la que se vincula
c) Vigilar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos por la ley, a fin de que los partidos políticos locales puedan ejercer sus derechos y gozar de sus prerrogativas, tanto en el ejercicio anual ordinario como en año de proceso electoral local. f) Sustanciar oportuna y eficientemente los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de las asociaciones políticas en el Distrito Federal.
Programa General o institucional con el que se vincula
13 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Justificación

Atender lo señalado por el artículo 44, fracción III, 319, 372 al 381 del Código, así como por el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador.

Objetivo específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática del Distrito Federal se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ L= 1 informe de los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados. Tr= 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ L= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe a realizar en el trimestre sobre el estado procesal de las quejas presentadas. Tr= 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,386,024.00	963,022.00	971,798.00	987,680.00	1,463,524.00

2000	36,581.00	20,101.00	6,480.00	6,000.00	4,000.00
3000	206,979.00	46,873.00	48,873.00	49,612.00	61,621.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,629,584.00	1,029,996.00	1,027,151.00	1,043,292.00	1,529,145.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Marco Antonio Sánchez Godínez, Subdirector de Financiamiento, Registro y Seguimiento

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Flor Angélica Enríquez García, Coordinadora de Gestión

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Francisco M. Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 11/08/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:45:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	01	1	3	6	01	01	22	25	101	01
Denominación											
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los Programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y de Geografía electoral se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados a la DEOyGE para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.

Objetivo específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendientes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral.	Reunión	24	02/01	19/12	6	6	6	6	24
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y, de Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral y, en su caso, a la Junta Administrativa.	Documento	15	02/01	30/11	4	4	3	4	15
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto, en su caso.	Informe	63	02/01	20/11	14	15	17	17	63
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral.	Solicitud	25	02/01	30/11	15	5	3	2	25

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo convocadas por la titular del área.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 2 reuniones a realizar en cada mes del año * 0.08 / 2 reuniones programadas en cada mes del año * 0.08	Mensual	
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos en materia de Organización y Geografía Electoral.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 15 documentos al año * 0.25 / 15 documentos al año * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los Programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 14 informes coordinados en el primer trimestre, 15 en el segundo, 17 en el tercero y 17 en el cuarto trimestre * 0.25 / 14 informes programados en el primer trimestre, 15 en el segundo, 17 en el tercero y 17 en el cuarto trimestre * 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como a la gestión y seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 25 solicitudes de compra gestionadas al año * 0.25 / 25 solicitudes de compra programadas al	Trimestral	

	de apoyo programados.		año * 0.25	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 24 reuniones de trabajo.	Reunión
2	Coordinar la elaboración de 15 anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de 63 informes de avances y resultados de las Actividades Institucionales.	Informe
4	Gestionar 25 requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	27,967,855.00	6,149,290.00	6,215,189.00	6,308,136.00	9,295,240.00
2000	105,146.00	96,146.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	1,059,950.00	239,352.00	239,352.00	244,112.00	337,134.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	29,132,951.00	6,484,788.00	6,457,541.00	6,555,248.00	9,635,374.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: Lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: Lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Jesús Rodríguez Martínez, Coordinador de Gestión
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Delia Gpe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Delia Gpe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Jesús Rodríguez Martínez 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:58:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	02	1	3	6	11	14	10	11	101	01

Denominación

Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Línea estratégica con la que se vincula

03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

- a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
- b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
- d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Programa General o institucional con el que se vincula

11 Organización Electoral

Justificación

La DEOyGE actualizará o desarrollará con oportunidad los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para la adecuada organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se impulsará la actualización de los sistemas informáticos que servirán de apoyo para el cumplimiento de las actividades que se realizarán en materia de casillas electorales y Asistentes Instructores Electorales. Asimismo, contempla la adquisición de diversos materiales electorales irreparables, no susceptibles de incorporarse al programa permanente de rehabilitación, con características de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad, y la elaboración de los proyectos de carpetas de materiales electorales y de documentación electoral y auxiliar para su aprobación por parte de la COyGE y del Consejo General y su posterior utilización en la jornada electoral del 5 de julio de 2015.

Objetivo específico

Contar con oportunidad con los documentos técnicos normativos y sistemas informáticos mejorados y actualizados; así como con las carpetas con los modelos de documentación electoral y auxiliar, y la correspondiente a los materiales electorales para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, además contar con 19 materiales electorales de nueva adquisición.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	5	01/04	30/09	0	0	5	0	5
2	Desarrollar los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	2	01/04	30/09	0	0	2	0	2
3	Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar actualizados para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Dommy	1	01/07	31/10	0	0	0	1	1
4	Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Material electoral	1	07/01	30/09	0	0	1	0	1
5	Desarrollar los manuales y guías de operación de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento	1	01/04	30/09	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración y actualización con oportunidad de los documentos técnicos normativos en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 5 documentos técnicos normativos elaborados en el tercer trimestre*0.25/5 documentos técnicos normativos programados en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 2 documentos para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos elaborado en el tercer trimestre *0.25/ 2 documentos para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos programados en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la actualización de la documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 1 dommy de documentación electoral elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 dommy de documentación electoral programado en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la preparación de los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 1 carpeta de materiales electorales elaborada en el tercer trimestre*0.25/1 carpeta de materiales electorales programada en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
5	Eficacia en el desarrollo de los manuales y guías de operación de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= 1 documento sobre el desarrollo de los manuales y guías de operación de los sistemas informáticos elaborado en el segundo trimestre*0.25/1 documento sobre el desarrollo de los manuales y guías de	Trimestral	

			operación de los sistemas informáticos programado en el segundo trimestre*0.25		

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Actualizar dos documentos: uno relativo a la normatividad en materia de casillas y otro sobre Asistentes Instructores Electorales. Además, elaborar tres anteproyectos de acuerdo del Consejo General relativos: a la aprobación de la convocatoria al proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales y su anexo respectivo; otro para la aprobación de la documentación electoral y el correspondiente a los materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento
2	Elaborar dos documentos de requerimientos para la actualización de los sistemas informáticos relativos a ubicación de casillas electorales y Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Documento
3	Elaborar la carpeta de documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Dommy
4	Elaborar la carpeta de materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Material electoral
5	Elaborar 19 anexos técnicos para la adquisición de materiales electorales irreparables y necesarios para la realización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Anexo técnico
6	Elaborar 19 dictámenes técnicos para la adquisición de materiales electorales irreparables y necesarios para la realización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Dictamen técnico
7	Elaborar un documento para actualizar el Micrositio de consulta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: viernes 20/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Maribel Vargas Mendoza, Jefa de Departamento de Planeación y Operación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Héctor Alfredo Robles García, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe Del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Maribel Vargas Mendoza 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:47:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	02	1	3	6	11	15	10	11	101	01

Denominación

Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
11 Organización Electoral

Justificación

Esta Actividad Institucional está orientada al desarrollo de los trabajos relativos al diseño de los modelos de la documentación consultiva, a la preparación de los materiales electorales necesarios, contar con oportunidad con la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización, así como impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Objetivo específico

Contar con las carpetas con los modelos de la documentación consultiva y los materiales electorales, así como con la normatividad en materia de organización electoral y el sistema informático de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar mejorados para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Dommy	1	01/07	31/10	0	0	0	1	1
2	Contar con los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Material electoral	1	07/01	30/09	0	0	1	0	1
3	Concluir con oportunidad la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Documento	1	01/07	31/10	0	0	1	0	1
4	Impulsar el desarrollo y/o la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Documento	1	01/04	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la mejora de los modelos de documentación electoral y auxiliar para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 dommy de documentación electoral elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 dommy de documentación electoral programado en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la preparación de los materiales electorales necesarios para la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 carpeta de materiales electorales elaborada en el tercer trimestre*0.25/1 carpeta de materiales electorales programada en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la elaboración y actualización de los documentos técnicos normativos en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento técnico normativo elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 documento técnico normativo programado en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral	
4	Eficacia en el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 documento para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos elaborado en el tercer trimestre *0.25/1 documento para el desarrollo y/o actualización de los sistemas informáticos programado en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar una carpeta de documentación consultiva para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. La cual contiene los modelos de documentación que se utilizarán en la Consulta Ciudadana, misma que deberá aprobarse durante el mes de octubre de 2014.	Dommy
2	Elaborar una carpeta de materiales electorales para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Material electoral
3	Elaborar un documento relativo a la normatividad en materia de organización electoral para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.	Documento
4	Elaborar un documento de requerimientos para la actualización del sistema informático de mesas receptoras de opinión	Documento

para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,164.00	1,164.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,164.00	1,164.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: viernes 20/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Maribel Vargas Mendoza, Jefa de Departamento de Planeación y Operación Electoral

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Héctor Alfredo Robles García, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe Del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Maribel Vargas Mendoza 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:50:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	02	1	3	6	11	16	01	11	101	01
Denominación											
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
11 Organización Electoral

Justificación

Un aspecto relevante de la organización electoral es la generación de diversos insumos para la adecuada planeación y para identificar y prevenir posibles riesgos para el desarrollo de futuros procesos electorales y de participación ciudadana. En ese sentido, la DEOyGE propiciará la utilización de instrumentos electrónicos que incidan de manera positiva en la realización de los cómputos distritales y en el funcionamiento de las casillas especiales que eventualmente se instalen para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal que se encuentren en tránsito. Asimismo, considera la realización de un estudio, en gabinete y en campo, que permita identificar zonas de riesgos para la operación electoral en el ámbito distrital, y de un análisis para identificar alternativas de aprovechamiento del servicio de mensajería SMS, que eventualmente pudieran implementarse en el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Objetivo específico

Contar con escáneres de lectura óptica, así como con el desarrollo de una aplicación informática que permita la lectura automatizada de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo, además con equipos y aplicativos para apoyar el funcionamiento de las casillas especiales y un mapa de riesgos, por Distrito Electoral, e investigar alternativas para ampliar la aplicación del servicio de mensajería SMS.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales.	Informe	2	01/04	30/09	0	0	2	0	2
2	Impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales.	Informe	2	07/01	30/06	0	2	0	0	2
3	Realizar una investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral.	Documento	2	07/01	30/06	0	2	0	0	2
4	Impulsar el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS.	Documento	1	07/01	30/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las acciones para impulsar el uso de escáneres de lectura óptica para su eventual utilización como herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 2 informes sobre escáneres de lectura óptica elaborados en el tercer trimestre*0.25/2 informes sobre escáneres de lectura óptica programados en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en las acciones para impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 2 informes sobre instrumentos electrónicos en apoyo a casillas especiales elaborados en el segundo trimestre*0.25/2 informes sobre instrumentos electrónicos en apoyo a casillas especiales programados en el segundo trimestre*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la investigación en campo y en gabinete, con apoyo de las Direcciones Distritales, para la generación de información que permita identificar eventuales riesgos para la organización y operación electoral.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 2 documentos de investigación sobre riesgos para la organización y operación electoral elaborados en el segundo trimestre*0.25/2 documentos de investigación sobre riesgos para la organización y operación electoral programados en el segundo trimestre*0.25	Trimestral	
4	Eficacia en el análisis respecto de las alternativas de aplicación del servicio de mensajería SMS.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 1 documento de análisis sobre alternativas de aplicación de SMS elaborado en el segundo trimestre*0.25/1 documento de análisis sobre alternativas de aplicación de SMS programado en el segundo trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Desarrollar y validar una aplicación informática para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo, con el apoyo de instancias de investigación tecnológica, públicas y privadas.	Documento
2	Elaborar un anexo técnico para la adquisición de escáneres de lectura óptica y coadyuvar con la Secretaría Administrativa en el proceso de adquisición correspondiente.	Anexo técnico
3	Elaborar un anexo técnico para la adquisición de equipos informáticos para su utilización en las casillas especiales que se instalen en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Anexo técnico
4	Desarrollar y validar una aplicación informática para apoyar el funcionamiento de las casillas especiales, con el apoyo de instancias de investigación tecnológica, públicas y privadas.	Documento
5	Desarrollar una metodología para la elaboración de un mapa de riesgos sociopolíticos y de inseguridad pública por Distrito Electoral.	Documento
6	Elaborar, con apoyo de las Direcciones Distritales, un mapa de riesgos sociopolíticos y de inseguridad pública por Distrito Electoral.	Documento
7	Desarrollar un análisis para identificar alternativas de aprovechamiento del servicio de mensajería SMS.	Documento

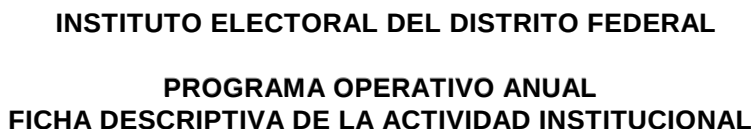
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,400.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,400.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Maribel Vargas Mendoza, Jefa de Departamento de Planeación y Operación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Héctor Alfredo Robles García, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe Del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Maribel Vargas Mendoza 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:34:31 p.m.



Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Jesús Rodríguez Martínez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	02	1	3	6	11	16	02	11	101	01
Denominación											
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
e) Ejecutar los procesos que permitan el mantenimiento de los materiales electorales que serán utilizados en los comicios electorales, las elecciones de los órganos de representación ciudadana y de los instrumentos de participación ciudadana, con base en los criterios de eficiencia del uso de los recursos.
Programa General o institucional con el que se vincula
11 Organización Electoral

Esta Actividad Institucional contempla la realización de diversas actividades y acciones encaminadas a mejorar y optimizar las condiciones del almacén de materiales electorales, tales como pintura, revisión y, en su caso sustitución del sistema eléctrico, la revisión de implementos de protección civil, la instalación de una red informática, entre otras. Adicionalmente, se prevé la actualización del inventario de materiales electorales, derivado de la adquisición y rehabilitación de diversos materiales electorales.

Contar con condiciones adecuadas de conservación en el almacén de materiales electorales y con un inventario actualizado sobre las existencias de dicho material, además, continuar con la rehabilitación de aquellos que sean susceptibles de reutilización.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa.	Informe	1	07/01	31/07	0	0	1	0	1
2	Llevar a cabo el inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.	Inventario	1	07/01	30/09	0	0	1	0	1
3	Realizar el mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	1	07/01	12/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las acciones para impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe sobre la adecuación y mantenimiento del almacén elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 informe sobre la adecuación y mantenimiento del almacén programado en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización del inventario de materiales electorales nuevos que se adquieran para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 inventario de materiales electorales nuevos elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 inventario de materiales electorales nuevos programado en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la realización del mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 informe sobre el mantenimiento a los materiales electorales elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 informe sobre el mantenimiento a los materiales electorales programado en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un informe respecto de las tareas de mantenimiento y adecuación del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa.	Informe
2	Actualizar el inventario de existencias de materiales electorales, con base en los resultados del programa de rehabilitación y de adquisición.	Inventario
3	Elaborar un informe sobre la ejecución el programa de rehabilitación de los materiales electorales susceptibles de reutilizarse en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe
4	Elaborar un informe sobre la destrucción de la documentación electiva y materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados, utilizados en los procesos de participación ciudadana 2013.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: viernes 20/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Maribel Vargas Mendoza, Jefa de Departamento de Planeación y Operación Electoral

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Héctor Alfredo Robles García, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe Del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Maribel Vargas Mendoza 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:34:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Organización y Documentación Electoral
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión. Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	02	1	3	6	11	16	03	11	101	01

Denominación

Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
11 Organización Electoral

Justificación

La DEOyGE de manera permanente ha procurado, conforme la disponibilidad de recursos, actualizar los diseños de la documentación y los materiales electorales con el fin de hacer más amigable su manejo para los ciudadanos y los funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores. Por ello, en esta AI se analizará la documentación electoral y electiva para identificar los puntos de mejora pertinentes. Asimismo, se elaborarán materiales de capacitación actualizados que permitan que los funcionarios distritales conozcan a la perfección el uso de los materiales electorales de nueva adquisición, para un mayor aprovechamiento de los mismos y para proporcionar una mejor atención a los grupos vulnerables en mención.

Objetivo específico

Contar con un análisis de la funcionalidad de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 y de la documentación electiva empleada en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, que permita identificar áreas de mejora para elaborar propuestas para futuros procesos electorales o de participación ciudadana. Así como, con elementos de capacitación actualizados sobre el uso de los materiales electorales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 2166	Reformular las metodologías de trabajo y los procedimientos en todos los servicios públicos, a fin de que se garantice la atención de las personas con discapacidad en su calidad de sujetos de derechos autónomos e independientes, lo que incluye que no se requiera la presencia de acompañante para

prestarles el servicio.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	8246	54971	148421	211638	0	8328	41638	104096	154062	365700

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Analizar la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.	Documento	1	07/01	28/03	1	0	0	0	1
2	Generar manuales y guías de usuario para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.	Informe	1	01/04	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el análisis de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012, así como en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia= 1 documento sobre el análisis de funcionalidad de la documentación electoral elaborado en el primer trimestre*0.25/1 documento sobre el análisis de funcionalidad de la documentación electoral programado en el primer trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración de manuales y guías de usuario para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ Eficacia= 1 informe sobre la elaboración de manuales y guías de usuario para capacitación elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 informe sobre la elaboración de materiales para capacitación programado en el tercer trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un análisis de la funcionalidad de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012 y de la documentación electiva empleada en los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013.	Documento
2	Actualizar los instructivos y videos de capacitación sobre el uso de los materiales electorales, con base en las características de los materiales electorales de nueva adquisición.	Informe
3	Llevar a cabo talleres de capacitación con funcionarios distritales, respecto del uso de los materiales electorales que se adquieran durante 2014.	Informe
4	Elaborar un informe sobre las acciones de capacitación, difusión e investigación de los materiales electorales con características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: viernes 20/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Maribel Vargas Mendoza, Jefa de Departamento de Planeación y Operación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Héctor Alfredo Robles García, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Delia Guadalupe Del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Maribel Vargas Mendoza 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:35:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Jesús Rodríguez Martínez. Coordinador de Gestión

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	03	1	3	6	11	14	11	12	101	01

Denominación

Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Línea estratégica con la que se vincula

03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Programa General o institucional con el que se vincula

12 Geografía Electoral

Justificación

La programación de esta Actividad Institucional se dirige a mantener la permanencia de la colaboración registral con el Instituto Federal Electoral y con ello, mantener actualizados los instrumentos electorales de la Ciudad de México. Asimismo, contribuir en la organización de la Consulta Ciudadana 2015 y, desarrollar tareas en materia de tendencias electorales para el Proceso Electoral Local 2014-2015, las cuales inician formalmente en octubre de 2014.

Lo anterior, con fundamento en la normatividad contenida en el Código, en específico lo relativo al Artículo 286 que establece que este órgano local puede celebrar convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral en materia de geografía y colaboración registral. También, el Artículo 77, fracciones VI, VIII y XIII de dicha legislación determina que este órgano local realizará estudios tendientes a modernizar la organización de los procesos electorales y que establecerá convenios con el Instituto Federal Electoral para recibir, verificar y procesar los instrumentos electorales para la generación de información que apoye en la planeación y organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Objetivo específico

Obtener los instrumentos electorales actualizados a través de la colaboración con el Instituto Federal Electoral, así como desarrollar las tareas relativas a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio 2015 e iniciar la generación de la información sobre los mecanismos estadísticos que permitirán conocer las tendencias electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Suscribir con el Instituto Federal Electoral el Anexo Técnico que permita obtener los insumos registrales que se utilizarán en la organización de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Anexo técnico	1	01/08	28/11	0	0	0	1	1
2	Obtener y procesar la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que se utilizará en la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Base de datos	1	01/08	28/11	0	0	0	1	1
3	Gestionar la información de las bases de datos que contienen información cartográfica para su aplicación en el Marco Geográfico Electoral Local.	Base de datos	4	07/01	19/12	1	1	1	1	4
4	Recopilar y analizar información sobre los mecanismos estadísticos que permitan conocer las tendencias y resultados preliminares electorales en el marco de los procesos electorales.	Cumplimiento	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1
5	Iniciar la elaboración de una propuesta relativa a la implementación, en su caso, de alguna técnica estadística que permita conocer las tendencias y/o resultados preliminares electorales en las elecciones de 2015.	Documento	1	01/07	19/12	0	0	0	1	1
6	Gestionar y procesar la obtención de las bases de datos que contienen la información nominal y estadística del Distrito Federal.	Base de datos	12	07/01	19/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la suscripción con el Instituto Federal Electoral el Anexo Técnico correspondiente para obtener los insumos registrales que se utilizarán en la organización de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 anexo técnico firmado *0.33/1 anexo técnico programado*0.33	Cuatrimestral	
2	Eficacia en la obtención y procesamiento de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que se utilizará en la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E= 1 base de datos de la Lista Nominal adquirida*0.33/1 base de datos de la Lista Nominal programada*0.33	Cuatrimestral	
3	Eficacia en la gestión de la información de las bases de datos que contienen información cartográfica para su aplicación en el Marco Geográfico Electoral Local.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E= 4 bases de datos gestionadas*0.25/ 4 bases de datos programadas*0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la recopilación y análisis de la información sobre los mecanismos estadísticos que permitan conocer las tendencias y resultados preliminares electorales en el marco de los procesos electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E= 1 cumplimiento en la recopilación de la información de tendencias procesada *0.25/1cumplimiento en la recopilación de la información de tendencias programada*0.25	Trimestral	
5	Eficacia en el inicio de la elaboración de una propuesta relativa a la implementación, en su caso, de alguna técnica estadística que permita conocer las tendencias	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E= 1 documento elaborado*0.50/1 documento programado*0.50	Semestral	

	y/o resultados preliminares electorales en las elecciones de 2015.				
6	Eficacia en la gestión y el procesamiento de la obtención de las bases de datos que contienen la información nominal y estadística del Distrito Federal.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr E= 12 bases de datos procesadas*1 /12 bases de datos programadas*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Firmar un Anexo Técnico con el IFE para obtener los insumos registrales a utilizar en la organización de la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Anexo técnico
2	Obtener y procesar la Lista Nominal de Electores para la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015.	Base de datos
3	Gestionar la información de las bases de datos que contienen información cartográfica.	Base de datos
4	Recopilar y analizar información sobre los mecanismos estadísticos que permitan conocer las tendencias y resultados electorales oportunos.	Cumplimiento
5	Elaborar un documento relacionado con la implementación de alguna técnica estadística que permita conocer las tendencias y/o resultados preliminares electorales.	Documento
6	Obtener las bases de datos mensuales actualizadas sobre la información del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,775.00	1,775.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,775.00	1,775.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Margarita Ramírez Olguín, Jefe de departamento de Análisis e Investigación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Roberto Senovio Romero, Encargado de la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Jesús Rodríguez Martínez. Coordinador de Gestión

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	03	1	3	6	11	14	12	12	101	01
Denominación											
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
12 Geografía Electoral

Justificación

Para esta actividad institucional, se desarrollarán documentos y sistemas de consulta sobre los datos estadísticos que deriven de la consulta ciudadana. Asimismo, se generarán documentos para el análisis de la participación ciudadana en los ejercicios electivos que ha organizado este Instituto desde 1999, así como la evolución de los instrumentos electorales en el Distrito Federal. Ello, se basa en los Artículos 46, fracciones IV y V; 58, fracciones II, XI y XII y, 77, fracciones V, VI, VIII y XIII del Código, los cuales establecen la elaboración de la estadística de los procesos electorales, así como realizar estudios que generen elementos para el desarrollo analítico.

Objetivo específico

Elaborar documentos y sistemas de consulta en materia estadística y demográfico-electoral vinculados con la Consulta Ciudadana 2015, los procesos de participación ciudadana que ha organizado el IEDF en la Ciudad de México y sobre el comportamiento del Padrón Electoral y Lista Nominal en el Distrito Federal.
Cabe mencionar que en esta actividad institucional se tiene la meta de proporcionar información referente a los datos estadísticos y nominativos de los instrumentos electorales (Padrón Electoral y Lista Nominal) que permitan a los partidos políticos su uso racional, confidencial y apegado a derecho.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar las características del proyecto de contenido de la estadística de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Documento	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
2	Analizar, clasificar e integrar en un documento la información estadística de resultados de la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Documento	1	01/10	19/12	0	0	0	1	1
3	Diseñar las características del proyecto de contenido de un documento que analice la participación electiva en los ejercicios de participación ciudadana organizados por este Instituto.	Documento	1	07/01	30/06	0	1	0	0	1
4	Implementar el proceso para publicar la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014.	Publicación	1	07/01	31/03	1	0	0	0	1
5	Implementar el proceso para publicar el documento de las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.	Publicación	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1
6	Implementar las actualizaciones al sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	Sistema	1	07/01	30/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el diseño de las características del proyecto de contenido de la estadística de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 documento generado *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en el análisis, clasificación e integración del documento con la información estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 documento elaborado *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en el diseño de las características del proyecto de contenido de un documento que analice la participación electiva en los ejercicios de participación ciudadana organizados por este Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 documento elaborado *0.50/1 documento programado*0.50	Semestral	
4	Eficacia en la implementación del proceso para publicar la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 documento publicable *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la implementación del proceso para publicar el documento de las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E= 1 documento publicable *0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral	
6	Eficacia en la implementación de las actualizaciones al sistema de consulta respecto de la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ E=1 sistema desarrollado *0.50/1 sistema programado *0.50	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un proyecto de contenido de la estadística sobre la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Documento
2	Generar un documento que analice, clasifique e integre la información estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.	Documento
3	Elaborar un documento analítico sobre las características de la participación electiva en los ejercicios de participación ciudadana organizados por el IEDF.	Documento
4	Implementar el proceso para publicar la Estadística de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014.	Publicación
5	Implementar el proceso para publicar el documento de las Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal.	Publicación
6	Implementar el proceso para actualizar el sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal para facilitar el acceso y manejo de la información registral a los partidos políticos.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Margarita Ramírez Olguín, Jefe de departamento de Análisis e Investigación Electoral
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Roberto Senovio Romero, Encargado de la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: : Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Autor: Margarita Ramírez Olguín 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:32:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo:	Coordinador de Gestión, Jesús Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	07	03	1	3	6	11	16	04	12	101	01
Denominación											
Marco Geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Mantener actualizado el marco geográfico electoral para los procesos electorales y de participación ciudadana. d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana. c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
12 Geografía Electoral

Justificación

Esta actividad institucional está orientada a la generación, procesamiento y presentación ordinaria de productos del marco geográfico electoral. Así como, la aplicación de la Redistribución 2011-2012, como parte de los preparativos para el Proceso Electoral 2014-2015. Dicha actualización permitirá al IEDF disponer oportunamente de los productos cartográficos en medios impreso, óptico o magnético, tanto para la operación ordinaria de la institución, atención de solicitudes así como para arrancar el Proceso Electoral 2014-2015, en el mes de octubre. Lo anterior, atendiendo a lo estipulado por la fracción XII artículo 77, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que refiere a la actualización permanente del Marco Geográfico Electoral. Así como lo establecido en el Punto de Acuerdo Segundo, del ACU-23-12 de fecha 15 de febrero de 2012, mediante el cual se aprueba la Redistribución 2011-2012, cuya aplicación será para el Proceso Ordinario 2014-2015.

Objetivo específico

Desarrollar los análisis geográfico-electorales, mediante el procesamiento de la base cartográfica digital a nivel federal, proporcionada por el IFE, para la obtención de un marco geográfico electoral local actualizado que permita emprender el Proceso Electoral 2014-2015, y atender los requerimientos de información geoelectoral de los ciudadanos, poniéndola a disposición de diversos medios informáticos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender		
Mujeres	Hombres	Total

0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía electoral local.	Base de datos	1	01/01	15/12	0	0	0	1	1
2	Incorporar la Redistribución 2011-2012 en la base cartográfica actualizada.	Base de datos	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1
3	Generar los productos cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Plano	1200	01/01	30/09	0	0	1200	0	1200
4	Producir los mapas digitales para visualización en el servicio gratuito de Google.	Base de datos	1	01/01	15/12	0	0	0	1	1
5	Desarrollar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015, preliminar.	Sistema	1	01/01	15/12	0	0	0	1	1
6	Implementar el Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Sistema	1	01/01	15/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal y su actualización a la base cartográfica local.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 base de datos prevista *1 / 1 base de datos actualizada *1	Anual	
2	Eficacia en la incorporación de la Redistribución 2011-2012 a la base de datos cartográfica local.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 base de datos prevista *0.5 / 1 base de datos actualizada *0.5	Semestral	
3	Eficacia en la generación de los productos cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 base de datos prevista *0.75 / 1 base de datos actualizada *0.75	9 meses	
4	Eficacia en la producción de los mapas digitales para la visualización en el servicio gratuito de Google.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 base de datos *1 / 1 base de datos generada *1	Anual	
5	Eficacia en el desarrollo del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 sistema *1 / 1 sistema generado *1	Anual	
6	Eficacia en la implementación del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 micrositio *1 / 1 micrositio implementado *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Obtener una base de datos con la actualización del marco geográfico electoral local.	Base de datos
2	Obtener una base de datos con la Redistribución 2011-2012 incorporada.	Base de datos
3	Producir los planos preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Plano
4	Generar los planos digitales de la Redistribución 2011-2012 actualizada, para visualización en el servicio gratuito de Google.	Base de datos
5	Elaborar un Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral Local, que contenga la información cualitativa y cuantitativa actualizada, de la Redistribución 2011-2012.	Sistema
6	Elaborar un Sistema de Consulta denominado Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal, para socializar el marco Geográfico Electoral, su evolución, productos cartográficos y proyectos.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.

1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	4,721.00	4,721.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,721.00	4,721.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Susana Hernández Polo, Subdirectora de Área.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Susana Hernández Polo, Subdirectora de Área.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva.

Autor: María del Carmen Canales Santana 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:35:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-01-1-3-6-01-01-23-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	01	1	3	6	01	01	23	18	101	01

Denominación

Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.

Línea estratégica con la que se vincula

13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.

Línea de acción con la que se vincula

c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF.
e) Supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los programas institucionales y específicos, así como de las actividades institucionales a cargo de las áreas del IEDF.

Programa General o institucional con el que se vincula

18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en el artículo 64, fracción II, incisos j), n), ñ) y o) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades Institucionales.	Reunión	16	01/01	31/12	4	4	4	4	16
2	Integrar los informes de actividades trimestrales y anual de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	48	01/01	31/12	12	12	12	12	48

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la integración de informes trimestrales de Actividades Institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= solicitudes elaboradas*0.25/ solicitudes programadas*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades institucionales	Reunión
2	Elaborar de manera oportuna los informes de actividades institucionales.	Informe
3	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	15,108,199.00	3,317,052.00	3,351,939.00	3,403,760.00	5,035,448.00
2000	117,865.00	96,330.00	3,000.00	15,535.00	3,000.00
3000	570,747.00	128,064.00	128,064.00	130,662.00	183,957.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,796,811.00	3,541,446.00	3,483,003.00	3,549,957.00	5,222,405.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Gabriela Sifuentes Badillo, Coordinadora de Gestión
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 12:58:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	02	1	3	6	08	10	08	14	101	01

Denominación

Acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.

Línea estratégica con la que se vincula

05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

- e) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión de los procesos electorales y de participación ciudadana.
f) Diseñar y ejecutar las campañas de difusión para promover tanto los principios y valores democráticos, como los de participación ciudadana .

Programa General o institucional con el que se vincula

14 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana

Justificación

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, tiene por objeto rebasar los alcances e impacto de las acciones institucionales ya realizadas sobre este tema durante el tiempo que permanecieron en el cargo honorífico los representantes ciudadanos de la generación 2010-2013. Se desarrollarán de manera permanente acciones que permitan colocar a los once principios rectores de la participación ciudadana en la mente de las personas, y que les refuerce constantemente la conveniencia de actuar con apego a los valores éticos que nos pueden llevar a ser una sociedad más unida, más organizada, más respetuosa, tolerante y plural.

Objetivo específico

Dar continuidad y establecer referentes sobre las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a través de medios impresos y medios alternativos propios.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0161	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar, con participación de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y la academia, campañas para la difusión entre las y los habitantes del D.F. de los mecanismos de participación ciudadana, contemplados en la legislación local.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el contenido del Cuaderno Ciudadano 2014-2015 que dé continuidad a la publicación anual con la que se ha venido apoyando la labor de los integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos). La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.	Documento	1	01/01	30/09	0	0	1	0	1
2	Gestionar una comunidad virtual para promover la concientización, sensibilización y reflexión colectiva sobre los principios rectores de la participación ciudadana, a través de imágenes, frases y videos publicados en las redes sociales.	Publicación	240	01/01	30/11	60	60	60	60	240
3	Coordinar un Círculo de Reflexión abierto a la ciudadanía interesada en temas de participación ciudadana que permita la convivencia lúdica y reflexiva dentro de un colectivo que deberá necesariamente poner en práctica varios de los principios que la Ley de Participación enuncia como base de la convivencia pacífica y creadora.	Sesión	10	01/01	30/11	2	3	3	2	10

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los contenidos del Cuaderno Ciudadano para promover los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= elaboración de los contenidos del Cuaderno Ciudadano *1/ documento de los contenidos programados para el tercer trimestre*1	Anual	
2	Eficacia en la publicación de los principios rectores en las redes sociales para promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= publicación de los principios rectores en las redes sociales *0.25/60 publicaciones programadas para cada trimestre * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la preparación de 10 sesiones al año para compartir vivencias y promover la reflexión entre la ciudadanía.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 10 sesiones al año *0.25/2 sesiones programadas para el primer trimestre, 3 sesiones para el segundo y tercer trimestres y dos sesiones para el cuarto trimestre *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un Cuaderno Ciudadano.	Documento
2	Publicar 20 mensajes mensuales en las redes sociales de facebook y twitter.	Publicación
3	Organizar un Círculo de Reflexión que permita la convivencia reflexiva entre la ciudadanía y los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de distintas experiencias artísticas.	Sesión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	666,682.00	147,029.00	148,534.00	150,660.00	220,459.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,018.00	6,438.00	6,438.00	6,547.00	8,595.00

4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	694,700.00	153,467.00	154,972.00	157,207.00	229,054.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Verónica Florencia López Parga, Jefe de Departamento de Formación Ciudadana.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Isela de Jesús González Flores, Subdirectora de Formación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 06/01/2014 06:01:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-02-1-3-6-08-10-09-15-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	02	1	3	6	08	10	09	15	101	01

Denominación

Realizar talleres sobre los temas que marca la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.

Línea estratégica con la que se vincula

05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

h) Proporcionar educación, asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Programa General o institucional con el que se vincula

15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

Justificación

La implementación de esta actividad representa una de las partes medulares del Programa Institucional, porque a través de la impartición de cursos a los integrantes de los comités y consejos, se atiende la obligación que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal de capacitar, asesorar, comunicar y educar a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y, de manera transversal, se promocionan y difunden los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, a través de cursos didácticos y prácticos que atiendan las preocupaciones de los ciudadanos. Con la impartición de un curso específico sobre el tema de la Ley de Participación, se fortalece la imagen institucional y se cubre un área de aprendizaje que todo servidor público del Distrito Federal debe conocer para ejercer sus funciones.

Objetivo específico

Realizar un taller didáctico dirigido al personal encargado de replicar dicho taller en cada una de las direcciones distritales, hacia los comités y consejos, con herramientas de aprendizaje útiles para su función, a través de talleres impartidos a la ciudadanía en general, apoyos formativos, educativos y asesoría relacionada con la Ley de Participación

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Impartir talleres didácticos de capacitación al personal encargado de la capacitación en cada dirección distrital, mismo que se multiplicará a través de dicho personal en su ámbito geográfico correspondiente mediante material interactivo para los ORC, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general.	Taller	2	01/01	30/09	0	1	1	0	2
2	Elaborar un curso de capacitación específico para servidores públicos sobre la Ley de Participación.	Curso	1	01/01	30/06	0	1	0	0	1
3	Dar seguimiento y evaluación a la capacitación dirigida a los ORC, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Informe	1	01/04	15/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la impartición de 2 talleres.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 talleres *1/ 1 taller programado para el segundo trimestre y 1 taller programado para el tercer trimestre *0.25.	Trimestral	
2	Eficacia en la implementación de los curso.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= curso realizado*1/1 curso programado para segundo trimestre*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de un informe.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= un informe *1/1 informe programado para el cuarto trimestre*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Impartir dos talleres a fin de dotar de los conocimientos y habilidades específicas al personal encargado de capacitar a los integrantes de los comités y consejos para facilitar el desempeño de sus funciones.	Taller
2	Elaborar un curso enfocado a servidores públicos sobre Ley de Participación.	Curso
3	Realizar el informe del seguimiento de la capacitación realizada en las direcciones distritales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	911,095.00	199,749.00	201,312.00	204,968.00	305,066.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	39,760.00	9,123.00	9,123.00	9,279.00	12,235.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	950,855.00	208,872.00	210,435.00	214,247.00	317,301.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Oscar Mauricio Valadez Martín, Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Isela de Jesús González Flores, Subdirectora de Formación
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:32:28 p.m.

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar los contenidos de materiales didácticos que sirvan de guía para el buen desempeño de las funciones de los ORC (La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal).	Material didáctico	8	15/01	30/09	0	4	4	0	8
2	Distribución de los materiales de apoyo didáctico a las direcciones distritales.	Distribución	2	15/05	30/09	0	1	1	0	2

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de 8 materiales	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 8 materiales elaborados *0.25/4 materiales elaborados para el segundo trimestre y 4 materiales elaborados para el tercer trimestre *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la distribución de los materiales didácticos producidos.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 2 periodos de distribución al año *1/1 periodo de distribución programado para el segundo trimestre, 1 periodo de distribución programado para el tercer trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar los contenidos de ocho temas.	Material didáctico
2	Distribuir en dos periodos los materiales didácticos a las direcciones distritales.	Distribución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	666,682.00	147,029.00	148,534.00	150,660.00	220,459.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,018.00	6,438.00	6,438.00	6,547.00	8,595.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	694,700.00	153,467.00	154,972.00	157,207.00	229,054.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Oscar Mauricio Valadez Martín, Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Isela de Jesús González Flores, Subdirectora de Formación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 06/01/2014 05:59:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-02-1-3-6-08-10-11-15-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	02	1	3	6	08	10	11	15	101	01

Denominación

Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía general.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.

Línea estratégica con la que se vincula

05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

h) Proporcionar educación, asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Programa General o institucional con el que se vincula

15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

Justificación

Esta actividad institucional permitirá elaborar documentos rectores para atender lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) respecto de la integración de los diversos ámbitos y/o vertientes de aplicación que la Ley de Participación prevé (capacitación, educación, asesoría y comunicación), éstos serán atendidos teniendo a la capacitación como eje rector del programa, para lo cual será necesaria la participación de las diversas áreas técnicas y ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Objetivo específico

Elaborar el plan de estudios y la estrategia didáctica y operativa que permitirá delimitar los campos de acción para los cursos y para los contenidos de los materiales didácticos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar el Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014, en torno a la Ley de Participación.	Documento	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1
2	Elaborar la estrategia didáctica y operativa que permitirá la ejecución y la multiplicación de la capacitación hacia los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	Documento	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de la estrategia didáctica y operativa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado *1/1 documento elaborado para el primer trimestre *1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del Plan anual de trabajo.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado *1/1 documento elaborado para el primer trimestre *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar el plan anual de estudios y acciones para la capacitación 2014.	Documento
2	Elaborar la estrategia didáctica y operativa para la capacitación 2014.	Documento

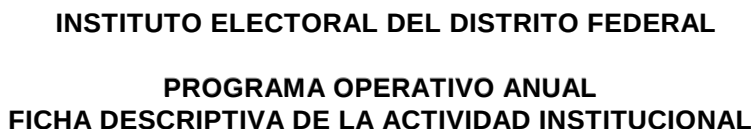
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	666,682.00	147,029.00	148,534.00	150,660.00	220,459.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	28,018.00	6,438.00	6,438.00	6,547.00	8,595.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	694,700.00	153,467.00	154,972.00	157,207.00	229,054.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Oscar Mauricio Valadez Martín, Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Isela de Jesús González Flores, Subdirectora de Formación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 10/09/2013 11:23:27 a.m.



Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Formación y Desarrollo Participativo
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-08-02-1-3-6-08-10-12-15-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	02	1	3	6	08	10	12	15	101	01

Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los Órganos de Representación Ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
h) Proporcionar educación, asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Programa General o institucional con el que se vincula
15 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General

La implementación de esta actividad institucional representa una de las partes medulares del Programa 2014, toda vez que a través de la atención a los ciudadanos interesados en los temas de participación ciudadana se da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) en lo que respecta a la asesoría y comunicación. Por otra parte, con la impartición de talleres el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) propone acciones que servirán para mejorar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos). Asimismo, a través de esta actividad institucional el Instituto Electoral atiende el sector público y podrá otorgar certificaciones a las dependencias en materia de la Ley de Participación.

Proporcionar a la ciudadanía en general apoyos formativos, educativos y de asesoría, relacionados con la Ley de Participación.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0162	Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar actividades de formación y capacitación de la ciudadanía, con participación de las osc y las asociaciones políticas, sobre las formas de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	

0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Brindar asesoría vía telefónica y por correo electrónico a los ciudadanos interesados.	Persona atendida	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
2	Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente.	Curso	2	01/02	30/09	0	1	1	0	2
3	Otorgar certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.	Certificación	4	01/04	30/09	0	0	4	0	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la atención que soliciten asesoría vía telefónica o por correo electrónico.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= ciudadanos solicitantes de asesoría vía telefónica o por correo electrónico programados*1/100 ciudadanos solicitantes de asesoría vía telefónica en el año *1	Trimestral	
2	Eficacia en la implementación de los cursos en línea.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 2 cursos en la página del Instituto Electoral *1/ 1 cursos programado para el segundo trimestre y 1 cursos programado para el tercer trimestre *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la entrega de certificados a servidores públicos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 4 certificaciones otorgadas*1/4 certificaciones programadas para el tercer trimestre*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Otorgar solución a las dudas e inquietudes de los ciudadanos interesados en los temas relacionados con la participación ciudadana.	Persona atendida
2	Publicar en la página de internet del Instituto Electoral los contenidos de los cursos presenciales que sean técnicamente viables para poder cursarse a distancia.	Curso
3	Otorgar cuatro certificaciones a las dependencias cuyos servidores públicos acrediten el curso sobre la Ley de Participación.	Certificación

Presupuesto

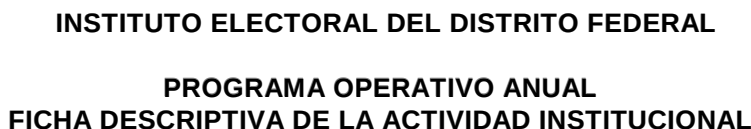
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,476,113.00	322,487.00	325,198.00	331,033.00	497,395.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	63,165.00	14,436.00	14,436.00	14,692.00	19,601.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,539,278.00	336,923.00	339,634.00	345,725.00	516,996.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Oscar Mauricio Valadez Martín, Jefe de Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos para la Participación Ciudadana.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Isela de Jesús González Flores, Subdirectora de Formación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 10/09/2013 11:29:42 a.m.



Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-08-03-1-3-6-11-15-11-10-101-01								S		2013	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	03	1	3	6	11	15	11	10	101	01
Denominación											
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
c) Realizar estudios e investigaciones que aporten elementos para la mejora continua en la planeación y la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y con la participación de las diversas instancias ejecutivas y técnicas atenderá la emisión de la convocatoria, organización, registro, desarrollo y vigilancia de la celebración, así como el cómputo de resultado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que establece el artículo 84 de la Ley de Participación del Distrito Federal. En el contenido de la convocatoria, en las bases, en las reglas operativas y en los mecanismos de emisión de la opinión que la constituyan se incorporarán los elementos resultantes de la experiencia 2013 que contribuyan al proceso de mejora continua.

Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo en las 1793 colonias y pueblos del Distrito Federal

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar la Convocatoria para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015	Convocatoria	1	01/05	31/08	0	0	1	0	1
2	Elaborar, en su caso, los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	Documento	3	01/05	31/12	0	1	1	1	3
3	Dar seguimiento en la vinculación de los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y direcciones distritales del Instituto, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	Informe	3	01/05	31/12	0	1	1	1	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en elaborar la convocatoria para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= convocatoria elaborada *1/ convocatoria programada*1	Anual	
2	Eficacia en elaborar los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados *0.33/ documentos programados *0.33	Trimestral	
3	Eficacia en vincular los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015, con los Órganos Ejecutivos, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales del Instituto, así como con autoridades ejecutivas y legislativas en materia de participación ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes elaborados *0.33/ informes programados *0.33	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar la Convocatoria, organización, difusión y desarrollo de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	Convocatoria
2	Elaborar los documentos técnico-normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración, así como el cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015.	Documento
3	Seguimiento a los trabajos de organización y logística de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	27,615.00	27,615.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	27,615.00	27,615.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María Isabel Welsh Narváez, Subdirectora de Procedimientos Participativos.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marco Antonio Cadena Castelán, Director de Organizaciones de Representación Ciudadana.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:50:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-03-1-3-6-12-17-01-10-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	03	1	3	6	12	17	01	10	101	01
Denominación											
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

Justificación

Esta actividad dará viabilidad a la prestación de un servicio de calidad para la ciudadanía tanto en oficinas centrales como en las direcciones distritales. Para la atención de los requerimientos y apoyos materiales a los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) habrán de explorarse mecanismos que eficienten el proceso de entrega y aumenten la satisfacción de los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos). Por otra parte en esta actividad, se creará la nueva base de datos de los integrantes 2013 de los comités y consejos y se actualizará permanentemente la herramienta informática "SISECOM" para consolidarlo como un sistema informático integral para el seguimiento de la integración y de las actividades de los ORC. En cuanto a normatividad técnico operativa la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana será cuidadosa en ofrecer a los ciudadanos integrantes de los comités y consejos, a través de las direcciones distritales, toda la información, formatos, entrenamiento y acompañamiento para facilitar el proceso de inducción a sus funciones.

Objetivo específico

Apoyar a las 40 direcciones distritales, en la atención y orientación para que transmitan la información con certeza y sea veraz y oportuna a las ORC y Organizaciones Ciudadanas (OC).

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordinar el apoyo y orientación operativa a las direcciones distritales para la atención a los ORC.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Actualizar los requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, "SISECOM".	Actualización	2	01/04	31/12	0	1	0	1	2
3	Emitir normatividad técnico-operativa y logística de operación para las direcciones distritales.	Documento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la coordinación del apoyo y orientación operativa a las direcciones distritales para la atención a los ORC.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en los requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento para los ORC, "SISECOM".	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= actualizaciones elaboradas*0.50/ actualizaciones programadas *0.50	Semestral	
3	Eficacia en la Normatividad técnico operativa y logística de operación para las direcciones distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*0.25/ documentos programados *0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Coordinar el seguimiento operativo a las sustituciones de integrantes, conflictos, aplicación de procedimientos sancionatorios y responsabilidades, apoyos materiales y procesos electivos e integración de órganos de dirección.	Informe
2	Actualizar el Sistema Integral de Seguimiento de los ORC "SISECOM".	Actualización
3	Contar con una normatividad técnico-operativa y logística de operación para las direcciones distritales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	3,718,341.00	1,411,866.00	423,306.00	1,459,863.00	423,306.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,718,341.00	1,411,866.00	423,306.00	1,459,863.00	423,306.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María Isabel Welsh Narváez, Subdirectora de Procedimientos Participativos.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marco Antonio Cadena Castelán, Director de Organizaciones de Representación Ciudadana.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 02:00:51 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-03-1-3-6-12-17-02-10-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	03	1	3	6	12	17	02	10	101	01
Denominación											
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
Programa General o institucional con el que se vincula
10 Participación Ciudadana

Justificación

Con esta actividad dará seguimiento a la normatividad prevista por la Ley de Participación del Distrito Federal y en el ACU-43-11, Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el registro de las Organizaciones Ciudadanas (OC), aprobado el 12 de julio de 2011, y con ello contribuir al desarrollo institucionalizado de la participación ciudadana y del tejido, vincular entre esas y los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y con los habitantes y ciudadanos de las colonias y pueblos del Distrito Federal. En esta actividad se incorpora, en estrecha colaboración transversal con el Programa Institucional de Capacitación, Educación, asesoría y Comunicación, en algunas acciones de capacitación que contribuyan al fomento y vinculación de las OC con los ORC.

Objetivo específico

Registrar y fomentar a las OC que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Participación del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar el informe de las solicitudes de registro como OC remitidas por las direcciones distritales.	Informe	1	01/09	31/12	0	0	0	1	1
2	Elaborar proyectos de dictamen y entregar las constancias de registro.	Documento	1	01/09	31/12	0	0	0	1	1
3	Actualizar el registro de OC.	Actualización	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1
4	Elaborar, y en su caso implementar, el "Programa Anual de Fomento a las OC"	Documento	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en realizar el informe de las solicitudes de registro como OC remitidas por las direcciones distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe elaborado*1/ informe programado*1	Anual	
2	Eficacia en elaborar proyectos de dictamen y entregar las constancias de registro.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado*1/ documento programado*1	Anual	
3	Eficacia en mantener actualizado el registro de OC.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= actualización elaborada*1/ actualización programada *1	Anual	
4	Eficacia en Implementar el "Programa Anual de Fomento a las OC".	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado*1/ documento programado*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar oportunamente el análisis de los expedientes para verificar el cumplimiento de los lineamientos para el registro de OC.	Informe
2	Elaborar los proyectos de dictámenes para la entrega de las constancias sobre el registro de OC.	Documento
3	Actualizar la información sobre el registro de OC en una base de datos.	Actualización
4	Generar el vínculo entre las OC registradas y los ORC constituidos y en funciones para compartir experiencias y logros.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	582.00	582.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	582.00	582.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: María Isabel Welsh Narváez, Subdirectora de Procedimientos Participativos.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Marco Antonio Cadena Castelán, Director de Organizaciones de Representación Ciudadana.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 02:01:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-03-1-3-6-12-17-03-16-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	03	1	3	6	12	17	03	16	101	01
Denominación											
Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

Justificación

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2014. Su ejecución generará uno, de los cuatro documentos establecidos en el programa referido: el informe anual de seguimiento de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos (comités y consejos), indispensable para conocer su nivel de cumplimiento en la entrega de documentos a la dirección distrital correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Ley de Participación. Asimismo, esta actividad institucional plantea monitorear trimestralmente el desempeño de los comités y consejos, desde su instalación hasta el año en funcionamiento, de tal forma que se puedan detectar, de forma temprana, posibles incumplimientos y, en consecuencia, determinar las acciones correctivas a que haya lugar. Finalmente, la ejecución de esta actividad institucional favorecerá la consecución del fin institucional Promover el voto y la participación ciudadana. Su realización íntegra dependerá de la disponibilidad presupuestal.

Objetivo específico

Determinar el nivel de cumplimiento anual de las atribuciones básicas de los comités y consejos, mediante acciones de seguimiento trimestrales que contribuyan a la formulación de estrategias, programas y actividades institucionales, encaminadas a mejorar el funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar un catálogo de indicadores para el seguimiento de los comités y consejos.	Documento	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1
2	Diseñar un sistema para el seguimiento y evaluación de los comités y consejos.	Sistema	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1
3	Solicitar trimestralmente a las direcciones distritales la captura de datos para el seguimiento de los comités y consejos	Solicitud	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Elaborar el informe anual de seguimiento de los comités y consejos.	Informe	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1
6	Remitir a las instancias correspondientes, el informe anual de seguimiento de los comités y consejos.	Informe	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1
7	Diseñar los criterios para el otorgamiento de estímulos de los comités y consejos.	Documento	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
8	Diseñar y elaborar los reconocimientos para los comités y consejos.	Documento	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1
9	Realizar las acciones relativas al otorgamiento de estímulos para los comités y consejos.	Informe	1	01/12	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del catálogo de indicadores.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= catálogo elaborado*0.25/1 catálogo programado para el primer trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia para diseñar un sistema de seguimiento y evaluación de los comités y consejos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= sistema diseñado*0.25/1 sistema programado para el primer trimestre*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la solicitud de datos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= solicitud realizada*0.25/1 solicitud programada en cada trimestre*0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de informes de seguimiento de los comités y consejos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=informe realizado*0.25/1 informe programado en enero, abril, julio y octubre*0.25	Trimestral	
5	Eficacia en el seguimiento de los comités y consejos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe elaborado*0.08/1 informe programado para octubre *0.08	Mensual	
6	Eficacia en la remisión del informe anual de seguimiento de los comités y consejos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe remitido*0.08/1 informe programado para remitirse en octubre *0.08	Mensual	
7	Eficacia en el diseño de criterios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado*0.25/1 documento programado para el tercer trimestre*0.25	Trimestral	
8	Eficacia en la elaboración de reconocimientos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reconocimiento diseñado*0.25/1 reconocimiento programado para el cuarto	Trimestral	

			trimestre*0.25		
9	Eficacia en la entrega de reconocimientos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= comités y consejos con reconocimiento*0.08/total de comités y consejos con nivel satisfactorio programado para diciembre*0.08	Mensual	

Metas de los indicadores

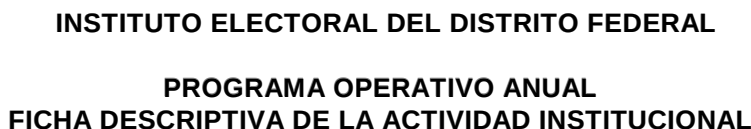
Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Un catálogo de indicadores.	Documento
2	Un sistema para el seguimiento y evaluación de los comités y consejos.	Sistema
3	Cuatro solicitudes a las direcciones distritales para la captura de datos en el sistema de seguimiento.	Solicitud
4	Cuatro informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos.	Informe
5	Un informe anual de seguimiento de los comités y consejos.	Informe
6	Un envío con el informe anual de seguimiento de los comités y consejos.	Informe
7	Un documento referente a los criterios para el otorgamiento de estímulos a los comités y consejos.	Documento
8	Un modelo de reconocimiento para el otorgamiento de estímulos a los comités y consejos.	Documento
9	Reconocimientos a los comités y consejos con nivel satisfactorio.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	740.00	740.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	740.00	740.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Miriam Muñoz Escobedo, Jefa del Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Claudia Dora Palacios Cid, Subdirectora de Evaluación y Vinculación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.



Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-08-03-1-3-6-12-17-04-16-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	03	1	3	6	12	17	04	16	101	01
Denominación											
Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

Los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos (comités y consejos), electos entre agosto y septiembre de 2013, requieren la ejecución de actividades institucionales diversas como son la capacitación, asesoría, comunicación y evaluación. Sobre la materia de evaluación, es preciso comentar que su realización producirá información cuantitativa sobre la percepción ciudadana del desempeño de dichos órganos, lo cual contribuirá a una toma de decisiones racional, en la que se determine la pertinencia de modificar normas, programas, actividades institucionales, acciones o procedimientos, en aras de incrementar el posicionamiento y el desempeño de los comités y consejos, con lo cual el Instituto Electoral promoverá la participación ciudadana y abonará al cumplimiento de uno de los fines impuestos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Dicha evaluación se realizará a través de una encuesta de opinión en aquellas colonias y pueblos originarios que cuenten con una comisión de vigilancia y quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Evaluar el desempeño de los comités y consejos, mediante el levantamiento de una encuesta de opinión que genere información oportuna y permita una toma de decisiones racional.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar el cuestionario de la encuesta de opinión 2014.	Cuestionario	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1
2	Proponer la metodología de la encuesta de opinión 2014.	Documento	1	01/01	31/03	1	0	0	0	1
3	Levantar y supervisar la encuesta de opinión 2014.	Encuesta de opinión	1	01/06	30/06	0	1	0	0	1
4	Remitir a las instancias correspondientes, el informe anual de evaluación del desempeño de los comités y consejos.	Informe	1	01/07	31/07	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el diseño del cuestionario.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= cuestionario diseñado*0.25/1 cuestionario programado para el primer trimestre* 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración de la metodología de la encuesta de opinión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado*0.25/1 documento programado para el primer trimestre* 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en el levantamiento de la encuesta de opinión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= encuesta de opinión levantada*0.08/1 encuesta de opinión programada para junio*0.08	Mensual	
4	Eficacia en la remisión del informe anual de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe de evaluación remitido*0.08/1 informe de evaluación programado para remitirse en julio*0.08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Un cuestionario para la encuesta de opinión 2014.	Cuestionario
2	Un documento con la metodología de la encuesta de opinión 2014.	Documento
3	Una encuesta de opinión 2014.	Encuesta de opinión
4	Un informe anual de evaluación del desempeño de los comités y consejos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	370.00	370.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	370.00	370.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Miriam Muñoz Escobedo, Jefa del Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Claudia Dora Palacios Cid, Subdirectora de Evaluación y Vinculación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 06/01/2014 06:43:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana
Enlace administrativo:	Coordinadora de Gestión, Gabriela Sifuentes Badillo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-08-03-1-3-6-12-17-05-16-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	08	03	1	3	6	12	17	05	16	101	01
Denominación											
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
05 Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.
Línea estratégica con la que se vincula
05 Fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
g) Implementar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de las organizaciones de representación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
16 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

Justificación

Esta actividad es la tercera del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2014 y su ejecución permitirá generar información cualitativa del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos (comités y consejos), correlacionada con sus necesidades y problemáticas. De esta forma, será posible conocer las motivaciones y razonamientos subyacentes al desempeño de los integrantes de los comités y consejos y, en consecuencia, actuar, por un lado, para fortalecer el desempeño y funcionamiento de estos órganos de representación ciudadana y, por el otro, contribuir al cumplimiento del fin institucional Promover el voto y la participación ciudadana.

Objetivo específico

Determinar las razones que motivan el funcionamiento de los comités y consejos, con base en el análisis de información cualitativa y cuantitativa, a fin de generar información específica que permita planear e implementar acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de dichos órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar el proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.	Documento	1	01/04	30/06	0	1	0	0	1
2	Realizar las entrevistas a los grupos focales y elaborar el informe correspondiente.	Informe	1	01/07	30/09	0	0	1	0	1
3	Remitir a las instancias correspondientes, el informe de resultados sobre la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.	Distribución	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1
4	Elaborar el diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos.	Documento	1	01/11	30/11	0	0	0	1	1
5	Remitir a las instancias correspondientes el diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos 2014.	Documento	1	01/11	30/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el diseño del proyecto de investigación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= proyecto de investigación elaborado*0.25/1 proyecto de investigación programado para el segundo trimestre *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración de un informe.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe elaborado*0.25/1 informe programado para septiembre *0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la remisión del informe de resultados sobre la opinión de los comités y consejos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe de resultados remitido*0.08/1 informe de de resultados programado para remitirse en octubre*0.08	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración del diagnóstico integral de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= diagnóstico integral de evaluación elaborado*0.08/1 diagnóstico integral de evaluación programado para noviembre*0.08	Mensual	
5	Eficacia en la remisión del diagnóstico integral de evaluación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= diagnóstico integral de evaluación remitido*0.08/1 diagnóstico integral de evaluación programado para remitirse en noviembre*0.08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Un proyecto de investigación con grupos focales.	Documento
2	Un informe de resultados sobre la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.	Informe
3	Un informe remitido.	Distribución
4	Un diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos.	Documento
5	Un envío del diagnóstico integral de evaluación de los comités y consejos.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2000	370.00	370.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	370.00	370.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Miriam Muñoz Escobedo, Jefa del Departamento de Evaluación.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Claudia Dora Palacios Cid, Subdirectora de Evaluación y Vinculación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Autor: Gabriela Sifuentes Badillo 09/09/2013 Última Actualización: Gabriela Sifuentes Badillo 06/01/2014 07:00:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Auxiliar de Servicios. Isabel Gutiérrez Hernández.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-09-01-1-3-6-04-06-04-21-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	09	01	1	3	6	04	06	04	21	101	01
Denominación											
Comunicación institucional.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
f) Incrementar la participación de los consejeros electorales del IEDF en la agenda de los medios de comunicación masiva.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Esta actividad institucional es necesaria para dar a conocer las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la promoción y difusión en los medios de comunicación, con el propósito de fortalecer su identidad y posicionar su imagen en los distintos grupos sociales que integran la opinión Pública de la Ciudad.

Objetivo específico

Difundir las actividades realizadas por el IEDF para fortalecer la identidad institucional a través de diferentes rutas informativas, tales como, gestión de entrevistas a Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto, calendarización y difusión de Convocatorias, conferencias de prensa que permitan mantener la presencia y el mensaje institucional en la Opinión Pública.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	

1	Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional.	Documento	1	01/01	31/12	0	0	0	1	1
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Elaborar el informe de reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe	2	01/01	31/12	0	1	0	1	2
4	Operar las Relaciones Públicas institucionales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Organizar conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de los planes, programas y actividades institucionales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
6	Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud	30	01/01	31/12	5	10	10	5	30
7	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
8	Actualizar el Archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documento elaborado * 1 / 1 documento programado * 1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de los informes sobre la ejecución de proyectos y/o actividades de la Unidad.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes semestrales elaborados * 0.50 / 1 informe programado semestral * 0.50	Semestral	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes trimestrales elaborados * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de informes sobre la operación de las Relaciones Públicas institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes trimestrales elaborados * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de informes sobre la organización de conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de los planes, programas y actividades institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes trimestrales elaborados * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral	
6	Eficacia en la atención de las solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= solicitudes atendidas * 25 / n solicitudes atendidas programadas trimestrales * 0.25	Trimestral	
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre los avances programático-presupuestales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informes trimestrales elaborados * 25 / 1 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral	
8	Eficacia en la actualización del archivo de la UTCSTyPDP.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= actualizaciones del archivo realizadas * 25 / 1 actualización programada al trimestre * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar un documento relativo a la Estrategia de Difusión Institucional.	Documento

2	Elaborar cuatro informes respecto a la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Informe
3	Elaborar dos informes relativos a las reuniones con representantes de los medios de comunicación.	Informe
4	Elaborar cuatro informes atinentes a la operación de las Relaciones Públicas institucionales.	Informe
5	Elaborar cuatro informes sobre la organización de conferencias de prensa, foros y entrevistas necesarias para la difusión de los planes, programas y actividades institucionales.	Informe
6	Atender 30 solicitudes de información pública y protección de datos personales.	Solicitud
7	Realizar cuatro informes de los avances programático-presupuestales.	Informe
8	Realizar cuatro actualizaciones del Archivo de la UTCSTyPDP.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,213,473.00	702,669.00	709,632.00	721,374.00	1,079,798.00
2000	76,308.00	67,308.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	224,940.00	27,282.00	27,282.00	127,844.00	42,532.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,514,721.00	797,259.00	739,914.00	852,218.00	1,125,330.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Oliver Juárez Cervantes. Director de Comunicación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:28:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Enlace administrativo:	Auxiliar de Servicios. Isabel Gutiérrez Hernández.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	09	02	1	3	6	06	08	01	22	101	01

Denominación

La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet a través de la sección de transparencia, protegiendo en todo momento los datos personales en posesión del IEDF.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
12 Consolidar el desempeño institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante prácticas administrativas y acciones innovadoras que proporcionen información accesible a la población en general sobre el quehacer institucional y sus resultados.
Línea estratégica con la que se vincula
12 Establecimiento de nuevas acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Línea de acción con la que se vincula
d) Revisar periódicamente el link de transparencia del sitio de Internet del IEDF, con el objetivo de mantener actualizado su contenido e incrementar su impacto. e) Tramitar y atender las solicitudes de acceso a la información pública, así como mantener actualizado el registro de las mismas.
Programa General o institucional con el que se vincula
22 Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Justificación

En apego a la Política General y al Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas que tiene previsto el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para el desempeño de sus funciones, y toda vez que se encuentra vinculado a la línea estratégica de acción en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, se desarrollarán acciones que coadyuven a garantizar el acceso a la información pública, la transparencia, rendición de cuentas y la protección de datos personales, de conformidad con la normatividad en la materia aplicable.

La instrumentación de esta actividad institucional permitirá dar continuidad a la operación de la Oficina de Información pública (OIP), respecto de los mecanismos y procedimientos vinculados con la atención de solicitudes de información y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales; difundir y actualizar de manera permanente la información pública de oficio que se encuentre disponible en la sección de transparencia en el portal de Internet de este Instituto y, coadyuvar con los responsables de los Sistemas de Datos Personales en el cumplimiento de las obligaciones vinculadas con la tutela de dichos datos, atendiendo a los principios que prevé la legislación en la materia. En general, la ejecución de esta actividad estará orientada a fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información, así como los mecanismos de protección de datos personales, acciones con las que se buscará robustecer el derecho fundamental de cualquier persona para acceder a la información generada o en poder del Instituto Electoral.

Objetivo específico

Garantizar el ejercicio de acceso a la información pública que detenta el IEDF, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas por el Instituto, así como mantener actualizada la sección de transparencia, y supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en el IEDF, de conformidad con lo establecido en el numeral 38 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal y el artículo 4 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF.	Solicitud	650	01/01	31/12	150	150	200	150	650
2	Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la Oficina de Información Pública.	Consulta	300	01/01	31/12	50	50	150	50	300
3	Elaborar informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar el informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2013).	Informe	1	01/01	31/12	1	0	0	0	1
5	Elaborar proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información.	Resolución	8	01/01	31/01	2	2	2	2	8
6	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
7	Elaborar el informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2013).	Informe	1	01/01	31/12	1	0	0	0	1
8	Coordinar a los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Reunión	6	01/01	31/12	1	2	2	1	6
9	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	50	01/01	31/12	0	20	30	0	50
10	Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Documento	50	01/01	31/12	1	20	19	10	50

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la atención de las solicitudes recibidas.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{No. de solicitudes atendidas al trimestre} \cdot 0.25 / \text{No. de solicitudes programadas al trimestre} \cdot 0.25}$	Trimestral	
2	Satisfacción de los usuarios en las consultas y/o en la orientación recibida a través de la OIP.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} \cdot \text{Tp} / \text{M} \cdot \text{Tr}}{\text{No. de consultas atendidas al trimestre} \cdot 0.25 / \text{No. de solicitudes programadas al trimestre} \cdot 0.25}$	Trimestral	

3	Eficacia en la elaboración de informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe programado al trimestre *0.25/4 Informes trimestrales programados * 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración del Informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2013).	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1Informe programado * 0.50/1 informe anual programado * 0.25	Anual	
5	Eficacia en la elaboración de proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 Proyectos de resolución estimados al trimestre * 0.25/2 Proyectos de resolución programados al trimestre * 0.25	Trimestral	
6	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe trimestral *0.25/1 Informe trimestral programado * 0.25	Trimestral	
7	Eficacia en la elaboración del informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y demás disposiciones aplicables, relativo al ejercicio anterior (2013).	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe programado * 0.50/1 Informe anual programado * 0.25	Anual	
8	Eficacia en la coordinación de los responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= No. de reuniones programadas al trimestre * 0.25/ No. de reuniones realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
9	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= personal capacitado al trimestre * 0.25/ personal capacitado estimado al trimestre * 0.25	Trimestral	
10	Verificación y, en su caso, actualización de la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*TrEficacia= No. de inscripciones al sistema de datos personales programadas al trimestre *0.25/No. de inscripciones al sistema de datos personales realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Recibir y gestionar 650 solicitudes.	Solicitud
2	Atender 300 consultas de usuarios.	Consulta
3	Elaboración de informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la OIP.	Informe
4	Elaboración del informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2013).	Informe
5	Elaboración de 8 proyectos de resolución estimados al trimestre, respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información.	Resolución
6	Presentación de los Informes trimestrales al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional en Internet.	Informe
7	Elaboración del informe anual en materia de protección de datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal 2013.	Informe
8	Celebración de 6 reuniones con los responsables de los Sistemas de Datos Personales.	Informe
9	Capacitación de Personal.	Personal capacitado
10	Actualización a la inscripción de sistemas de datos personales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,993,683.00	1,316,783.00	1,330,558.00	1,350,972.00	1,995,370.00
2000	62,921.00	62,921.00	0.00	0.00	0.00
3000	229,872.00	52,227.00	52,227.00	53,251.00	72,167.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,286,476.00	1,431,931.00	1,382,785.00	1,404,223.00	2,067,537.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Alejandrina Rojas Estrada.- Subdirectora de Transparencia.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Evangelina Hernández Duarte.- Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Evangelina Hernández Duarte.- Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:29:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Auxiliar de Servicios. Isabel Gutiérrez Hernández.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-09-03-1-3-6-04-06-05-21-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	09	03	1	3	6	04	06	05	21	101	01
Denominación											
Comunicación del quehacer institucional.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
11 Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, a través de campañas de difusión clara y convincente, que difundan el quehacer institucional y sus logros.
Línea estratégica con la que se vincula
11 Estrategia de comunicación social.
Línea de acción con la que se vincula
d) Elaborar y difundir en los medios de. comunicación un discurso institucional que enfatice la imparcialidad y el profesionalismo del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procesos de participación ciudadana en el Distrito Federal, así como instrumentar los planes y programas para dar cumplimiento a la Estrategia de Difusión Institucional, con el propósito de que contribuyan al reforzamiento de la identidad e imagen institucionales.

Objetivo específico

Cumplir a cabalidad los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina).	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

2	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	33	01/01	31/12	7	8	7	11	33
3	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	14	01/01	31/12	3	3	4	4	14
4	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
6	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	4000	01/01	31/12	1000	1000	1000	1000	4000
7	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Evento	13	01/01	31/12	2	3	2	6	13
8	Integrar la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
9	Realizar las ediciones del Periódico Mural "Verbo Elegir".	Dommy	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la integración del informe sobre la elaboración y distribución de documentos informativos institucionales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales realizados* 0.25 / 4 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración de notas informativas y boletines de prensa.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= boletines informativos trimestrales realizados * 25 / N boletines informativos programados trimestrales * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= inserciones trimestrales realizadas* 25 / N inserciones programadas trimestrales * 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración del informe de coberturas de eventos de de interés institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales realizados* 0.25 / 4 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= actualizaciones de contenidos trimestrales realizadas* 25 / 1000 actualizaciones de contenidos programadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
6	Eficacia en la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= actualizaciones de contenidos trimestrales realizadas* 25 / 1000 actualizaciones de contenidos programadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
7	Eficacia en la coordinación de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e Internet.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= transmisiones de Circuito Cerrado de Televisión e Internet trimestrales realizadas* 25 / N transmisiones de Circuito Cerrado de Televisión e Internet programadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
8	Eficacia en la elaboración del informe de la integración de la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes trimestrales realizados* 0.25 / 4 informe programado trimestral * 0.25	Trimestral	
9	Eficacia en la elaboración de la edición e impresión del periódico mural "Verbo Elegir".	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= dommys trimestrales	Trimestral	

realizados* 25 / 3 impresos
programados trimestrales* 0.25

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar cuatro informes sobre la elaboración y distribución de documentos informativos institucionales (Síntesis informativa matutina).	Informe
2	Elaborar treinta y tres notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo
3	Gestionar catorce inserciones en medios de comunicación.	Inserción
4	Elaborar cuatro informes respecto a la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Informe
5	Elaborar cuatro informes atinentes a la elaboración de contenidos de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
6	Realizar cuatro mil actualizaciones de contenidos del sitio web institucional.	Actualización
7	Coordinar catorce transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe
8	Elaborar cuatro informes sobre la memoria histórica del Instituto a través del registro de video y fotografía	Informe
9	Editar e imprimir doce ediciones del periódico mural "Verbo Elegir".	Dommy

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,096,261.00	1,560,010.00	1,577,354.00	1,600,619.00	2,358,278.00
2000	626,593.00	270,346.00	208,197.00	74,025.00	74,025.00
3000	2,926,943.00	916,316.00	790,908.00	596,866.00	622,853.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,649,797.00	2,746,672.00	2,576,459.00	2,271,510.00	3,055,156.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Oliver Juárez Cervantes. Director de Comunicación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	10	01/10	31/12	0	0	0	10	10
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	4	01/10	31/12	0	0	0	4	4
3	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	150	01/10	31/12	0	0	0	150	150
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e Internet.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
7	Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana en la elección.	Evento	3	01/10	31/12	0	0	0	3	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de notas informativas y boletines de prensa.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= boletines informativos elaborados* 25 / N boletines informativos programados al trimestre * 0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= inserciones trimestrales realizadas* 25 / N inserciones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la cobertura de eventos de interés institucional.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= coberturas trimestrales realizadas * 25 / N coberturas programadas al trimestre * 0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración del informe de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= informes trimestrales elaborados * 25 / 1 informe programado al trimestre * 0.25	Trimestral	
6	Eficacia en la elaboración del informe de la coordinación de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= informes trimestrales elaborados * 25 / 1 informe programado al trimestre * 0.25	Trimestral	
7	Eficacia en la organización de eventos para promover la participación ciudadana en la elección.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= eventos trimestrales organizados* 25 / N eventos programados al trimestre* 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar 10 notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo
2	Gestionar cuatro inserciones de medios de comunicación.	Inserción
3	Realizar la cobertura de cuatro eventos institucionales, internos y externos.	Evento
4	Elaborar cuatro informes sobre la realización de contenidos de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
5	Elaborar cuatro informes relativos a la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe
6	Elaborar cuatro informes atinentes a la coordinación de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	95,910.00	0.00	0.00	0.00	95,910.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	95,910.00	0.00	0.00	0.00	95,910.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 22/octubre/2013
Fecha de entrega: martes 22/octubre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Oliver Juárez Cervantes. Firector de Comunicación
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Comunicación
Enlace administrativo:	Auxiliar de Servicios. Isabel Gutiérrez Hernández

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-09-03-1-3-6-11-15-56-21-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	09	03	1	3	6	11	15	56	21	101	01
Denominación											
Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
10 Ampliación de los vínculos y convenios de colaboración interinstitucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Incrementar los vínculos y convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil, que potencialicen el intercambio y divulgación de información electoral.
Programa General o institucional con el que se vincula
21 Programa General de Imagen y Colaboración Institucional.

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto como órgano público autónomo encargado de organizar los procesos electivos de participación ciudadana en el Distrito Federal, promoviendo el empoderamiento del ciudadano en la toma de decisiones comunitarias.

Objetivo específico

Coordinar las acciones en materia de comunicación con las autoridades ejecutivas y legislativas locales, para afrontar las responsabilidades relacionadas con los órganos de representación ciudadana durante el proceso.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar notas informativas y boletines de	Informe	35	01/09	31/12	0				

	prensa.						0	15	20	35
2	Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	22	01/09	31/12	0	0	8	14	22
3	Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos	Evento	10	01/10	31/12	0	0	0	10	10
4	Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	3	01/04	31/12	0	1	1	1	3
5	Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	3	01/04	31/12	0	1	1	1	3
6	Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión e Internet.	Informe	3	01/04	31/12	0	1	1	1	3
7	Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento	7	01/09	31/12	0	0	2	5	7

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de notas informativas y boletines de prensa.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = \frac{L \cdot Tp \cdot Cp}{M \cdot Tr \cdot Cr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{boletines informativos elaborados} \cdot 25}{N \text{ boletines informativos programados al trimestre}} \cdot 0.25$	Trimestral	
2	Eficacia en la gestión de inserciones institucionales en medios de comunicación	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = \frac{L \cdot Tp \cdot Cp}{M \cdot Tr \cdot Cr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{inserciones trimestrales realizadas} \cdot 25}{N \text{ inserciones programadas al trimestre}} \cdot 0.25$	Trimestral	
3	Eficacia en la cobertura de eventos de interés institucional.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = \frac{L \cdot Tp \cdot Cp}{M \cdot Tr \cdot Cr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{coberturas trimestrales realizadas} \cdot 25}{N \text{ coberturas programadas al trimestre}} \cdot 0.25$	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración del informe de mensajes a difundir en redes sociales.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = \frac{L \cdot Tp \cdot Cp}{M \cdot Tr \cdot Cr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{informes trimestrales elaborados} \cdot 25}{1 \text{ informe programado al trimestre}} \cdot 0.25$	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración del informe de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = \frac{L \cdot Tp \cdot Cp}{M \cdot Tr \cdot Cr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{informes trimestrales elaborados} \cdot 25}{1 \text{ informe programado al trimestre}} \cdot 0.25$	Trimestral	
6	Eficacia en la elaboración del informe de la coordinación de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = \frac{L \cdot Tp \cdot Cp}{M \cdot Tr \cdot Cr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{informes trimestrales elaborados} \cdot 25}{1 \text{ informe programado al trimestre}} \cdot 0.25$	Trimestral	
7	Eficacia en la organización de eventos para promover la participación ciudadana.	Cifra absoluta	$\text{Eficiencia} = \frac{L \cdot Tp \cdot Cp}{M \cdot Tr \cdot Cr}$ $\text{Eficacia} = \frac{\text{eventos trimestrales organizados} \cdot 25}{N \text{ eventos programados al trimestre}} \cdot 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar 35 notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo
2	Gestionar 22 inserciones de medios de comunicación.	Inserción
3	Realizar la cobertura de 10 eventos institucionales, internos y externos.	Evento
4	Elaborar cuatro informes sobre la realización de contenidos de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe
5	Elaborar cuatro informes relativos a la supervisión de la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe
6	Elaborar cuatro informes atinentes a la coordinación de las transmisiones por circuito cerrado de televisión e internet.	Informe
7	Organizar siete eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	96,320.00	0.00	0.00	96,320.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	96,320.00	0.00	0.00	96,320.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 22/octubre/2013

Fecha de entrega: martes 22/octubre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Oliver Juárez Cervantes. Firector de Comunicación

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Evangelina Hernández Duarte. Titular de la UTCSTyPDP.

Autor: Isabel Gutiérrez Hernández 22/10/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 22/10/2013 03:11:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-10-01-1-3-6-01-01-24-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	10	01	1	3	6	01	01	24	18	101	01
Denominación											
Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										Total
Mujeres					Hombres					
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	16	01/01	31/12	4	4	4	4	16
2	Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.	Reunión	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4 sesiones realizadas al trimestre*0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre*0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 6 reuniones realizadas al trimestre*0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 16 sesiones del Comité de Informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,763,491.00	601,875.00	607,038.00	618,242.00	936,336.00
2000	79,874.00	70,874.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	113,516.00	24,750.00	24,750.00	25,242.00	38,774.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,956,881.00	697,499.00	634,788.00	646,484.00	978,110.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-10-01-1-3-6-01-01-25-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	10	01	1	3	6	01	01	25	18	101	01
Denominación											
Apoyo en la conmemoración del Décimo Quinto Aniversario del Instituto proporcionado.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
a) Supervisar que las actividades se lleven a cabo con estricto apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal fue constituido el 15 de enero de 1999, celebrando el próximo año su Décimo Quinto Aniversario, por lo que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de apoyar a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con esta celebración y con el uso de instrumentos informáticos, en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo específico

Apoyar a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Actividades para apoyar la conmemoración del Décimo Quinto Aniversario del Instituto realizadas.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del informe de las actividades de apoyo.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ 1 informe de las actividades de apoyo realizado al trimestre * 0.25 / 1 informe de las actividades de apoyo programado * 0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar cuatro informes de las actividades para apoyar la conmemoración del Décimo Quinto Aniversario del Instituto.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Agustín Alvarado Franco, Analista Administrativo.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-10-02-1-3-6-03-04-01-03-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	10	02	1	3	6	03	04	01	03	101	01
Denominación											
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
a) Establecer un sistema de comunicación interna que promueva la simplificación administrativa.
b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
03 Uso de instrumentos informáticos

Justificación

Los sistemas informáticos aportan al Instituto eficacia y eficiencia en apoyo a sus procesos administrativos y operativos, una vez que proporcionan el apoyo en las actividades sustantivas para las que fueron desarrollados, las áreas del Instituto tienen nuevas necesidades de operación, ya sea el mantenimiento, la actualización del mismo o el diseño de uno nuevo, por lo que las necesidades en esta materia se mantienen en constante evolución y se incrementan derivado de la mejora continua que buscan las áreas del Instituto. Asimismo, los sistemas informáticos son desarrollados en una plataforma informática determinada, que corresponde a la atención de necesidades de las áreas que los solicitaron, al desarrollo tecnológico y cumpliendo con una normatividad gubernamental aprobada en ese momento; conforme el tiempo avanza, la plataforma tecnológica cambia y lo mismo pasa con la normatividad vigente. Por lo antes mencionado, las áreas del Instituto al evaluar sus requerimientos y las necesidades de sistemas informáticos que requiere el Instituto para operar, observan que éstos son susceptibles de mejora en productividad Institucional y deberían estar alineados a los nuevos desarrollos y metas para obtener mejores beneficios. El mantenimiento y la actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas del Instituto, utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia y cumpliendo con la normatividad vigente, lo cual contribuye al cumplimiento de actividades y objetivos de una manera eficiente y eficaz. Los sistemas informáticos son un elemento imprescindible y en continuo desarrollo dentro del Instituto; los sistemas que son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generan ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2011 MoProSoft, en su nivel 2. Es necesario estar en constante acercamiento con los usuarios, para conocer los nuevos requerimientos, para incrementar la funcionalidad de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, trabajar en la mejora continua y adecuación de los sistemas a las nuevas plataformas tecnológicas; en la mejora sustancial de la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del Instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada. Se tiene programada la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema de Anteproyecto de Presupuesto, Sistema del POA (Evaluaciones Programático Presupuestales y Sistema de seguimiento y Evaluación), Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO), Sistema de Nómina Integral, Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (COTECIAD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema del POA y Evaluaciones Programático Presupuestales, Sistema de Curriculum Vitae, Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Bitácora de Proyectos (Seguimiento a las actividades diarias del personal), Sistema de Control de Personal de Carrera del Instituto Electoral del Distrito Federal, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática

(SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), y otros (Sistema de Registro de eventos por la Democracia, Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Tecnologías de Información, Micrositio de Educación Cívica, Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil).

Objetivo específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado	Mantenimiento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre *0.25	Trimestral	
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,476,197.00	1,206,498.00	1,220,826.00	1,237,590.00	1,811,283.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	191,861.00	43,305.00	43,305.00	44,236.00	61,015.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,668,058.00	1,249,803.00	1,264,131.00	1,281,826.00	1,872,298.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2013 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 10/09/2013 04:45:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-10-02-1-3-6-03-04-02-03-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	10	02	1	3	6	03	04	02	03	101	01
Denominación											
Nuevas tecnologías incorporadas.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF.
e) Identificar áreas de oportunidad en el corto plazo para innovar los procedimientos que realiza el IEDF, a fin de generar mayor eficiencia y certeza.
Programa General o institucional con el que se vincula
03 Uso de instrumentos informáticos

Justificación

La incorporación de nuevas tecnologías mantienen al Instituto a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica, con el análisis de los constantes avances en las tecnologías de información se impulsa la actualización de los sistemas informáticos, en un trabajo coordinado con las áreas del Instituto involucradas y con instituciones académicas, coadyuvando a elevar la automatización de procesos y logrando optimizar los recursos, ya que incide directamente en la disminución de los tiempos, así como de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información. Con la incorporación de nuevas tecnologías se obtiene y procesa más información que con los medios manuales, el contar con información oportuna nos permitirá tomar mejores decisiones.

Objetivo específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis e implementación de instrumentos informáticos actuales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Nuevas tecnologías analizadas y evaluadas.	Informe	1	01/04	30/09	0	0	1	0	1
2	Sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías	Actualización	1	01/04	30/09	0	0	1	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del informe de los análisis y las evaluaciones de nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 informe de los análisis y evaluaciones realizados*1 / 1 informe de los análisis y evaluaciones programado *1	Semestral	
2	Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de sistemas realizada*1 / 1 actualización de sistemas programada*1	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	Informe
2	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	48,500.00	48,500.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	48,500.00	48,500.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-10-02-1-3-6-03-05-01-03-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	03	101	01
Denominación											
Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
09 Optimizar el uso de la infraestructura tecnológica, mediante el desarrollo y actualización de sistemas y procedimientos que permitan hacer más eficiente la gestión administrativa, los procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea estratégica con la que se vincula
09 Innovación y uso eficiente de la infraestructura tecnológica.
Línea de acción con la que se vincula
b) Promover una cultura de innovación permanente en todos los procesos que realiza el IEDF. d) Promover y eficientar el uso del correo electrónico para el intercambio de información interna.
Programa General o institucional con el que se vincula
03 Uso de instrumentos informáticos

Justificación

Los bienes y servicios que integran la infraestructura informática del Instituto, que cuentan con varios años de uso, comenzarán a presentar incidentes en su operación. Este deterioro se debe a que el equipo de cómputo y de comunicaciones tienen una vida útil de cinco a diez años, una vez que este tiempo transcurre comienza a disminuir la capacidad de los servicios que prestan estos bienes, aumentando el requerimiento de soluciones por parte de las áreas del Instituto. El mismo desarrollo tecnológico propicia que la infraestructura de cómputo y comunicaciones se vea rebasada en el corto plazo, de esta forma aunque los bienes y servicios informáticos propiedad del Instituto operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. El mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones permite mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, utilizando el mantenimiento preventivo para incrementar el tiempo de vida de los equipos de cómputo y comunicaciones, así como el mantenimiento correctivo para garantizar su disponibilidad y retrasar su obsolescencia; logrando con estos planes de mantenimiento el incremento en la prestación de servicios informáticos. La infraestructura de cómputo y comunicaciones es la base de la operación informática del Instituto, con la que se provee a las áreas del Instituto de herramientas tecnológicas para sus actividades institucionales en un marco de calidad y seguridad informática; en caso de no encontrarse en óptimas condiciones no es posible operar ninguno de los servicios informáticos que se ofrecen, como lo son el Internet, correo electrónico, Telefonía IP, sistemas administrativos, de apoyo a la operación, electorales y de participación ciudadana. Los instrumentos informáticos requieren tecnología óptima y para que ésta opere de manera adecuada, es necesario realizar acciones de mantenimiento, actualización y servicio a la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como la instalación de licencias de uso de programas de cómputo que se requieran para asegurar la confiabilidad de los equipos, su operación y desempeño. Las necesidades de las áreas en materia informática siguen creciendo, con requerimientos tales como el de incrementar la velocidad de acceso al Internet, el espacio en disco duros para alojar información y velocidad en el procesamiento de programas, paquetería de software y equipamiento, entre otros; asimismo, se trabaja en el libre acceso a la información pública generada por el Instituto, a través de la página de Internet del Instituto. Se tiene programado el llevar a cabo el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, servidores centrales de misión crítica del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, equipos de seguridad informática, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, escáneres alta velocidad, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos "hand punch" y de huella dactilar. La actualización de licencias de cómputo. Los servicios de: soporte técnico a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus, Internet, telefonía IP, sustitución de equipo de cómputo e instalación de software.

Objetivo específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del mismo, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información para optimizar y hacer eficiente el uso de los recursos informáticos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Núm. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Atención a usuarios optimizada.	Servicio	1600	01/01	31/12	400	400	400	400	1600

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre $* 0.25$ / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre $* 0.25$	Trimestral	
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre $* 0.25$ / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre $* 0.25$	Trimestral	
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 400 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre $* 0.25$ / 400 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre $* 0.25$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 4 mantenimientos preventivo y correctivo del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender a 1600 usuarios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,658,667.00	1,463,397.00	1,478,658.00	1,501,217.00	2,215,395.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,983,593.00	2,448,501.00	2,187,081.00	2,188,214.00	2,159,797.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,642,260.00	3,911,898.00	3,665,739.00	3,689,431.00	4,375,192.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2013 Última Actualización: Agustín Alvarado Franco 07/01/2014 02:06:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-10-02-1-3-6-11-14-13-03-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	10	02	1	3	6	11	14	13	03	101	01
Denominación											
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
03 Uso de instrumentos informáticos

Justificación

Por el volumen de la operación del Instituto en la organización del Proceso Electoral Local 2014-2015 las áreas requieren incrementar y actualizar los instrumentos informáticos en lo que se refiere a equipos de cómputo y comunicaciones, sistemas informáticos e incorporación de nuevas tecnologías, derivados de cambios en el marco legal, así como a mejoras detectadas con base en la experiencia institucional. La incorporación de instrumentos informáticos para el proceso electoral permite incrementar la capacidad operativa del Instituto para el óptimo desarrollo de éstos procesos, mediante la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos. Para el proceso electoral se realiza un completo análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que requieran las áreas usuarias, la operación de éstos durante las jornadas electorales es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad de los sistemas informáticos, la disponibilidad de los servicios, la incorporación de tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica. El incremento de los servicios informáticos requeridos por las áreas centrales y distritales del Instituto durante el proceso electoral se atenderá alineándose a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto. Se tiene programada la actualización de: servidores centrales, seguridad informática e infraestructura de cómputo. La actualización de los sistemas de proceso electoral: Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE), Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE), Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC), Sistema de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE), Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE), Sistema de Muestra de Líquido Indeleble en Casillas Electorales (SIMLI), Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral (SIROE), Sistema de Seguimiento al registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante los Consejos Distritales (SISEREPPP), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE), Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales. Sistema de Resultados Parciales.

Objetivo específico

Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el Proceso Electoral Local 2014-2015 de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para el proceso electoral actualizada.	Actualización	1	01/10	31/12	0	0	0	1	1
2	Sistemas informáticos para el proceso electoral actualizados.	Actualización	1	01/10	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática para el proceso electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización a la infraestructura realizada*1 / 1 actualización a la infraestructura planeada*1	Trimestral	
2	Eficacia en la actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de los sistemas realizada*1 / 1 actualización aplicable de los sistemas programada*1	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.	Actualización
2	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:48:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Información e Infraestructura Informática
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-10-02-1-3-6-11-15-12-03-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	10	02	1	3	6	11	15	12	03	101	01
Denominación											
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
03 Uso de instrumentos informáticos

Justificación

Por el volumen de la operación del Instituto en la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015, las áreas requieren incrementar y actualizar los instrumentos informáticos en lo que se refiere a equipos de cómputo y comunicaciones, sistemas informáticos e incorporación de nuevas tecnologías, derivados de cambios en el marco legal, así como a mejoras detectadas con base en la experiencia institucional. La incorporación de instrumentos informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana permite incrementar la capacidad operativa del Instituto para el óptimo desarrollo de éstos procedimientos, mediante la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos. Para el procedimiento de consulta ciudadana se realiza un completo análisis, diseño e implementación de los sistemas informáticos que requieran las áreas usuarias, la operación de éstos durante la jornada de participación ciudadana es crítica, la ejecución de estas acciones se enfocan a la continuidad de los sistemas informáticos, la disponibilidad de los servicios, la incorporación de tecnologías de información y la explotación de la plataforma tecnológica. El incremento de los servicios informáticos requeridos por las áreas centrales y distritales del Instituto durante el procedimiento de consulta ciudadana se atenderá alineándose a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones del Instituto. Se tiene programada la actualización de: servidores centrales, seguridad informática e infraestructura de cómputo. La actualización de los sistemas para el procedimiento de consulta ciudadana: Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SISECC), Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (SISECOM), Voto electrónico a través de Internet, Sistema de Publicación de Resultados, Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales (SICAS), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC) y Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión (SIMRO).

Objetivo específico

Proporcionar sistemas de información así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica del Instituto y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizada.	Actualización	1	01/07	31/12	0	0	0	1	1
2	Sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados	Actualización	1	01/07	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática para el procedimiento de consulta ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización a la infraestructura realizada*1 / 1 actualización a la infraestructura planeada*1	Semestral	
2	Eficacia en la actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ 1 actualización de los sistemas realizada*1 / 1 actualización aplicable de los sistemas programada*1	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.	Actualización
2	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	48,500.00	0.00	48,500.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	48,500.00	0.00	48,500.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Analista Administrativo, Agustín Alvarado Franco.

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Director de Área.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Jaime Alfredo González Amaro, Titular de Unidad.

Autor: Agustín Alvarado Franco 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:50:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	01	1	3	6	01	01	26	02	101	01
Denominación											
Comunicación y gestión institucional.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
02 Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales

Justificación

La actividad institucional instrumenta las acciones para garantizar la comunicación y gestión entre las áreas centrales y los órganos desconcentrados del IEDF. En materia de archivo, acervo documental, logística y apoyo documental al Consejo General se garantiza la prestación de servicios necesarios requeridos por las áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

Objetivo específico

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y archivístico; y constituirse como un canal único de comunicación entre los Órganos Centrales y Desconcentrados del IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0	0	0

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución	Programación	Total

				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Supervisar, el tramite, elaboración, impresión y publicación de documentos relacionados con los asuntos que son tratados en las Sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Garantizar la correcta y oportuna prestación de apoyos logísticos para el correcto desarrollo de las sesiones, reuniones de trabajo, cursos y eventos institucionales.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Vigilar la correcta prestación de servicios bibliográficos, hemerográficos y documentales a los usuarios internos y externos que lo solicitan.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
5	Proporcionar a las áreas del Instituto servicios de apoyo archivístico para el correcto cumplimiento del Programa Institucional de Archivos.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Reportar mensualmente la Secretario Ejecutivo el Status de la documentación Generada en el Consejo General.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=1 Reporte $\frac{Elaborado * 0.083}{1 Reporte Programado * 0.083}$	Mensual	
2	Integrar la agenda institucional de eventos programados por las diversas áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=1 Agenda $\frac{Integrada * 0.083}{1 Agenda Programada * 0.083}$	Mensual	
3	Informar mensualmente al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficiencia = \frac{L * Tp * Cp}{M * Tr * Cr}$ Eficacia=1 Reporte $\frac{Elaborado * 0.083}{1 Reporte Programado * 0.083}$	Mensual	
4	Reporte mensual de atención a usuarios internos y externos en materia de documentación	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=1 Reporte $\frac{Elaborado * 0.083}{1 Reporte Programado * 0.083}$	Mensual	
5	Informe del estado que guarda el archivo del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficiencia = \frac{L * Tp * Cp}{M * Tr * Cr}$ Eficacia=1 Informe $\frac{Elaborado * 0.083}{1 Informe Programado * 0.083}$	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Dar seguimiento a la integración de la documentación que es analizada en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General, incluyendo la convocatoria, desarrollo de la sesión; así como la impresión, distribución y publicación de documentos definitivos.	Documento
2	Vigilar la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de los eventos institucionales programados por el Consejo General, las comisiones, Comités y demás áreas del Instituto.	Documento
3	Elaborar un informe mensual sobre el cumplimiento de las Direcciones Distritales referente al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Controlar la atención a los usuarios internos y externos del Centro de Documentación del IEDF.	Documento
5	Organizar la integración de los archivos del Instituto, conforme al PIDA 2014.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,764,589.00	602,144.00	607,318.00	618,511.00	936,616.00
2000	19,543.00	10,543.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	113,516.00	24,750.00	24,750.00	25,242.00	38,774.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,897,648.00	637,437.00	635,068.00	646,753.00	978,390.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio Cesar Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación. / Julio de la Fuente Rocha, Director de Seguimiento.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:00:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	02	1	3	6	01	01	27	18	101	01
Denominación											
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación de los Órganos Desconcentrados, con el propósito de garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas y de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan, así como proporcionar la gestión institucional para el adecuado funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Objetivo específico

Fortalecer la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	Documento	24	02/01	30/12	6	6	6	6	24
2	Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	Informe	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
3	Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
4	Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los Órganos Desconcentrados.	Base de datos	24	02/01	30/12	6	6	6	6	24
5	Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en el seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Documento realizado *0.041/ 1 Documento programado *0.041	Quincenal	
2	Eficacia en la elaboración del informe correspondiente sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informe realizado *0.083/informe programado *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración del informe sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documento realizado *0.083/Documento programado *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la integración y actualización de la agenda institucional del año 2014 de los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Base de datos elaborada *0.041 / Base de datos programada *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en el seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 Documento realizado *0.083/ 1 Documento programado *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe quincenal sobre el seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	Documento
2	Remitir al Secretario Ejecutivo un informe sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales.	Informe
3	Remitir al Secretario Ejecutivo el documento sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados.	Documento
4	Mantener actualizada, y remitir al Secretario Ejecutivo, la agenda institucional de actividades para los Órganos Desconcentrados.	Base de datos
5	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos	Documento

Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales.

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,860,951.00	407,186.00	411,058.00	418,014.00	624,693.00
2000	32,779.00	32,779.00	0.00	0.00	0.00
3000	73,500.00	16,692.00	16,692.00	17,016.00	23,100.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,967,230.00	456,657.00	427,750.00	435,030.00	647,793.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Vejar 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:00:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	02	1	3	6	01	01	28	18	101	01
Denominación											
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Esta actividad institucional contribuye a la planeación y control de los trabajos que se realizan en el ámbito desconcentrado; así como en la articulación de los mismos con la operación de programas en el ámbito central, a través de documentos de apoyo y herramientas administrativas que se generan para este propósito. El Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, constituye un instrumento de control al estipular actividades y fechas precisas para el cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito distrital. Con la implementación de un sistema informático, la UTALAOD busca eficientar la concentración, sistematización y análisis de la información que los Órganos Desconcentrados proporcionan al área central, permitiendo a la vez el ahorro de recursos humanos y materiales. Con esta actividad se retroalimenta al área central sobre mejoras a los métodos de trabajo, documentos administrativos y la normatividad aplicable.

Objetivo específico

Vincular los trabajos de planeación y programación de actividades del ámbito central, con la operación de actividades en el ámbito desconcentrado; así como proveer al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales, por conducto del Secretario Ejecutivo, de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de las labores de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Documento	1	02/01	30/12	1	0	0	0	1
2	Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
3	Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	Informe	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
4	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2014, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	Programa de trabajo	1	01/10	30/12	0	0	0	1	1
5	Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.	Documento	12	01/02	30/12	3	3	3	3	12
6	Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12
7	Entregar diversos materiales a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Documento	12	02/01	30/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = Documento elaborado *1/Documento programado *1	Anual	
2	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = reunión realizada *0.083/ reunión programada *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la actualización del sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = Documento elaborado *0.083/ Documento programado *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración del Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = programa de trabajo realizado *1/programa de trabajo realizado programado *1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración de recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas.	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = Documento elaborado *0.083/ Documento programado *0.083	Mensual	
6	Eficacia en la concentración y sistematización de la	Cifra absoluta	$Eficacia = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia = Documento elaborado	Mensual	

	Información requerida a los Órganos Desconcentrados.		*0.083/ Documento programado *0.083		
7	Eficacia en la entrega de diversos materiales a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Documento elaborado *0.083/ Documento programado *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Presentar al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Documento
2	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Reunión
3	Actualizar el sistema informático con la información que reportarán las Direcciones Distritales al mes siguiente, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	Documento
4	Presentar al Secretario Ejecutivo el Programa para las Visitas de Supervisión 2014.	Programa de trabajo
5	Remitir a los Órganos Desconcentrados los documentos elaborados, que servirán de apoyo para el adecuado cumplimiento de actividades programadas.	Documento
6	Presentar al Secretario Ejecutivo los reportes con la información requerida a los Órganos Desconcentrados.	Documento
7	Presentar al Secretario Ejecutivo un reporte sobre la entrega de diversos materiales a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,827,006.00	623,197.00	630,902.00	639,230.00	933,677.00
2000	9,252.00	9,252.00	0.00	0.00	0.00
3000	95,818.00	21,564.00	21,564.00	22,044.00	30,646.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,932,076.00	654,013.00	652,466.00	661,274.00	964,323.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Líder de Proyecto
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	02	1	3	6	11	15	13	25	101	01
Denominación											
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Instrumento de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF, con el propósito de garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos durante el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.

Objetivo específico

Fortalecer la comunicación institucional entre los Órganos Desconcentrados y centrales para el desarrollo de las diversas etapas de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, así como para la contratación del servicio de transporte y del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión, con motivo de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana.	Documento	2	01/08	15/11	0	0	1	1	2
2	Dar seguimiento a la Jornada Consultiva.	Documento	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1
3	Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión.	Documento	1	03/11	09/11	0	0	0	1	1
4	Dar seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Consultiva.	Documento	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la gestión de los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Reporte realizado *0.5 / Reporte programado *0.5	Anual	
2	Eficacia en el seguimiento a la Jornada Consultiva.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	
3	Eficacia en el seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	
4	Eficacia en el seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Consultiva.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Gestionar los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana.	Documento
2	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el seguimiento a la Jornada Consultiva.	Documento
3	Remitir al Secretario Ejecutivo el concentrado cuantitativo sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión.	Documento
4	Remitir al Secretario Ejecutivo el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el servicio de transporte el día de la Jornada Consultiva.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	657.00	657.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	657.00	657.00	0.00	0.00	0.00

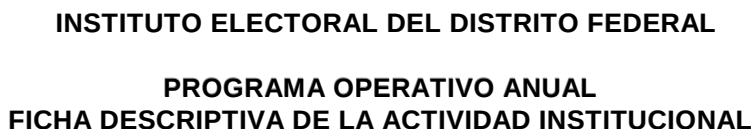
Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Alberto Aguirre Véjar, Líder de Proyecto
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Alberto Aguirre Vejar 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:50:54 p.m.



Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01								A		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	02	1	3	6	11	15	14	25	101	01

Supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDE.

13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.

d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.

25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF, con el propósito de garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos durante el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.

Fortalecer la supervisión de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de las diversas etapas de los instrumentos de Participación Ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Dar seguimiento y elaborar el reporte para el Secretario Ejecutivo sobre la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
2	Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada de Opinión.	Documento	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1
3	Supervisar la difusión de la Consulta Ciudadana	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la supervisión del proceso de recepción de proyectos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Reporte realizado *1 / Reporte *1	Anual	
2	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la supervisión de las etapas de la Jornada Consultiva.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Reporte realizado *1 / Reporte *1	Anual	
3	Eficacia en la supervisión de la difusión de la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Reporte realizado *0.33 / Reporte *0.33	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Remitir al Secretario Ejecutivo el reporte sobre la recepción de proyectos.	Documento
2	Remitir al Secretario Ejecutivo el informe sobre el desarrollo de la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015.	Documento
3	Remitir al Secretario Ejecutivo el reporte sobre la difusión de la Consulta Ciudadana.	Documento

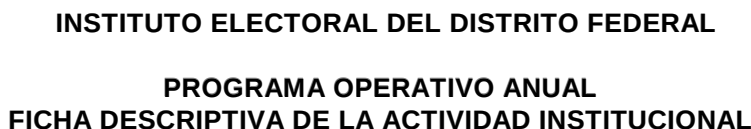
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	850.00	850.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	850.00	850.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013
01:51:06 p.m.



Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01								A		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	03	1	3	6	01	01	29	18	101	01
Denominación											
Apoyo documental al Consejo General											

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

La UTALOAD, a través de la Dirección de Archivo, Logística y Documentación, lleva a cabo el apoyo requerido por la Secretaría Ejecutiva para la atención de las sesiones del Consejo General. Dicho apoyo consiste en brindar atención documental previa, durante y posterior a las sesiones, así como dar seguimiento a las actividades de dicho cuerpo colegiado.

Generar los insumos documentales en el ámbito de sus atribuciones, de apoyo a las actividades del Consejo General y, en su caso, comisiones y comités que lo requieran.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

[illegible]

1	Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de documentos a discutirse y envío de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Reporte mensual sobre la elaboración de documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe mensual*.083/ programados mensualmente * .083	Mensual	
2	Proyecto de informe trimestral de seguimiento de acuerdos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 seguimientos de acuerdos programados al trimestre -.25	Trimestral	
3	Reporte mensual sobre la elaboración de actas aprobadas por el Consejo General.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 informe mensual*.083/ programados mensualmente * .083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar documentos para cada una de las sesiones, como son convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum.	Documento
2	Verificar el cumplimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General a través de la elaboración de un informe con los datos proporcionados por las áreas involucradas	Documento
3	Elaborar un reporte sobre la elaboración de actas de las sesiones y su aprobación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,763,248.00	388,786.00	393,794.00	398,837.00	581,831.00
2000	9,946.00	9,946.00	0.00	0.00	0.00
3000	318,825.00	30,222.00	84,158.00	35,211.00	169,234.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,092,019.00	428,954.00	477,952.00	434,048.00	751,065.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística, y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:00:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	03	1	3	6	01	01	30	18	101	01
Denominación											
Servicios de apoyo logístico.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

A través de esta Actividad Institucional, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados proporciona al Consejo General, a las Comisiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comités, los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las sesiones, eventos y reuniones de trabajo, que se llevan a cabo para dar cumplimiento a la normatividad aplicable y a los objetivos de los planes y programas Institucionales. Los órganos colegiados y las diversas instancias ejecutivas y técnicas del instituto reciben servicios de estenografía, cafetería, edecanía, sonido y grabaciones, asimismo, mediante su implementación, se administra y programa el uso de las salas de juntas ubicadas en las instalaciones del Instituto.

Objetivo específico

Proporcionar a las diversas áreas del Instituto los servicios de apoyo logístico necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos y actividades institucionales.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre el servicio de estenografía prestado a las áreas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informes realizados * 0.083/ 12 informes programados *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda de eventos institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 corte mensual *0.083/ 12 costes programados 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de servicios logísticos prestados para la realización de eventos institucionales.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informes realizados * 0.083/ 12 informes programados *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar un reporte mensual con el registro de los servicios de estenografía proporcionados a los diferentes órganos del instituto.	Documento
2	Realizar el corte mensual de la programación de eventos organizados por las áreas del instituto.	Documento
3	Preparar un reporte mensual de los eventos realizados y los servicios proporcionados para su realización.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,204,220.00	1,149,332.00	1,163,308.00	1,178,220.00	1,713,360.00
2000	498,407.00	248,407.00	90,000.00	70,000.00	90,000.00
3000	525,860.00	180,749.00	129,249.00	100,114.00	115,748.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,228,487.00	1,578,488.00	1,382,557.00	1,348,334.00	1,919,108.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Javier Arenas Tabares, Subdirector de Logística y Acuerdos
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes, Director de Archivo, Logística y Documentación.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Autor: Javier Arenas Tabares 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:01:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	03	1	3	6	06	08	02	18	101	01
Denominación											
Centro de Documentación											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
07 Optimizar la organización y operación interna del IEDF mediante la mejora continua y sistematización de los procesos de trabajo para el uso eficiente y eficaz de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
Línea estratégica con la que se vincula
06 Establecimiento de una política de racionalidad y eficiencia.
Línea de acción con la que se vincula
d) Identificar y promover el uso de herramientas que permitan la optimización de los recursos existentes y eficientar los procesos de trabajo, para el logro de los objetivos estratégicos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Esta actividad institucional se ejecuta a través del Centro de Documentación, en el se pone a disposición de los usuarios, para su consulta pública, los documentos generados y editados por el propio Instituto y los demás materiales que conforman el acervo documental. Con la mejora constante de los sistemas con los que se cuenta, se pretende incidir de manera directa en los servicios que se ofrecen, tanto a los funcionarios del Instituto, como a la ciudadanía general que acude en busca de documentos e información.
Con la atención personalizada que se brinda a los usuarios, se facilita la consecución de sus requerimientos documentales con ahorros sustanciales de tiempo y de fuerza. Los materiales que se adquieren se dan a conocer, de manera interna, a través de alertas por correo electrónico y, para conocimiento del público general, por medio del Catálogo del Centro de Documentación que se encuentra en el sitio de Internet Institucional.

Objetivo específico

Proporcionar la información que requieran los funcionarios del IEDF y ciudadanos, que acudan a realizar consulta sobre las diferentes materias que conforman el acervo documental

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	Documento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de reportes sobre la atención a usuarios del Centro de Documentación	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de reportes presentados*0.25/4 reportes programados al trimestre*0.25	Trimestral	

Metas de los indicadores

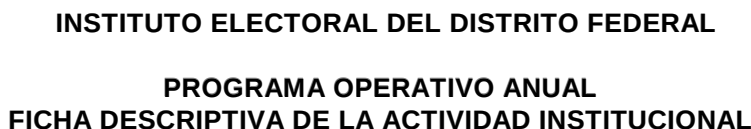
Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Atender a todos los usuarios que acudan al Centro de Documentación	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	52,499.00	52,499.00	0.00	0.00	0.00
3000	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	64,499.00	64,499.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Salvador Placencia Correa. Subdirector de Documentación y Archivo
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes. Director de Área
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda. Encargada de la Unidad



Unidad responsable (UR):	11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Archivo, Logística y Documentación
Enlace administrativo:	Lilian Hernández Grande

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01								A		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	11	03	1	3	6	06	08	03	27	101	01
Denominación											
Sistema Institucional de Archivos											

Objetivo estratégico con el que se vincula
12 Consolidar el desempeño institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante prácticas administrativas y acciones innovadoras que proporcionen información accesible a la población en general sobre el quehacer institucional y sus resultados.
Línea estratégica con la que se vincula
12 Establecimiento de nuevas acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Operar y actualizar el Sistema Institucional de Archivos del IEDF a fin de favorecer el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
b) Implementar las medidas necesarias para preservar la información en posesión del IEDF.
c) Revisar y actualizar el índice temático de la información recopilada conforme al procedimiento de clasificación archivística.
Programa General o institucional con el que se vincula
27 Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.

La importancia de esta actividad institucional radica en que el Instituto debe contar con un Sistema Institucional de Archivos homogéneo que permita la correcta administración de los documentos a lo largo de su ciclo vital.

Fijas las bases del Sistema Institucional de Archivos, mediante la correcta actuación de sus componentes normativos y operativos, en congruencia con lo estipulado en la Ley de Archivos del Distrito Federal, a fin de que el Instituto cuente con los elementos que le permitan eficientar la transparencia y rendición de cuentas.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
PDHDF	Línea 0046	Verificar que los entes públicos cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, que comprenda: el Archivo de Trámite o de Gestión Administrativa, el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico, de acuerdo con los artículos 7,10,13,15 y 16 de la Ley de Archivos del Distrito Federal.
PDHDF	Línea 0047	Crear mecanismos de coordinación intrainstitucional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Archivos del Distrito Federal.

[illegible]

0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Instrumentar la normatividad técnica en materia de archivos	Documento	4	02/01	31/12	1	1	1	1	4
2	Capacitar en materia archivística	Documento	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1
3	Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental	Documento	2	02/01	31/12	0	1	0	1	2
4	Divulgar los temas en materia archivística	Documento	2	02/01	31/12	0	1	1	0	2
5	Informar sobre el estado que guardan los archivos del Instituto	Documento	1	02/01	31/12	0	0	1	0	1
6	Realizar acciones para la mejora de los archivos del Instituto	Documento	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Instrumentación homogénea y permanente de la normatividad técnica archivística, aplicable en la operación de los archivos del Instituto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1reporte 1/4 reportes*0.25 programa al trimestre*0.25	Trimestral	
2	Capacitación y actualización continua de los componentes operativos del Sistema Institucional de Archivos del Instituto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1reporte*1/1 reporte programado al año*1	Anual	
3	Reporte del seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=2reportes*1/2 reportes*.50/1 reportes programados al semestre*.50	Semestral	
4	Fomentación de la cultura archivística	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1reporte*1/1 reporte programado al año*1	Anual	
5	Reporte del estado que guardan los archivos del Instituto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1reporte*1/1 reporte programado al año*1	Anual	
6	Reporte sobre las acciones realizadas para la mejora de los archivos del Instituto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1reporte*1/1 reporte programado al año*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Operatividad eficiente de los instrumentos de control archivístico, aprobados por el COTECIAD y cumplir con la normatividad en materia de archivos	Documento
2	Implementar un curso o taller en materia de archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto	Documento
3	Operar el Sistema de Control de Gestión Documental	Documento
4	Difundir información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD	Documento
5	Conocer el estado que guardan los archivos del Instituto	Documento
6	Contar con los recursos necesarios para el eficaz funcionamiento de los archivos del Instituto	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,608,619.00	574,059.00	579,786.00	588,680.00	866,094.00
2000	41,371.00	41,371.00	0.00	0.00	0.00
3000	105,517.00	24,123.00	24,123.00	24,561.00	32,710.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,755,507.00	639,553.00	603,909.00	613,241.00	898,804.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Salvador Placenencia Correa. Subdirector de Documentación y Archivo
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Julio César Nicholson Fuentes. Director de área
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda. Encargada de la Unidad

Autor: Norma Guadalupe González Almazán 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:29:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Titular de Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-12-01-1-3-6-02-02-01-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	12	01	1	3	6	02	02	01	18	101	01
Denominación											
Coordinación de Asuntos Jurídicos											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La importancia de esta actividad institucional radica en que con la ejecución de la misma, se cuenta con la dirección y supervisión necesaria para que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos permita que las áreas del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría que les brinda; supervisa con el Secretario Ejecutivo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos y resoluciones de los órganos del Instituto, así como de los procedimientos establecidos por la legislación electoral aplicable; defiende los derechos e intereses del Instituto ante las autoridades judiciales y administrativas, y valida los convenios y contratos en los que el Instituto es parte.

Objetivo específico

Dirigir y coordinar las actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante el seguimiento oportuno de los asuntos encomendados, para que las tres direcciones de área adscritas a ella desarrollen adecuadamente las actividades jurídico-administrativas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Coordina y turna los asuntos que recibe la Unidad Técnica y las administra entre las direcciones de acuerdo con sus funciones, define las actividades a realizar y supervisa el seguimiento.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
2	Asistir como asesor a las diversas Sesiones de las Comisiones, Comités y Reuniones de Trabajo, a las que sea convocada.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
3	Supervisa la atención a las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
4	Coordinar la tramitación y sustancia de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto y en los demás procedimientos o recursos establecidos en el Código o en otros ordenamientos, en apoyo al Secretario Ejecutivo.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
5	Coordinar y supervisar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 58, fracción XIII y 67 fracción IV, del Código, así como en materia de transparencia.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
6	Validar los contratos y convenios en los que el Instituto sea parte	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la coordinación y atención de los asuntos recibidos en la Unidad Técnica.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia = Informe de actividades elaborados * 0.25/ un informe por trimestre * 0.25.	Trimestral	
2	Eficiencia en el otorgamiento de asesoría jurídica proporcionada a las diferentes áreas del Instituto.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia = Informe de actividades elaborados * 0.25/ un informe por trimestre * 0.25.	Trimestral	
3	Eficiencia en la atención a las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia = Informe de actividades elaborados * 0.25/ un informe por trimestre * 0.25.	Trimestral	
4	4 Eficiencia y prestancia en la tramitación de los medios de impugnación en contra de los actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el código, o en otros ordenamientos.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia = Informe de actividades elaborados * 0.25/ un informe por trimestre * 0.25.	Trimestral	
5	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia = Informe de actividades elaborados * 0.25/ un informe por trimestre * 0.25.	Trimestral	
6	Eficiencia en la validación de convenios y contratos en los que el Instituto sea parte.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia = Informe de actividades elaborados * 0.25/ un informe por trimestre * 0.25.	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida

1	Coordinar oportunamente las actividades de la Unidad.	Informe
2	Otorgar asesoría jurídica a las diferentes áreas del Instituto.	Informe
3	Otorgar atención a las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Informe
4	Coordina la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación en contra de los actos o resoluciones del Instituto y demás procedimientos o recursos establecidos en el código, o en otros ordenamientos.	Informe
5	Coordinar la elaboración de informes de actividades.	Informe
6	Valida los convenios y contratos en los que el Instituto sea parte.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	7,978,933.00	1,753,621.00	1,775,924.00	1,800,146.00	2,649,242.00
2000	37,194.00	28,194.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	251,763.00	55,344.00	54,894.00	56,288.00	85,237.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,267,890.00	1,837,159.00	1,833,818.00	1,859,434.00	2,737,479.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Guadalupe Ramírez Mendoza, Subdirectora de Normatividad y Contratos.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Diana Gabriela Campos Pizarro, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 09/09/2013 Última Actualización: Adriana Beltrán Alarcón 12/09/2013 04:55:04 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos
Enlace administrativo:	Analista, Jorge Antonio Molina López

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-12-02-1-3-6-02-03-01-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	12	02	1	3	6	02	03	01	18	101	01
Denominación											
Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Actividad institucional que resulta elemental, toda vez que el Instituto Electoral del Distrito Federal, debe dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos y resoluciones de los órganos del propio Instituto, así como apoyar en la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores y colaborar en el desarrollo de las Comisiones del Consejo General y las demás áreas de esta autoridad electoral local, en la forma que así lo soliciten, por lo que hace a los aspectos técnicos de orden jurídico. Asimismo, la actividad es necesaria, En virtud del apoyo al Secretario Ejecutivo mediante la realización de diligencias y demás actos relativos a la tramitación y a la sustanciación de los procedimientos administrativos en forma de juicio que la competen. Coadyuvar al desarrollo integral del IEDF de manera eficaz en el ámbito legal, agilizando los procedimientos legales vigentes, puesto que se vincula con el desempeño de las diversas funciones de la UTAJ, a través de la constante revisión y actualización del marco jurídico institucional. Es preciso hacer notar, que la cuantificación de las acciones que forman parte de esta actividad institucional atienden a circunstancias futuras e inciertas, en virtud de que dependen para su realización de que los ciudadanos, servidores públicos y/o partidos políticos promuevan los medios de impugnación y denuncien hechos que puedan ser constitutivos de infracciones administrativas-electorales o en su caso motivo de inconformidad o procedimientos normados por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Objetivo específico

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos mediante la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan conforme a la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal y ayudar a la sustanciación de los procedimientos de naturaleza electoral y no electoral vinculados. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las comisiones y las Direcciones Ejecutivas en el ejercicio de sus atribuciones y en términos de la Normatividad aplicable, observando los principios rectores de la función electoral, además de la sustanciación de los procedimientos de determinación de sanciones y el recurso de inconformidad previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Lo anterior para que esta Dirección brinde los servicios inherentes de Tramitación de Medios de Impugnación Sustanciación de Quejas y Procedimientos Administrativos con oportunidad y diligencias.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Tramitar los medios de impugnación y desahogar los requerimientos relacionados con los medios de impugnación formulados por los órganos jurisdiccionales.	Medio de impugnación	70	01/01	31/12	10	10	10	40	70
2	Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias.	Certificación	1500	01/01	31/12	200	200	400	700	1500
3	Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36,42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Notificación	120	01/01	31/12	10	10	30	70	120
4	Elaborar el informe trimestral previsto en el artículo 67, fracción III respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto.	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto, en los términos que así lo soliciten.	Consulta	30	01/01	31/12	6	6	6	12	30
6	Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con las sanciones impuestas por el Consejo General y los órganos jurisdiccionales de la materia a las Asociaciones Políticas.	Seguimiento a sanciones	20	01/01	31/12	3	3	3	11	20
7	Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral.	Resolución	90	01/01	31/12	5	5	30	50	90
8	Sustanciar los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto, respectivamente, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Resolución	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficiencia en la tramitación de Medios de Impugnación y desahogo de requerimientos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Medios de Impugnación atendidos *0.25/medios de impugnación programados al trimestre * 0.25.	Trimestral	
2	Eficiencia en la elaboración de certificaciones.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Certificaciones elaborados *0.25/certificaciones programadas al trimestre * 0.25.	Trimestral	

3	Eficiencia en la realización de notificaciones de conformidad con los artículos 36, 42 y 43 de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Notificaciones elaboradas * 0.25/notificaciones programadas al trimestre * 0.25.	Trimestral	
4	Eficiencia en la elaboración de los informes trimestrales previsto en el artículo 67, fracción III respecto de las actividades realizadas por el área.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes elaborados *0.25/ un informe programados por trimestre * 0.25.	Trimestral	
5	Eficiencia en apoyar jurídicamente en las actividades o funciones de las Comisiones, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Prestación de Asesoría Jurídica otorgadas * 0.25/consultas programadas al trimestre * 0.25.	Trimestral	
6	Eficiencia en el seguimiento a los medios de impugnación.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Medios de Impugnaciónatendidos *0.25/seguimiento a sanciones por trimestre * 0.25.	Trimestral	
7	Eficiencia en en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de queja e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con Proceso Electoral.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Sustanciación de proyectos de resolución elaborados *0.25/resoluciones programadas por trimestre * 0.25.	Trimestral	
8	Eficiencia en la sustanciación de los recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones en contra de los trabajadores de este Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N a los Recursos de Inconformidad atendidos *0.25/resoluciones programadas por trimestre * 0.25.	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Tramitar medios de impugnación y desahogo de requerimientos.	Medio de impugnación
2	Realizar certificaciones solicitadas por las áreas del Instituto.	Certificación
3	Realizar notificaciones.	Notificación
4	Elaborar el informe trimestral respecto a resoluciones aprobadas por el Consejo General.	Informe
5	Apoyar en materia jurídica a las diferentes áreas del Instituto.	Asesoría
6	Dar seguimientos a los medios de impugnación.	Seguimiento a sanciones
7	Elaborar y sustanciar proyectos de resolución .	Resolución
8	Sustanciar recursos de inconformidad y procedimientos para la determinación de sanciones.	Resolución

Presupuesto

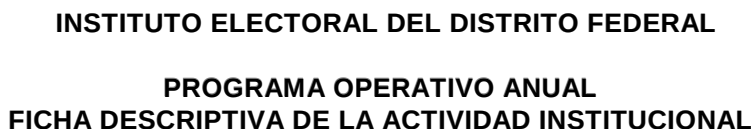
Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,419,926.00	968,499.00	976,458.00	993,662.00	1,481,307.00
2000	41,936.00	41,936.00	0.00	0.00	0.00
3000	193,376.00	44,370.00	44,370.00	45,124.00	59,512.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,655,238.00	1,054,805.00	1,020,828.00	1,038,786.00	1,540,819.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Jorge Antonio Molina López, Analista
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Jordi Albert Becerril Miro, Director de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:25:35 p.m.



Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de lo Contencioso
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Acciones Legales, Erika Lara Landa

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-12-03-1-3-6-02-02-02-18-101-01								A		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	12	03	1	3	6	02	02	02	18	101	01
Denominación											
Dirección de lo Contencioso											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
b) Defender los derechos e intereses del IEDF ante autoridades judiciales o administrativas.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Es necesaria esta actividad institucional en razón de que la UTAJ coadyuva con el Secretario Ejecutivo como órgano de apoyo, en la representación legal del Instituto, ante autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales, para defender los derechos e intereses del IEDF.

Litigar en todas las instancias los juicios paraprocesales, laborales, penales, civiles, administrativos, mercantiles y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de la institución, mediante la realización de acciones necesarias ante las autoridades judiciales y administrativas.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

[illegible]

1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante las autoridades administrativas o judiciales, ya sean locales o federales	Litigio	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles y mercantiles, administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Litigio	15	01/01	31/12	3	6	3	3	15
3	Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	15	01/01	31/12	4	4	4	3	15
4	Emitir los dictámenes de terminación de las relaciones laborales.	Dictamen técnico	5	01/01	31/12	1	2	1	1	5
5	Promover y dar seguimiento a los procedimientos para-procesales iniciados para contener o solucionar algún conflicto.	Procedimiento	30	01/01	31/12	10	10	5	5	30
6	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Notificación	10	01/01	31/12	3	3	3	1	10
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración, cuando exista interés por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Litigio	10	01/01	31/12	3	3	2	2	10
8	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la expedición y validación de copias certificadas o cotejadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos de la competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la representación legal del Instituto,	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Litigios atendidos *0.25/litigios programados por trimestre * 0.25.	Trimestral	
2	Eficacia en litigios.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Litigios atendidos *0.25/Litigios programados por trimestre * 0.25.	Trimestral	
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Celebrar Platicas conciliatorias *0.25/Servicios contenciosos programados por trimestre * 0.25.	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de dictámenes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Elaboración de dictámenes*0.25/Dictámenes programados por trimestre * 0.25.	Trimestral	
5	Eficacia en los procedimientos paraprocesales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Promoción y seguimiento a los paraprocesales *0.25/Procedimientos programados por trimestre * 0.25.	Trimestral	
6	Eficacia en las notificaciones.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficiencia=Apoyo a realizar notificaciones *0.25/notificaciones	Trimestral	

			programadas por trimestre * 0.25.		
7	Eficacia en las averiguaciones previas.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Litigios atendidos *0.25/litigios programados por trimestre * 0.25.	Trimestral	
8	Eficacia en las certificaciones y/o cotejos.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=elaboración de certificaciones y/o cotejos *0.25/certificaciones programadas al trimestre * 0.25.	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Acudir ante las autoridades locales o federales a representar al IEDF.	Litigio
2	Litigar de manera oportuna los juicios o procedimientos en que tenga injerencia el IEDF.	Litigio
3	Participar en pláticas conciliatorias para contener algún conflicto.	Servicio contencioso
4	Elaborar dictámenes de la terminación laboral.	Dictamen técnico
5	Promover y dar seguimiento a los procedimientos paraprocesales.	Procedimiento
6	Practicar notificaciones.	Notificación
7	Presentar averiguaciones previas.	Litigio
8	Elaborar certificaciones y/o cotejos.	Certificación

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,161,147.00	912,653.00	920,530.00	936,142.00	1,391,822.00
2000	41,026.00	41,026.00	0.00	0.00	0.00
3000	375,267.00	75,607.00	92,607.00	101,311.00	105,742.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,577,440.00	1,029,286.00	1,013,137.00	1,037,453.00	1,497,564.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Erika Lara Landa, Jefe de Departamento de Acciones Legales.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Rafael Cruz Juárez, Director de lo Contencioso.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable operativo (RO):	04 Dirección de Servicios Legales
Enlace administrativo:	Subdirectora de Normatividad y Contratos, Guadalupe Ramírez Mendoza

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-12-04-1-3-6-02-02-03-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	12	04	1	3	6	02	02	03	18	101	01
Denominación											
Dirección de Servicios Legales											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

La actividad institucional se justifica, porque está orientada al cumplimiento del deber normativo de atender las consultas jurídicas formuladas por los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal, proporcionar asesoría en sesiones y reuniones de trabajo de sus órganos colegiados, elaborar y/o revisar la normativa interna, atender las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal que las áreas formulen, atender la formulación, revisión o validación de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte, apoyar en materia de derechos de autor, actividades con las cuales se contribuye a la debida atención de los servicios internos, en relación con el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano electoral siempre bajo un marco de legalidad.

Objetivo específico

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría relativa a los actos sometidos a su consideración, en materia contractual y de vinculación interinstitucional vía contratos y convenios, además de la atención a las solicitudes referentes a los asuntos internos y servicios legales de la Institución.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas, y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto.	Asesoría	90	01/01	31/12	20	20	20	30	90
2	Elabora y revisa los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Consulta	8	01/01	31/12	2	2	2	2	8
3	Formular y revisa en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Contrato	220	01/01	31/12	50	50	50	70	220
4	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.	Consulta	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
5	Atender las solicitudes de información formuladas por la Oficina de Información Pública al área jurídica, con base en la información generada y posesión de la misma	Solicitud	60	01/01	31/12	15	15	15	15	60
6	Realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que realiza el Instituto, así como los trámites necesarios ante el IMPI.	Servicio	60	01/01	31/12	15	15	15	15	60
7	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto.	Servicio	10	01/01	31/12	2	2	3	3	10
8	Atender las solicitudes que en materia de transparencia y protección de datos personales le formulen al área jurídica.	Consulta	20	01/01	31/12	5	5	5	5	20
9	Elaborar el informe trimestral de actividades del área jurídica, previsto en el artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en materia de transparencia.	Informe	5	01/01	31/12	1	1	1	2	5
10	Elabora por instrucciones del Secretario Ejecutivo copias certificadas o cotejos, de los documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a los asuntos de la competencia de la Dirección de Servicios Legales.	Certificación	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas planteadas a la Unidad, por los órganos del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Asesorías proporcionadas *0.25/asesorías programadas por trimestre *0.25.	Trimestral	
2	Eficacia en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Consultas realizadas *0.25/consultas programadas por trimestre * 0.25.	Trimestral	
3	Eficacia en la formulación, revisión, en sus aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Revisión de contratos y convenios elaborados *0.25/revisiones al trimestre * 0.25.	Trimestral	
4	Eficacia en la atención de las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Atención a consultas	Trimestral	

	Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo, para conformar criterios de interpretación legal.		elaboradas *0.25/consultas al trimestre * 0.25.		
5	Eficacia y pertinencia en las solicitudes de información formuladas al área jurídica, remitidas por la Oficina de Información Pública, con base en la información generada y en posesión de las direcciones que la integran.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Solicitudes de Información elaboradas *0.25/solicitudes programadas * 0.25.	Trimestral	
6	Eficacia en realizar ante el INDAUTOR los trámites relativos a las publicaciones que requiere el Instituto, así como los trámites de los órganos del Instituto ante IMPI.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Atención a tramites ante INDAUTOR realizadas *0.25/tramites ante INDAUTOR al trimestre * 0.25.	Trimestral	
7	Eficacia y pertinencia en otorgar la prestación de servicios notariales a favor del Instituto.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Atención a Servicios Notariales otorgados *0.25/servicios notariales programados * 0.25.	Trimestral	
8	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, en cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Atención a solicitudes en materia de transparencia *0.25/solicitudes programadas * 0.25.	Trimestral	
9	Eficacia y pertinencia en la elaboración de los informes de actividades, así como en materia de transparencia.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=Informes presentados *0.25/un informe por trimestre * 0.25.	Trimestral	
10	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de certificación o titejo de los documentos inherentes al área.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficiencia=N Certificaciones elaboradas*0.25/certificaciones por trimestre * 0.25.	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Asesorar eficientemente en materia jurídica mediante el desahogo de consultas, o presencialmente.	Asesoría
2	Analizar eficientemente las normas internas y demas ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto.	Consulta
3	Formular y revisar con eficiencia los proyectos de contratos y convenios.	Contrato
4	Atender las consultas sobre la aplicación del código que formule el Secretario Ejecutivo.	Consulta
5	Atender las solicitudes de información que remita se oficina de información pública.	Solicitud
6	Realizar ante el INDAUTOR y el IMPI los trámites requeridos por los órganos del Instituto.	Servicio
7	Realizar los trámites necesarios para la contratación de servicios notariales.	Servicio
8	Atender las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales formulen las áreas.	Consulta
9	Elaborar los informes de actividades del área jurídica y los correspondientes en materia de transparencia.	Informe
10	Realizar las certificaciones o cotejos en apoyo a las actividades del Secretario Ejecutivo.	Certificación

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,163,355.00	913,193.00	921,094.00	936,682.00	1,392,386.00
2000	59,123.00	59,123.00	0.00	0.00	0.00
3000	271,797.00	126,197.00	44,887.00	44,021.00	56,692.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,494,275.00	1,098,513.00	965,981.00	980,703.00	1,449,078.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Adriana Beltrán Alarcón, Secretaria de Unidad
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Guadalupe Ramírez Mendoza, Subdirectora de Normatividad y Contratos,
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:25:06 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo:	Miguel ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-13-01-1-3-6-11-14-14-25-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	13	01	1	3	6	11	14	14	25	101	01
Denominación											
Selección de Consejeros Distritales											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
03 Organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua de los procedimientos y de innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto, directo, personal e intransferible, considerando a los ciudadanos del Distrito Federal radicados en el extranjero, así como resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
d) Desarrollar e implantar gradualmente el uso de instrumentos tecnológicos en los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

Esta actividad se requiere para garantizar la integración y funcionalidad de los Consejos Distritales que durante los procesos electorales, se instalan de manera temporal en el ámbito territorial que les corresponda, para ello se realiza un proceso de selección que se compone de las etapas de Convocatoria, Inscripción, Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimientos y Entrevista, a fin de contar con los elementos necesarios para emitir un Dictamen para su presentación a la Comisión respectiva y en las primeras semanas de enero de 2015, al Consejo General del IEDF.

Objetivo específico

Ocupar los cargos de los Consejos Distritales durante el Procesos Electoral Ordinario 2014-2015, mediante un proceso de selección que permita identificar a los candidatos idóneos además de crear una lista de reserva.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Instrumentación del proceso de selección para Consejeros Distritales	Documento	1	01/08	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Se someten a concurso el 100% de los cargos	Tasa	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= cantidad de cargos ocupados*1/cantidad de cargos vacantes*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Someter a concurso el 100% de los cargos vacantes	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	2,919.00	2,919.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,919.00	2,919.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD.

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:48:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana Jefe de Departamento de Evaluación

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-13-02-1-3-6-09-11-01-04-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	13	02	1	3	6	09	11	01	04	101	01
Denominación											
Ocupación de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
c) Consolidar el Sistema del Servicio Profesional Electoral como un elemento que favorece la profesionalización de los recursos humanos que pertenecen a éste.
Programa General o institucional con el que se vincula
04 Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

Justificación

Esta actividad tiene su origen en la normativa que regula la operación del SPE, en la cual se establece la ruta para la ocupación de las vacantes a través de las vías ordinarias, y dada la naturaleza de las plazas vacantes, existe la opción de ocupar las mismas en forma temporal, a través de diversos mecanismos extraordinarios que permitan a la institución resolver de forma temporal e inmediata las necesidades de las áreas en cuanto a los recursos humanos, considerando que durante 2014 se realizará la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 y dará inicio el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Objetivo específico

Actualizar los procesos de ingreso y selección del personal del SPE a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Se someten a concurso el 100% de las plazas vacantes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Cantidad de plazas concursadas*.08/ cantidad de plazas vacantes*.08	Mensual	
2	Se da atención al 100% de las solicitudes presentadas para la operación de los mecanismos extraordinarios de ocupación de vacantes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Cantidad de solicitudes atendidas*.08/ cantidad de solicitudes recibidas* .08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Someter a concurso el 100% de las plazas vacantes	Informe
2	Dictaminar la totalidad de las solicitudes recibidas para la operación de mecanismos extraordinarios	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	2,829,991.00	619,135.00	624,026.00	635,362.00	951,468.00
2000	19,675.00	19,675.00	0.00	0.00	0.00
3000	125,231.00	28,731.00	28,731.00	29,217.00	38,552.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,974,897.00	667,541.00	652,757.00	664,579.00	990,020.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Ángel García Torre, Subdirector de Reclutamiento y Selección
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Ángel García Torre, Subdirector de Reclutamiento y Selección
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Reclutamiento y Selección
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-13-02-1-3-6-09-11-02-06-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	06	101	01
Denominación											
Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal.
Programa General o institucional con el que se vincula
06 Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal

Justificación

Esta actividad tiene su origen en la normativa que regula la operación de la rama administrativa, en la cual se establece la ruta para la ocupación de las vacantes a través de las vías ordinarias, y dada la naturaleza de las plazas vacantes, existe la opción de ocupar las mismas en forma temporal, a través de diversos mecanismos extraordinarios que permitan a la institución resolver de forma temporal e inmediata las necesidades de las áreas en cuanto a los recursos humanos, considerando que durante 2014 se realizará la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 y dará inicio el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Objetivo específico

Actualizar los procesos de selección e ingreso del personal administrativo a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Implementar los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de implementación de mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Se someten a concurso el 100% de las plazas vacantes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Cantidad de plazas concursadas*.08/ cantidad de plazas vacantes*.08	Mensual	
2	Se da atención al 100% de las solicitudes presentadas para la operación de los mecanismos extraordinarios de ocupación de vacantes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Cantidad de solicitudes atendidas*.08/ cantidad de solicitudes recibidas*.08	Mensual	

Metas de los indicadores

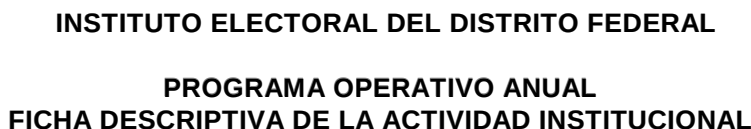
Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Someter a concurso el 100% de las plazas vacantes	Informe
2	Dictaminar la totalidad de las solicitudes recibidas para la operación de mecanismos extraordinarios	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,332,260.00	293,788.00	296,786.00	301,050.00	440,636.00
2000	12,557.00	12,557.00	0.00	0.00	0.00
3000	56,036.00	12,876.00	12,876.00	13,094.00	17,190.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,400,853.00	319,221.00	309,662.00	314,144.00	457,826.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Ángel García Torre
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Ángel García Torre
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro



Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-13-03-1-3-6-09-11-03-05-101-01								A		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	13	03	1	3	6	09	11	03	05	101	01
Denominación											
Formación del Servicio Profesional Electoral											

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
c) Consolidar el Sistema del Servicio Profesional Electoral como un elemento que favorece la profesionalización de los recursos humanos que pertenecen a éste.
Programa General o institucional con el que se vincula
05 Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral

Esta actividad institucional se implementa para promover la formación y el desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral con el fin de que cuente con las competencias necesarias para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Realizar acciones formativas sistemáticas, con orientación específica de acuerdo a los cargos y puestos, dirigidas al desarrollo de carrera, articuladas entre sí y con la práctica laboral.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

[illegible]

1	Diseñar e implementar las acciones formativas que se impartirán al personal del Servicio Profesional Electoral.	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Revisar el Plan Curricular y en su caso, proponer las modificaciones que de ello deriven.	Documento	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la impartición de cursos y talleres.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= número de acciones formativas realizadas*.08/número de acciones formativas programadas*.08	Mensual	
2	Eficacia en la propuesta de modificación del Plan Curricular.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= número de documentos elaborados*1/número de documentos programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

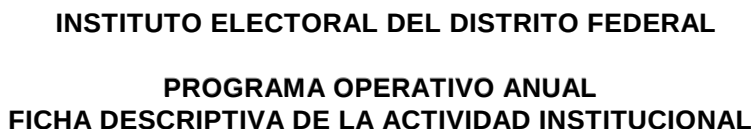
Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Impartir cinco acciones formativas; una del área básica dirigida a todos los miembros del SPE, tres acciones del área específica diferenciadas por rangos y una acción de normalización.	Informe
2	Elaborar una propuesta para modificar el Plan Curricular.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,861,968.00	1,280,737.00	1,292,246.00	1,314,854.00	1,974,131.00
2000	36,613.00	36,613.00	0.00	0.00	0.00
3000	240,735.00	53,778.00	53,778.00	54,802.00	78,377.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,139,316.00	1,371,128.00	1,346,024.00	1,369,656.00	2,052,508.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Andrés Damuzi Vega Muñoz, Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Andrés Damuzi Vega Muñoz, Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD



Unidad responsable (UR):	13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Vinculación y Evaluación
Enlace administrativo:	Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-13-03-1-3-6-09-11-04-07-101-01								A		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	13	03	1	3	6	09	11	04	07	101	01
Denominación											
Capacitación del personal administrativo											

Objetivo estratégico con el que se vincula
08 Seleccionar, formar y capacitar al personal del IEDF mediante el desarrollo y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarios para garantizar un desempeño con calidad, con énfasis en la sensibilización y práctica de los principios y valores de la democracia, los derechos humanos, perspectiva de género, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio público.
Línea estratégica con la que se vincula
08 Sistema de gestión integral de personal.
Línea de acción con la que se vincula
a) Formalizar un sistema integral de administración del personal que articule los procesos de ingreso, formación, desarrollo y evaluación de los funcionarios que pertenecen a la rama administrativa.
e) Actualizar y adecuar los planes curriculares de los programas de formación y desarrollo del personal administrativo, de acuerdo con el modelo de competencias laborales.
Programa General o institucional con el que se vincula
07 Capacitación y Actualización del personal administrativo

Esta actividad institucional se implementa para promover la capacitación y actualización del personal de la rama administrativa con el fin de que cuente con las competencias necesarias para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Diseñar, integrar e instrumentar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2014 para fortalecer las Competencias Laborales de los funcionarios.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
EG	Línea 8.1.4	Promover acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.

[illegible][illegible]

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Diseñar e instrumentar las acciones formativas que se impartirán al personal administrativo por competencias laborales	Informe	12	02/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Elaborar el Mapa de Competencias Laborales por cargo del IEDF.	Documento	1	02/01	31/12	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la impartición de cursos de capacitación por Competencias Laborales	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= número de acciones formativas realizadas*.08/número de acciones formativas programadas*.08	Mensual	
2	Eficacia en la elaboración del Mapa de Competencias por cargo del IEDF	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= número de documentos elaborados*.1número de documentos programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Diseñar e impartir 20 cursos por competencias laborales.	Informe
2	Elaborar una propuesta de Mapa de Competencias Laborales por cargo del IEDF.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,568,614.00	786,595.00	795,602.00	806,665.00	1,179,752.00
2000	55,998.00	46,998.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3000	130,671.00	29,637.00	29,637.00	30,238.00	41,159.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,755,283.00	863,230.00	828,239.00	839,903.00	1,223,911.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Miguel Ángel Hernández Aldana, Jefe de Departamento de Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Héctor Arroyo del Muro, Encargado del Despacho de la UTCFyD.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	01 Contraloría General
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-14-01-1-3-6-01-01-31-26-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	14	01	1	3	6	01	01	31	26	101	01
Denominación											
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF. j) Ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del IEDF. n) Supervisar la sustanciación de los procedimientos administrativos provenientes de quejas y denuncias ciudadanas o de procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, imponer las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Programa General o institucional con el que se vincula
26 Programa Interno de Auditoría.

Justificación

Ser garante de la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IEDF coadyuvando a que la gestión administrativa sea más eficiente y eficaz, a través de asesorías y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de los servidores públicos.

Objetivo específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IEDF, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría General, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Realizar las gestiones relativas a obtener la autorización del Programa Interno de Auditoría 2015.	Documento	1	01/09	30/09	0	0	1	0	1
2	Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Emitir los acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Emitir los oficios de designación del personal que intervendrá en el acto de entrega-recepción.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Vigilar la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y la evolución patrimonial.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la aprobación del Programa Interno de Auditoría 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (documento a realizarse * 0.25) / (1 documento elaborado en el tercer trimestre * 0.25)	Trimestral	
2	Eficacia en la emisión de los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (acuerdos de inicio de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad firmados * 0.25) / (quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad en trámite * 0.25) * (25%)	Trimestral	
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos disciplinarios.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (acuerdos de inicio de procedimientos administrativos disciplinarios firmados * 0.25) / (turnos a responsabilidades en trámite * 0.25) * (25%)	Trimestral	
4	Eficacia en la emisión de oficios para la intervención en el acto de entrega-recepción.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (designación * 0.25) / (solicitudes recibidas * 0.25) * (25%)	Trimestral	
5	Eficacia en la vigilancia de la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y en la revisión de la evolución patrimonial. Porcentaje	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (declaración presentada * 0.25) / (declaración recibida * 0.25) * (25%)	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Obtener oportunamente la autorización del Programa Interno de Auditoría 2015.	Documento
2	Emitir de manera oportuna los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento
3	Realizar de manera oportuna en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos.	Documento
4	Realizar de manera oportuna la emisión de oficios para la designación del personal que intervendrá en los actos de entrega-recepción.	Documento
5	Realizar el oportuno seguimiento a la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y la revisión de la evolución patrimonial, en términos de la normativa aplicable.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	6,004,580.00	1,306,393.00	1,315,838.00	1,342,067.00	2,040,282.00
2000	109,715.00	59,460.00	3,000.00	44,255.00	3,000.00
3000	262,408.00	58,116.00	58,116.00	59,187.00	86,989.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,376,703.00	1,423,969.00	1,376,954.00	1,445,509.00	2,130,271.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Jessica Osorio Carrillo, Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Diego García Vélez, Asesor.

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del IEDF.

Autor: Jessica Osorio Carrillo 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:02:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	02 Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-14-02-1-3-6-01-01-32-26-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	14	02	1	3	6	01	01	32	26	101	01

Denominación

Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2014 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula

13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.

Línea estratégica con la que se vincula

13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.

Línea de acción con la que se vincula

- h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF.
- j) Ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del IEDF.
- k) Supervisar la aplicación de las acciones administrativas derivadas de los resultados de las auditorías, ante las instancias competentes.

Programa General o institucional con el que se vincula

26 Programa Interno de Auditoría.

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente, a la transparencia y rendición de cuentas en el IEDF, planteando acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del Instituto y la evaluación y aplicación de procedimientos y normativa aplicable.

Objetivo específico

Coadyuvar con el Titular de la Contraloría General, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IEDF; por medio del cumplimiento y desarrollo del Programa Interno de Auditoría y de las actividades esenciales a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IEDF.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender

Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Formular el Programa Interno de Auditoría 2015.	Documento	1	01/09	15/09	0	0	1	0	1
2	Iniciar revisiones programadas.	Informe	5	01/02	31/12	1	1	1	2	5
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Documento	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
4	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la formulación del Programa Interno de Auditoría 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (documento elaborado * 0.25) / (documento a realizarse en el tercer trimestre * 0.25)	Trimestral	
2	Eficacia en el inicio de las revisiones programadas.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (revisiones iniciadas * 0.25) / (una revisión programada en el segundo trimestre y dos revisiones programadas en el tercer y cuarto trimestre * 0.25)	Trimestral	
3	Eficacia en la solventación de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (observaciones atendidas * 0.25) / (observaciones determinadas * 0.25)	Trimestral	
4	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (Informes presentados * 0.25) / (2 informes remitidos en el primer trimestre y 1 en los siguientes 3 trimestres * 0.25)	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar oportunamente el programa Interno de Auditoría 2015.	Documento
2	Elaborar en tiempo y forma los 5 informes referentes a las revisiones programadas.	Informe
3	Elaborar con la debida oportunidad los informes trimestrales de seguimiento de observaciones emitidas a las áreas del IEDF.	Documento
4	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,959,997.00	1,088,808.00	1,099,890.00	1,117,226.00	1,654,073.00
2000	37,016.00	23,859.00	0.00	13,157.00	0.00
3000	192,133.00	43,665.00	43,665.00	44,516.00	60,287.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,189,146.00	1,156,332.00	1,143,555.00	1,174,899.00	1,714,360.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013

Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: C.P. José G. Campos Hernández, Subdirector de Auditoría.
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Iván Murúa Beltrán Enríquez, Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación.
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del IEDF.

Autor: Jessica Osorio Carrillo 11/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:02:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	03 Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-14-03-1-3-6-01-01-33-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	14	03	1	3	6	01	01	33	18	101	01
Denominación											
Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
l) Dar seguimiento al cumplimiento de la entrega oportuna de la declaración de situación patrimonial de los funcionarios públicos del IEDF. n) Supervisar la sustanciación de los procedimientos administrativos provenientes de quejas y denuncias ciudadanas o de procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, imponer las sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. o) Vigilar las acciones administrativas y legales que deriven de los procedimientos administrativos disciplinarios.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos del Instituto en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, cuyo incumplimiento dará lugar a la instauración de procedimiento administrativo disciplinario y, en su caso, a la aplicación de las sanciones que correspondan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Objetivo específico

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten al servicio público.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
2	Instaurar, sustanciar y resolver el procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF y, en su caso, imponer las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Atender la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes	Litigio	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
6	Recibir la declaración patrimonial, de los servidores públicos obligados y dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Documento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
7	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la intervención en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (Intervención realizada * 0.25) / (Designación recibida * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
2	Eficacia en la instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF y, en su caso, imposición de las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (Procedimiento Administrativo Disciplinario en trámite * 0.25) / (Solicitud de instauración de Procedimiento Administrativo Disciplinario * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
3	Eficacia en el conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (Recurso de Revocación en trámite * 0.25) / (Promoción de Recurso de revocación * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
4	Eficacia en el conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (Recurso de Inconformidad en trámite * 0.25) / (Promoción de Recurso de Inconformidad * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
5	Eficacia en la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (Litigios * 0.25) / (Notificación recibida * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
6	Eficacia en la recepción de la declaración patrimonial y el seguimiento a la evolución de situación patrimonial, en	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = (Declaración$	Trimestral	

	términos de la normativa aplicable.		Presentada*0.25) / (Declaración recibida*0.25) * (25%)		
7	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra absoluta	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= (Informes presentados * 0.25) / (2 informes remitidos en el primer trimestre y 1 en los siguientes 3 trimestres * 0.25)	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar la oportuna intervención en los actos de entrega recepción de los servidores públicos del IEDF, en términos de la normativa aplicable.	Documento
2	Realizar la oportuna instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del IEDF y, en su caso, imposición de las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Procedimiento
3	Realizar el oportuno conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IEDF, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría General en materia de responsabilidades.	Procedimiento
4	Realizar el oportuno conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública	Procedimiento
5	Realizar la oportuna atención de la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Litigio
6	Realizar la oportuna recepción de la declaración patrimonial y dar seguimiento a la evolución de situación patrimonial, en términos de la normativa aplicable.	Documento
7	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	5,262,387.00	1,155,551.00	1,166,986.00	1,185,460.00	1,754,390.00
2000	22,637.00	15,925.00	0.00	6,712.00	0.00
3000	210,430.00	47,979.00	47,979.00	48,875.00	65,597.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,495,454.00	1,219,455.00	1,214,965.00	1,241,047.00	1,819,987.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic. Maritza Pérez Vértiz, Analista y Omar Adrián López López, Analista
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del IEDF.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	14 Contraloría General (CG)
Responsable operativo (RO):	04 Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Enlace administrativo:	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación, Lic. Jessica Osorio Carrillo.

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-14-04-1-3-6-01-01-34-18-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	14	04	1	3	6	01	01	34	18	101	01
Denominación											
Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad y las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
a) Vigilar el cumplimiento y aplicación de la normativa interna, de las leyes y reglamentos aplicables al IEDF. c) Implementar los mecanismos de coordinación y supervisión entre las áreas del IEDF. h) Supervisar y fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

Coadyuvar en la labor de fiscalización a la Contraloría General en relación a cómo se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo e información de los asuntos de atención ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del IEDF en materia de quejas y denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo específico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de recursos humanos, financieros y materiales del IEDF en apego a la normativa aplicable, así como participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de quejas y denuncias en un marco de transparencia y rendición de cuentas coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución en busca de hacer más con menos y hacerlo bien.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los comités designados.	Asesoría	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
3	Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de comités asignados, etc.	Asesoría	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
4	Atender y sustanciar quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	100	01/01	31/12	25	25	25	25	100
5	Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe	5	01/01	31/12	2	1	1	1	5

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en las participaciones en procedimientos adjudicatorios.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = (\text{asistencia a procedimientos adjudicatorios} * 0.25) / (\text{convocatorias recibidas a procedimientos adjudicatorios} * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
2	Eficacia en la participación de las sesiones de los comités y subcomités.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = (\text{asistencia a comités y subcomités} * 0.25) / (\text{convocatorias recibidas a comités y subcomités} * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
3	Eficacia en la actualización de la normatividad.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = (\text{actualizaciones realizadas a la normatividad y reglamentación} * 0.25) / (\text{propuestas de actualización de normatividad y reglamentación} * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
4	Eficacia en la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = (\text{quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad en trámite} * 0.25) / (\text{quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad recibidas} * 0.25) * (25\%)$	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra absoluta	$\text{Eficacia} = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = (\text{Informes presentados} * 0.25) / (2 \text{ informes remitidos en el primer trimestre y } 1 \text{ en los siguientes } 3 \text{ trimestres} * 0.25)$	Trimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios previniendo situaciones de riesgo patrimonial.	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones de comités y subcomités.	Asesoría
3	Coadyuvar en la mejora continua de la normatividad y reglamentación.	Asesoría

4	Atender de manera oportuna las quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento
5	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,716,928.00	1,036,416.00	1,047,456.00	1,063,246.00	1,569,810.00
2000	51,767.00	19,880.00	16,939.00	14,948.00	0.00
3000	180,391.00	40,980.00	40,980.00	41,784.00	56,647.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,949,086.00	1,097,276.00	1,105,375.00	1,119,978.00	1,626,457.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: miércoles 11/septiembre/2013
Fecha de entrega: miércoles 11/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Lic Sandra Ivett Macías Avalos, Encargada del Despacho de la Jefatura de Departamento de Atención a Comités
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Lic. Nelson Toledo Gutierréz, Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del IEDF.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-17-101-01										S	2013
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	15	02	1	3	6	10	12	01	17	101	01
Denominación											
Fiscalización de los informes anuales de 2013 de los partidos políticos mejorada											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas. c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes. d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

La presente Actividad Institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90, 266, 267, 268, 269, 270 del Código, tiene como propósito central modernizar los procedimientos de fiscalización a través del desarrollo de herramientas informáticas, así también en el fortalecimiento del compromiso institucional creando una nueva forma de ver estos procedimientos, que visualice estas tareas como un medio que sirva de apoyo a los partidos políticos para cumplir de forma transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía en general

Objetivo específico

Contribuir a modernizar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen los partidos políticos, coadyuvando con éstas por medio de una política preventiva el logro de este objetivo: esta Actividad Institucional se vincula directamente con el objetivo anual, relativo a contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Recibir los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos	Informe	7	01/01	31/03	7	0	0	0	7
3	Revisar los informes anuales del año 2013 que presenten los partidos políticos	Acta	7	01/04	30/06	0	7	0	0	7
4	Notificar los errores y omisiones, así como análisis de la respuesta	Notificación	14	01/05	31/07	0	7	7	0	14
5	Elaborar las actas de confronta y notificación de irregularidades subsistentes	Acta	7	01/08	31/08	0	0	7	0	7
6	Analizar las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes	Informe	7	01/08	30/09	0	0	7	0	7
7	Elaborar el dictamen consolidado	Dictamen técnico	1	01/09	31/10	0	0	0	1	1
8	Elaborar el proyecto de resolución	Resolución	1	01/10	30/11	0	0	0	1	1
9	Verificar de forma selectiva las actividades específicas que realizan los partidos políticos y por adquisición de propaganda utilitaria	Acta	150	01/01	31/12	38	38	37	37	150
10	Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos	Documento	7	01/01	31/12	4	0	0	3	7
11	Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal	Informe	3	01/04	31/12	0	1	1	1	3
12	Celebrar reuniones de trabajo con la UTCFD, a efecto de diseñar un programa específico de capacitación del personal de la UTEF para el año 2014	Programa de trabajo	1	01/02	28/02	1	0	0	0	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los Informes relativos a la evaluación de las asesorías permanentes otorgadas a los partidos políticos	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes realizados al año /12 informe programado	Anual	
2	Eficacia en la recepción de los informes anuales del año 2013	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes anuales en un mes *.08/7 informes programados *.08	Mensual	
3	Eficacia en la revisión de los informes anuales del año 2013	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N actas de conclusión de la fiscalización en un trimestre *.25/7 actas de conclusión programadas *.25	Trimestral	
4	Eficacia en las notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N notificaciones analizadas *.25/14 notificaciones, analizadas y programadas *.25	Trimestral	
5	Eficacia en la elaboración de las actas de confronta y notificación de observaciones subsistentes	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N actas de confronta y notificaciones realizadas en un mes *.08/7 actas de confronta y notificaciones programadas *.08	Mensual	
6	Eficacia en el análisis de las respuestas a las notificaciones de irregularidades subsistentes	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N análisis realizados en un mes *.08/ 7 análisis programados *.08	Mensual	
7	Eficacia en la elaboración del dictamen consolidado	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 dictamen consolidado en tres meses *.25/ 1 dictamen consolidado programados *.25	Trimestral	

8	Eficacia en la elaboración del proyecto de resolución	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 proyecto de resolución realizado en dos meses*0.16/ 1 proyecto de resolución programados*0.16	Bimestral	
9	Eficacia en la elaboración de las actas de verificación selectiva de actividades específicas	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N actas de verificación realizada al año *1 /150 actas de verificación programadas.	Anual	
10	Eficacia en la Atención a los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N documentos de las consideraciones de hecho y de derecho realizadas*1/7 documentos de las consideraciones hecho y de derecho programadas*1	Anual	
11	Eficacia en la celebración de reuniones de trabajo con la autoridad a efecto de implementar mecanismos para el intercambio de información	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N reuniones de trabajo *1/ 3 reuniones programadas *1	Anual	
12	Eficacia en la elaboración, en coordinación con la UTCFD, de un programa específico de capacitación.	Porcentaje	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N programa de capacitación *0.08/1 programa de capacitación programado *0.08	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Formular 12 informes en un año	Informe
2	Recibir 7 informes en un mes	Informe
3	Elaborar 7 actas en tres meses	Acta
4	Realizar 14 notificaciones en tres meses	Notificación
5	Elaborar 7 actas en un mes	Acta
6	Realizar 7 informes en un mes	Informe
7	Realizar 1 dictamen técnico en tres meses	Dictamen técnico
8	Elaborar 1 resolución en dos meses	Resolución
9	Formular 150 actas de verificación en un año	Acta
10	Elaborar 7 documentos en un año	Documento
11	Elaborar 3 informe en un año	Informe
12	Elaborar 1 programa en un mes	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	15,399,271.00	3,378,223.00	3,416,462.00	3,468,325.00	5,136,261.00
2000	44,443.00	39,943.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	576,985.00	128,889.00	128,889.00	131,590.00	187,617.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	16,020,699.00	3,547,055.00	3,546,851.00	3,601,415.00	5,325,378.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 09/09/2013 Última Actualización: Reyna María Munguía Quiñones 13/09/2013 03:24:38 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-15-02-1-3-6-10-12-02-17-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	15	02	1	3	6	10	12	02	17	101	01
Denominación											
Fiscalización de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales mejorada											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas. c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes. d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

La presente Actividad Institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 214, fracción III, último párrafo del Código, así como al Reglamento de Fiscalización de las agrupaciones políticas locales, tiene como propósito central mejorar los procedimientos de fiscalización a los informes mensuales del origen y destino de los recursos que obtengan y utilicen para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro legal como partido político local.

Objetivo específico

Contribuir a mejorar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, así también verificar que se ajustaron a los montos máximos de los recursos a utilizar para realizar las actividades señaladas.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num.	Denominación de la acción	Unidad de	Cuantificación	Periodo de ejecución	Programación	Total

Acción		medida	física	Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Recibir los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales	Informe	5	01/03	31/08	1	3	1	0	5
2	Revisar los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales	Informe	5	01/03	31/08	1	3	1	0	5
3	Notificar los errores u omisiones y un su caso de las consideración de hecho, derecho y técnicas	Informe	5	01/03	31/08	1	3	1	0	5
4	Elaborar el dictamen consolidado y presentación al Consejo General previa opinión de la Comisión de Fiscalización	Dictamen técnico	1	01/08	31/08	0	0	1	0	1
5	Elaborar, en su caso, el proyecto de resolución	Resolución	1	01/09	31/10	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la recepción de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes a la Comisión de Fiscalización *.50/6 informes programados *.50	Semestral	
2	Eficacia en la revisión de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes a la Comisión de Fiscalización *.50/6 informes programados *.50	Semestral	
3	Eficacia en las notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes de las respuestas analizadas *.50/5 informes programados *.50	Semestral	
4	Eficacia en la elaboración del dictamen consolidado	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= 1 dictamen consolidado en un mes*.08/ 1 dictamen consolidado programados*.08	Mensual	
5	Eficacia en la realización, en su caso, del proyecto de resolución	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N proyectos de resolución realizados en dos meses *.16/ un proyecto de resolución programados*.16.	Bimestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar 5 informes en seis meses	Informe
2	Elaborar 5 informes en seis meses	Informe
3	Elaborar 5 informes en seis meses	Informe
4	Realizar 1 dictamen técnico en un mes	Dictamen técnico
5	Realizar 1 resolución en dos meses	Resolución

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,145,958.00	252,470.00	256,030.00	259,215.00	378,243.00
2000	24,409.00	24,409.00	0.00	0.00	0.00
3000	30,532.00	6,666.00	6,666.00	6,868.00	10,332.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,200,899.00	283,545.00	262,696.00	266,083.00	388,575.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 09/09/2013 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 12/09/2013 06:42:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	02 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-15-02-1-3-6-10-12-03-17-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	15	02	1	3	6	10	12	03	17	101	01
Denominación											
Fiscalización de los informes trimestrales relativos a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles mejorada											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
b) Revisar los informes sobre el origen, monto y destino de ingresos y egresos de los recursos de las asociaciones políticas. c) Elaborar los dictámenes consolidados y los proyectos de resolución derivados de los informes. d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

La presente actividad institucional, además de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 222, fracción XVIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 89 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, tiene como propósito central coadyuvar con los partidos políticos en el cumplimiento de sus obligaciones, así como transparentar en forma oportuna su obligación de rendir cuentas

Objetivo específico

Contribuir a modernizar los procedimientos de fiscalización, que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen los partidos políticos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva el logro de este objetivo: esta Actividad Institucional se vincula directamente con el objetivo anual, relativo a contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Recibir los informes de actividades llevadas a cabo durante cada trimestre.	Informe	28	01/01	31/12	7	7	7	7	28
2	Revisar los informes trimestrales	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4
3	Notificar a los partidos políticos los errores y omisiones, así como, en su caso, las consideraciones de hecho, derecho y técnicas	Notificación	28	01/01	31/12	7	7	7	7	28
4	Informar a la Comisión de Fiscalización de los importes a que ascendieron los gastos que cada uno los partidos políticos realizaron en el Distrito Federal del trimestre del que se trate y que fueron debidamente comprobados	Informe	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la recepción de 28 informes trimestrales de actividades.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes de actividades recibidos *1/28 informes de actividades programados *1.	Anual	
2	Eficacia en la revisión de los informes trimestrales	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes derivados de 28 revisiones en un año *1/4 informes programados *1	Anual	
3	Eficacia en la notificación a los partidos políticos de los errores y omisiones	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N notificaciones de errores u omisiones en un año *1/28 notificaciones programadas *1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración de los informes a la Comisión de Fiscalización de los importes al que ascendieron los gastos que fueron debidamente comprobados	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes de los gastos que fueron debidamente comprobados en un año *1/4 informes programados *1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Recibir 28 informes en un año	Informe
2	Revisar 4 informes en un año	Informe
3	Realizar 28 notificaciones en un año	Notificación
4	Elaborar 4 informes en un año	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,144,848.00	252,199.00	255,746.00	258,944.00	377,959.00
2000	17,875.00	17,875.00	0.00	0.00	0.00
3000	30,532.00	6,666.00	6,666.00	6,868.00	10,332.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,193,255.00	276,740.00	262,412.00	265,812.00	388,291.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:44:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-15-03-1-3-6-10-12-04-17-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	15	03	1	3	6	10	12	04	17	101	01
Denominación											
Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización, así como de las actividades de la UTEF mejorada											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Implementar el programa de fiscalización para verificar el origen y destino de los recursos de las asociaciones políticas.
d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
h) Proponer adecuaciones y reformas para mantener actualizada la normativa aplicable en materia de fiscalización.
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

Aumentar la difusión, a través de las redes sociales y el micrositió de internet, de la normatividad aplicable en materia de fiscalización, no sólo la señalada en el Código, sino también a la reglamentaria aprobada por el Consejo General y por la instancia fiscalizadora; así también, difundir las guías específicas de fiscalización que con base en los procedimientos y normas de auditoría aplica la UTEF en la revisión de los informes sobre el origen, destino y monto de los recursos que reciben los partidos políticos y de los resultados de los procesos de fiscalización.

Objetivo específico

Contar con una sociedad cada vez más informada respecto de los procedimientos de fiscalización y la normatividad aplicable, así como de las actividades de la UTEF, que coadyuve a cambiar la percepción que tiene la ciudadanía respecto a lo limitado de dichos procedimientos

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución	Programación	Total

				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Publicar en el micrositio de la UTEF en la página de Internet del Instituto, la actualización de las guías de fiscalización	Publicación	1	01/10	31/10	0	0	0	1	1
2	Continuar incorporando en los dictámenes consolidados los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por las asociaciones políticas	Dictamen técnico	2	01/08	31/10	0	0	1	1	2
3	Actualizar y publicar en el micrositio de Internet, las reformas al reglamento para la fiscalización de los partidos políticos	Publicación	1	01/06	30/06	0	1	0	0	1
4	Coordinar con la UTCSTyPDP se dará amplia difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización	Informe	3	01/08	31/12	0	0	1	2	3
5	Actualizar el sitio de Internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos	Actualización	4	01/01	31/12	1	1	1	1	4

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la publicación del micrositio de Internet de la actualización de las guías en materia de fiscalización	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N Publicación realizada en un mes $*.08 / 1$ Publicación programada $*.08$	Mensual	
2	Eficacia en la incorporación de los procedimientos de fiscalización aplicados por la UTEF en los 2 dictámenes consolidados	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= elaboración de N dictámenes consolidados con procedimientos de fiscalización $*.25 / 2$ dictámenes consolidados programados $*.25$	Trimestral	
3	Eficacia en la actualización y publicación en el micrositio de Internet, de las reformas al reglamento para la fiscalización de los partidos políticos	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N publicación de las reformas al reglamento de fiscalización de partidos políticos $*0.08 / 1$ publicación de reformas programada $*0.08$	Mensual	
4	Eficacia en coordinación con la UCSTYPDP de la difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes a la Comisión de Fiscalización de difusión realizada en cinco meses $*.40 / 3$ informes programado $*.40$	5 meses	
5	Eficacia en la actualización del micrositio de Internet Institucional	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N informes de actualización en un año $*1 / 4$ informes de actualización programados $*1$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 1 publicación en un mes	Publicación
2	Elaborar 2 dictámenes en tres meses	Dictamen técnico
3	Realizar 1 publicación en un mes	Publicación
4	Realizar 3 informes en cinco meses	Informe
5	Realizar 4 actualizaciones de información en un año	Actualización

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,719,486.00	816,029.00	823,300.00	837,056.00	1,243,101.00

2000	16,291.00	16,291.00	0.00	0.00	0.00
3000	158,961.00	36,435.00	36,435.00	37,065.00	49,026.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,894,738.00	868,755.00	859,735.00	874,121.00	1,292,127.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013

Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativa

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:44:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable operativo (RO):	03 Dirección de Proyectos y Resoluciones
Enlace administrativo:	Analista Administrativo, Reyna María Munguía Quiñones

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-15-03-1-3-6-10-12-05-17-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	15	03	1	3	6	10	12	05	17	101	01
Denominación											
Integración del catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamiento de los partidos políticos en el Distrito Federal mejorada.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
02 Fortalecer la fiscalización de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitan verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad.
Línea estratégica con la que se vincula
02 Fiscalización del origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
Línea de acción con la que se vincula
a) Implementar el programa de fiscalización para verificar el origen y destino de los recursos de las asociaciones políticas.
d) Transparentar el origen, monto y destino de los recursos de las asociaciones políticas locales.
i) Mejorar el modelo de fiscalización, a fin de garantizar la vigilancia objetiva del origen de los recursos de las asociaciones políticas y permitir una efectiva rendición de cuentas
Programa General o institucional con el que se vincula
17 Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

Justificación

La presente actividad institucional resulta toral para alcanzar los fines institucionales en lo relativo a contribuir al desarrollo e la vida democrática y coadyuvar al fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas en el Distrito Federal, pues como ya se ha visto el principal problema que atiende el presente Programa de Fiscalización, va encaminado a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas por parte de los partidos políticos, por lo que no basta que esta autoridad las fiscalice y coadyuve con éstas a rendir, cada vez más, informes puntuales y transparentes, por lo que esta acción va encaminada a la creación de un catálogo de proveedores, con los cuales los partidos políticos deberán contratar bienes, servicios y arrendamiento.

Objetivo específico

Garantizar la transparencia, eficiencia, calidad y oportunidad en el gasto que realizan los partidos políticos, tanto para actividades ordinarias como las de precampaña y campaña, eficientado el ejercicio de los recursos públicos y privados que reciben

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender									
Mujeres					Hombres				
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total
0	0	0	0		0	0	0	0	

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Elaborar y publicar la convocatoria para invitar a las personas físicas y morales interesadas en ser proveedores de los partidos políticos en el Distrito Federal	Publicación	2	01/01	31/01	2	0	0	0	2
2	Recibir y revisar las solicitudes y documentación	Solicitud	150	01/02	30/04	50	100	0	0	150
3	Notificar los errores y/o requerimientos de información a las personas físicas y morales	Notificación	30	01/02	30/04	10	20	0	0	30
4	Emitir las constancias de inscripción	Constancia	150	01/02	30/04	50	100	0	0	150
5	Integrar el catálogo de proveedores y remisión a la Comisión de Fiscalización para su aprobación	Documento	1	01/05	31/05	0	1	0	0	1
6	Notificar a los partidos políticos el catálogo de proveedores	Notificación	7	01/06	30/06	0	7	0	0	7
7	Publicar en el micrositio de internet el catálogo de proveedores	Publicación	1	01/06	30/06	0	1	0	0	1
8	Actualizar el catálogo de proveedores	Actualización	6	01/07	31/12	0	0	3	3	6

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la publicación de la convocatoria dirigida a personas físicas y morales para integrar el catálogo de proveedores	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N publicaciones de la convocatoria en un mes*.08/2 publicaciones programadas*.08	Mensual	
2	Eficacia en la recepción de las solicitudes de inscripción y revisión de la documentación que presenten las personas físicas y morales.	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N solicitudes de inscripción al catálogo de proveedores en 3 meses*0.25/150 solicitudes programadas*0.25	Trimestral	
3	Eficacia en la notificación y requerimientos de información	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N notificaciones en un trimestre *0.25/30 notificaciones programadas *0.25	Trimestral	
4	Eficacia en la emisión de constancias de inscripción al catálogo de proveedores	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N constancias de inscripción en un trimestre *0.25/150 constancias programadas *0.25	Trimestral	
5	Eficacia en la integración al catálogo de proveedores y remisión a la Comisión de Fiscalización para su aprobación	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N catálogo de proveedores en un mes *0.08/1 catálogo programado *0.08	Mensual	
6	Eficacia en la notificación a los partidos políticos del catálogo de proveedores	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N notificaciones del catálogo de proveedores en un mes *0.08/7 notificaciones programadas *0.08	Mensual	
7	Eficacia en la publicación en el micrositio de internet del catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamiento de los partidos políticos	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N publicación en el micrositio en un mes *0.08/1 publicación programada *0.08	Mensual	
8	Eficacia en la actualización del catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamiento de los partidos políticos	Porcentaje	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= N actualizaciones en seis meses *0.50/6 actualizaciones programadas *0.50	Semestral	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 2 publicaciones en un mes	Publicación
2	Recibir 150 solicitudes en tres meses	Solicitud
3	Elaborar 30 notificaciones en tres meses	Notificación
4	Elaborar 150 constancias en tres meses	Constancia
5	Elaborar 1 documento en un mes	Documento
6	Realizar 7 notificaciones en un mes	Notificación
7	Realizar 1 publicación en un mes	Recompensa
8	Elaborar 6 documento en seis meses	Documento

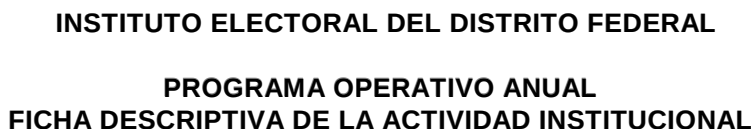
Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	1,332,260.00	293,788.00	296,786.00	301,050.00	440,636.00
2000	27,342.00	22,842.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	56,036.00	12,876.00	12,876.00	13,094.00	17,190.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,415,638.00	329,506.00	311,162.00	315,644.00	459,326.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: lunes 09/septiembre/2013
Fecha de entrega: lunes 09/septiembre/2013
Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Reyna María Munguía Quiñones, Analista Administrativo
Nombre, cargo y firma de quien revisó: Mario Alberto Huerta Nicoli, Jefe de Departamento
Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Félix Varela Rodríguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Autor: Reyna María Munguía Quiñones 09/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:44:58 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	01 Distrito I
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Juan Carlos Hernández Lara

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	01	1	3	6	01	01	35	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,950,857.00	863,746.00	870,974.00	886,799.00	1,329,338.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	392,571.00	94,533.00	94,533.00	95,223.00	108,282.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,367,074.00	977,425.00	967,007.00	983,522.00	1,439,120.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:03:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	01 Distrito I
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Juan Carlos Hernández Lara

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-01-1-3-6-11-15-15-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	01	1	3	6	11	15	15	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales. b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{listados elaborados} * 0.33 / \text{listados programados} * 0.33$	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{documentos elaborados} * 1 / \text{documentos programados} * 1$	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de los reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 1 / \text{reportes programados} * 1$	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 1 / \text{reportes programados} * 1$	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{reportes efectuados} * 1 / \text{reportes programados} * 1$	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:51:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	02 Distrito II
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Carlos Enrique Higelin Espinosa

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-02-1-3-6-01-01-36-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	02	1	3	6	01	01	36	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,947,746.00	863,016.00	870,222.00	886,062.00	1,328,446.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	485,580.00	117,786.00	117,786.00	118,476.00	131,532.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,456,972.00	999,948.00	989,508.00	1,006,038.00	1,461,478.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:03:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	02 Distrito II
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Carlos Enrique Higelin Espinosa

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-02-1-3-6-11-15-16-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	02	1	3	6	11	15	16	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración de los reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

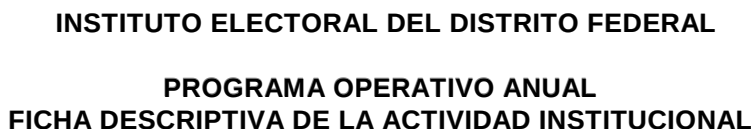
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:52:03 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	03 Distrito III
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Mauricio Castorena Zanella

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-03-1-3-6-01-01-37-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	03	1	3	6	01	01	37	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,976,848.00	869,227.00	876,446.00	892,471.00	1,338,704.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	578,706.00	141,036.00	141,036.00	141,732.00	154,902.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,579,200.00	1,029,409.00	1,018,982.00	1,035,703.00	1,495,106.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:03:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	03 Distrito III
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Mauricio Castorena Zanella

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-03-1-3-6-11-15-17-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	03	1	3	6	11	15	17	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

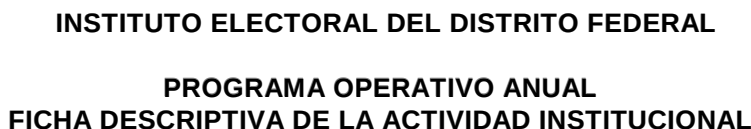
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:52:12 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	04 Distrito IV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, José Netzahualcoyotl Mora Chávez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-04-1-3-6-01-01-38-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	04	1	3	6	01	01	38	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital..	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,997,602.00	873,695.00	880,936.00	897,071.00	1,345,900.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	515,649.00	125,250.00	125,250.00	125,951.00	139,198.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,536,897.00	1,018,091.00	1,007,686.00	1,024,522.00	1,486,598.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:04:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	04 Distrito IV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, José Netzahualcoyotl Mora Chávez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-04-1-3-6-11-15-18-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	04	1	3	6	11	15	18	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:52:21 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	05 Distrito V
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Marco Antonio Vanegas López

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-05-1-3-6-01-01-39-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	05	1	3	6	01	01	39	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,015,246.00	877,361.00	884,578.00	900,877.00	1,352,430.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	698,536.00	170,949.00	170,949.00	171,654.00	184,984.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,737,428.00	1,067,456.00	1,057,027.00	1,074,031.00	1,538,914.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:08:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	05 Distrito V
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Marco Antonio Vanegas López

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-05-1-3-6-11-15-19-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	05	1	3	6	11	15	19	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

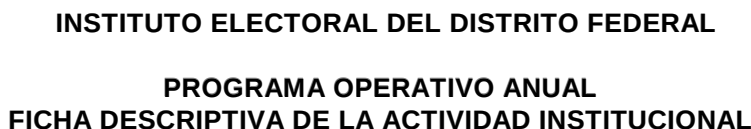
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:52:31 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	06 Distrito VI
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Inés Guadalupe Hernández Ramírez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-06-1-3-6-01-01-40-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	06	1	3	6	01	01	40	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,955,030.00	864,653.00	871,894.00	887,728.00	1,330,755.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	428,950.00	103,623.00	103,623.00	104,315.00	117,389.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,407,626.00	987,422.00	977,017.00	993,543.00	1,449,644.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:09:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	06 Distrito VI
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Inés Guadalupe Hernández Ramírez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-06-1-3-6-11-15-20-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	06	1	3	6	11	15	20	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

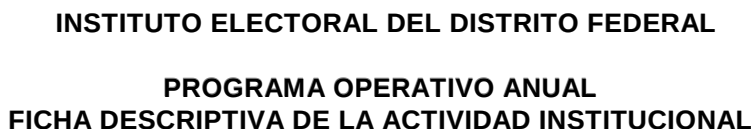
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:52:41 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	07 Distrito VII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Verónica Muñoz Durán

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-07-1-3-6-01-01-41-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	07	1	3	6	01	01	41	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,986,244.00	871,212.00	878,418.00	894,532.00	1,342,082.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	171,305.00	39,174.00	39,174.00	39,873.00	53,084.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,181,195.00	929,532.00	919,092.00	935,905.00	1,396,666.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:09:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	07 Distrito VII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Verónica Muñoz Durán

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-07-1-3-6-11-15-21-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	07	1	3	6	11	15	21	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

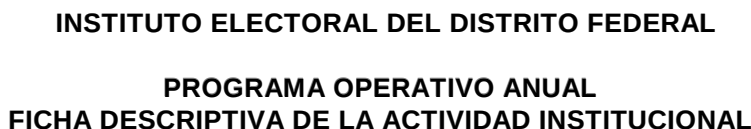
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:52:50 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	08 Distrito VIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Marco Tulio Galindo Gómez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-08-1-3-6-01-01-42-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	08	1	3	6	01	01	42	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.041 / 1 informe programado para cada mes * 0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,925,465.00	858,276.00	865,488.00	881,161.00	1,320,540.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	455,013.00	110,169.00	110,169.00	110,855.00	123,820.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,404,124.00	987,591.00	977,157.00	993,516.00	1,445,860.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:09:53 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	08 Distrito VIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Marco Tulio Galindo Gómez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-08-1-3-6-11-15-22-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	08	1	3	6	11	15	22	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales. b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

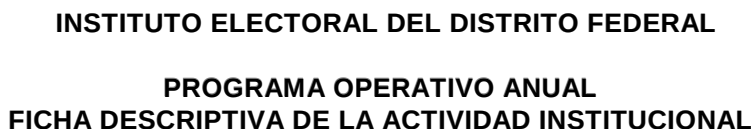
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:52:59 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	09 Distrito IX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Oscar Noé Torres Tecotl

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-09-1-3-6-01-01-43-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	09	1	3	6	01	01	43	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,978,304.00	869,521.00	876,746.00	892,773.00	1,339,264.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	637,422.00	155,712.00	155,712.00	156,410.00	169,588.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,639,372.00	1,044,379.00	1,033,958.00	1,050,683.00	1,510,352.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:10:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	09 Distrito IX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Oscar Noé Torres Tecotl

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-09-1-3-6-11-15-23-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	09	1	3	6	11	15	23	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

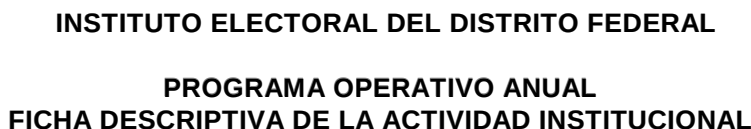
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:53:09 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	10 Distrito X
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Alejandro Noriega González

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-10-1-3-6-01-01-44-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	10	1	3	6	01	01	44	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,988,719.00	871,767.00	878,994.00	895,091.00	1,342,867.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	171,313.00	39,174.00	39,174.00	39,874.00	53,091.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,183,678.00	930,087.00	919,668.00	936,465.00	1,397,458.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:11:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	10 Distrito X
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Alejandro Noriega González

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-10-1-3-6-11-15-24-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	10	1	3	6	11	15	24	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

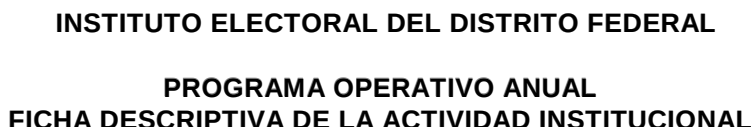
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:53:18 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	11 Distrito XI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Laura Alejandra Martínez Arroyo

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-11-1-3-6-01-01-45-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	11	1	3	6	01	01	45	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,983,088.00	870,493.00	877,712.00	893,781.00	1,341,102.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	463,111.00	112,128.00	112,128.00	112,826.00	126,029.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,469,845.00	1,001,767.00	991,340.00	1,008,107.00	1,468,631.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:12:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	11 Distrito XI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Laura Alejandra Martínez Arroyo

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-11-1-3-6-11-15-25-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	11	1	3	6	11	15	25	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:53:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	12 Distrito XII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Roberto Francisco Hinojosa Frías

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-12-1-3-6-01-01-46-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	12	1	3	6	01	01	46	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,000,085.00	874,205.00	881,422.00	897,616.00	1,346,842.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	740,710.00	181,512.00	181,512.00	182,213.00	195,473.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,764,441.00	1,074,863.00	1,064,434.00	1,081,329.00	1,543,815.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:12:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	12 Distrito XII
Enlace administrativo:	Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital, Roberto Francisco Hinojosa Frías

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-12-1-3-6-11-15-26-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	12	1	3	6	11	15	26	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:53:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	13 Distrito XIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Edgardo Quintero Ibañez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-13-1-3-6-01-01-47-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	13	1	3	6	01	01	47	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,963,335.00	866,370.00	873,606.00	889,507.00	1,333,852.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	615,387.00	150,222.00	150,222.00	150,915.00	164,028.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,602,368.00	1,035,738.00	1,025,328.00	1,041,922.00	1,499,380.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:12:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	13 Distrito XIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Edgardo Quintero Ibañez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-13-1-3-6-11-15-27-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	13	1	3	6	11	15	27	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales. b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

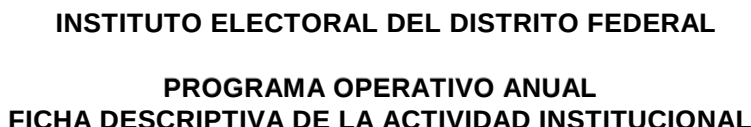
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:53:52 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	14 Distrito XIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, María Eugenia Flores Peña

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-14-1-3-6-01-01-48-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	14	1	3	6	01	01	48	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,959,476.00	865,589.00	872,836.00	888,691.00	1,332,360.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	751,924.00	184,362.00	184,362.00	185,054.00	198,146.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,735,046.00	1,069,097.00	1,058,698.00	1,075,245.00	1,532,006.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:13:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	14 Distrito XIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, María Eugenia Flores Peña

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-14-1-3-6-11-15-28-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	14	1	3	6	11	15	28	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:54:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	15 Distrito XV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Ricardo López Chavarría

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-15-1-3-6-01-01-49-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	15	1	3	6	01	01	49	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,935,035.00	860,394.00	867,624.00	883,335.00	1,323,682.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	169,696.00	38,832.00	38,832.00	39,519.00	52,513.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,128,377.00	918,372.00	907,956.00	924,354.00	1,377,695.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:13:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	15 Distrito XV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Ricardo López Chavarría

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-15-1-3-6-11-15-29-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	15	1	3	6	11	15	29	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

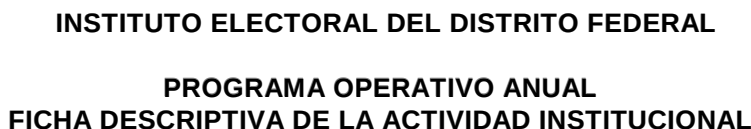
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:54:11 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	16 Distrito XVI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Blanca Gloria Martínez Navarro

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-16-1-3-6-01-01-50-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	16	1	3	6	01	01	50	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,925,843.00	858,369.00	865,584.00	881,254.00	1,320,636.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	604,053.00	147,429.00	147,429.00	148,115.00	161,080.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,553,542.00	1,024,944.00	1,014,513.00	1,030,869.00	1,483,216.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:14:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	16 Distrito XVI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Blanca Gloria Martínez Navarro

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-16-1-3-6-11-15-30-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	16	1	3	6	11	15	30	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

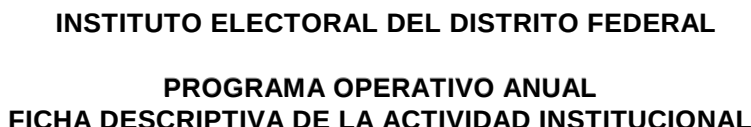
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:54:21 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	17 Distrito XVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Ana Lilia Lara Carvajal

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-17-1-3-6-01-01-51-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	17	1	3	6	01	01	51	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,981,805.00	870,277.00	877,496.00	893,556.00	1,340,476.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	497,801.00	120,804.00	120,804.00	121,501.00	134,692.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,503,252.00	1,010,227.00	999,800.00	1,016,557.00	1,476,668.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:14:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	17 Distrito XVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Ana Lilia Lara Carvajal

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-17-1-3-6-11-15-31-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	17	1	3	6	11	15	31	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:54:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Andrés González Fernández

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-18-1-3-6-01-01-52-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	18	1	3	6	01	01	52	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,946,119.00	862,717.00	869,936.00	885,744.00	1,327,722.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	741,671.00	181,812.00	181,812.00	182,502.00	195,545.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,711,436.00	1,063,675.00	1,053,248.00	1,069,746.00	1,524,767.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:14:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Andrés González Fernández

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-18-1-3-6-11-15-32-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	18	1	3	6	11	15	32	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

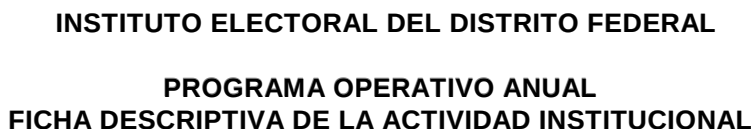
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:54:41 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	19 Distrito XIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-19-1-3-6-01-01-53-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	19	1	3	6	01	01	53	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,949,342.00	863,324.00	870,532.00	886,381.00	1,329,105.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	685,691.00	167,811.00	167,811.00	168,502.00	181,567.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,658,679.00	1,050,281.00	1,039,843.00	1,056,383.00	1,512,172.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:15:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	19 Distrito XIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Corvalán Hildebrando Gaytán Casas

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-19-1-3-6-11-15-33-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	19	1	3	6	11	15	33	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

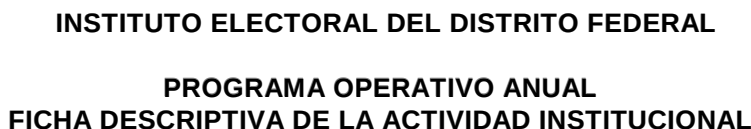
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:54:51 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	20 Distrito XX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Yashé Manuel Carrillo Cervantes

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-20-1-3-6-01-01-54-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	20	1	3	6	01	01	54	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,947,403.00	862,861.00	870,056.00	885,912.00	1,328,574.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	558,536.00	136,023.00	136,023.00	136,713.00	149,777.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,529,585.00	1,018,030.00	1,007,579.00	1,024,125.00	1,479,851.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:15:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	20 Distrito XX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Yasbé Manuel Carrillo Cervantes

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-20-1-3-6-11-15-34-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	20	1	3	6	11	15	34	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:55:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	21 Distrito XXI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Alfredo Morales Gómez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-21-1-3-6-01-01-55-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	21	1	3	6	01	01	55	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,931,112.00	859,559.00	866,800.00	882,463.00	1,322,290.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	394,846.00	95,124.00	95,124.00	95,810.00	108,788.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,349,604.00	973,829.00	963,424.00	979,773.00	1,432,578.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:15:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	21 Distrito XXI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Alfredo Morales Gómez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-21-1-3-6-11-15-35-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	21	1	3	6	11	15	35	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:55:14 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	22 Distrito XXII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Lucía Pérez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-22-1-3-6-01-01-56-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	22	1	3	6	01	01	56	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,948,621.00	863,160.00	870,366.00	886,211.00	1,328,884.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	633,704.00	154,815.00	154,815.00	155,505.00	168,569.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,605,971.00	1,037,121.00	1,026,681.00	1,043,216.00	1,498,953.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:16:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	22 Distrito XXII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Lucía Pérez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-22-1-3-6-11-15-36-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	22	1	3	6	11	15	36	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:55:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Miguel Ángel Romero Aceves

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-23-1-3-6-01-01-57-18-101-01										S	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	23	1	3	6	01	01	57	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Objetivo específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014..	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,959,191.00	865,424.00	872,632.00	888,551.00	1,332,584.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	532,386.00	129,474.00	129,474.00	130,167.00	143,271.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,515,223.00	1,014,044.00	1,003,606.00	1,020,218.00	1,477,355.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:17:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Miguel Ángel Romero Aceves

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-23-1-3-6-11-15-37-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	23	1	3	6	11	15	37	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

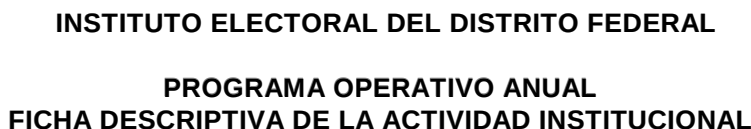
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:55:37 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, María Alejandra Aranda Tovar

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-24-1-3-6-01-01-58-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática						Clasificación Económica		
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	24	1	3	6	01	01	58	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,927,277.00	858,720.00	865,950.00	881,605.00	1,321,002.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	538,653.00	131,079.00	131,079.00	131,765.00	144,730.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,489,576.00	1,008,945.00	998,529.00	1,014,870.00	1,467,232.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:17:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, María Alejandra Aranda Tovar

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-24-1-3-6-11-15-38-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	24	1	3	6	11	15	38	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

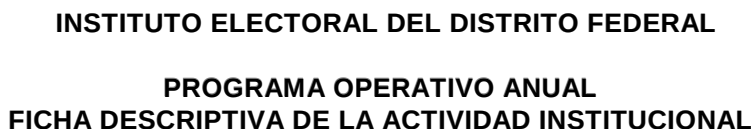
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:55:46 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	25 Distrito XXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Rolando Zavaleta Argüello

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-25-1-3-6-01-01-59-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	25	1	3	6	01	01	59	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,949,795.00	863,485.00	870,704.00	886,538.00	1,329,068.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	501,051.00	121,653.00	121,653.00	122,343.00	135,402.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,474,492.00	1,004,284.00	993,857.00	1,010,381.00	1,465,970.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:18:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	25 Distrito XXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Rolando Zavaleta Argüello

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-25-1-3-6-11-15-39-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	25	1	3	6	11	15	39	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

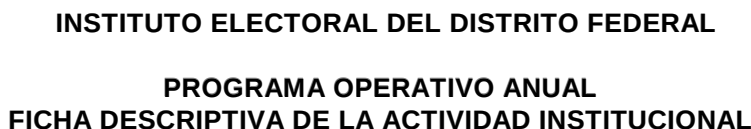
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:56:01 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Olivia Rodríguez Martínez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-26-1-3-6-01-01-60-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	26	1	3	6	01	01	60	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada * 0.083 / 1 reunión programada para cada mes * 0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.041 / 1 informe programado para cada mes * 0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado * 0.083 / 1 informe programado para cada mes * 0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,984,013.00	870,817.00	878,060.00	894,096.00	1,341,040.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	482,849.00	117,066.00	117,066.00	117,763.00	130,954.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,490,508.00	1,007,029.00	996,626.00	1,013,359.00	1,473,494.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:18:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Olivia Rodríguez Martínez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-26-1-3-6-11-15-40-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	26	1	3	6	11	15	40	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:56:13 p.m.

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,981,408.00	870,253.00	877,490.00	893,517.00	1,340,148.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	625,402.00	152,706.00	152,706.00	153,404.00	166,586.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,630,456.00	1,042,105.00	1,031,696.00	1,048,421.00	1,508,234.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:18:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	27 Distrito XXVII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Mauricio Muciño Muciño

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-27-1-3-6-11-15-41-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	27	1	3	6	11	15	41	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:56:37 p.m.

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,965,445.00	866,862.00	874,092.00	890,019.00	1,334,472.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	170,601.00	39,024.00	39,024.00	39,718.00	52,835.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,159,692.00	925,032.00	914,616.00	931,237.00	1,388,807.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:18:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	28 Distrito XXVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, José Luis Olvera Mendoza

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-28-1-3-6-11-15-42-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	28	1	3	6	11	15	42	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

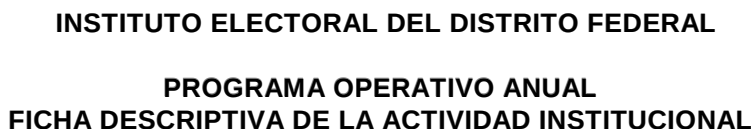
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:56:59 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Ana Luz Ross Tejeda

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-29-1-3-6-01-01-63-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	29	1	3	6	01	01	63	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOAD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,979,006.00	869,694.00	876,924.00	892,946.00	1,339,442.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	430,986.00	104,103.00	104,103.00	104,801.00	117,979.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,433,638.00	992,943.00	982,527.00	999,247.00	1,458,921.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:19:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Ana Luz Ross Tejeda

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-29-1-3-6-11-15-43-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	29	1	3	6	11	15	43	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

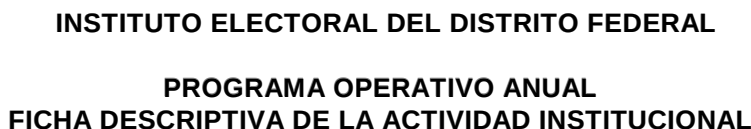
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:57:29 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	30 Distrito XXX
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-30-1-3-6-01-01-64-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	30	1	3	6	01	01	64	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOAD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,960,010.00	865,711.00	872,948.00	888,824.00	1,332,527.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	549,774.00	133,824.00	133,824.00	134,516.00	147,610.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,533,430.00	1,018,681.00	1,008,272.00	1,024,840.00	1,481,637.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:19:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	30 Distrito XXX
Enlace administrativo:	Encargada del Despacho de la Coordinación Distrital, Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-30-1-3-6-11-15-44-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	30	1	3	6	11	15	44	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

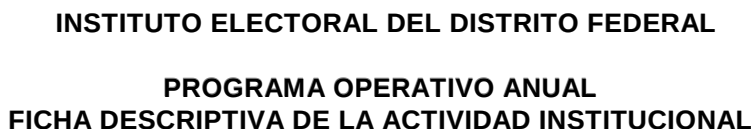
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:58:01 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	31 Distrito XXXI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Marisonia Vázquez Mata

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-31-1-3-6-01-01-65-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	31	1	3	6	01	01	65	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,939,380.00	861,276.00	868,506.00	884,247.00	1,325,351.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	671,884.00	164,373.00	164,373.00	165,061.00	178,077.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,634,910.00	1,044,795.00	1,034,379.00	1,050,808.00	1,504,928.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:19:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	31 Distrito XXXI
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Marisonia Vázquez Mata

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-31-1-3-6-11-15-45-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	31	1	3	6	11	15	45	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

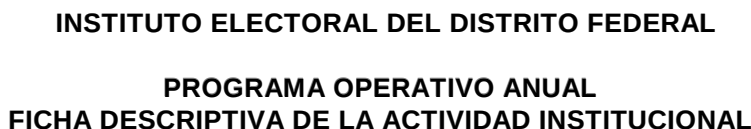
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:58:19 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Manuel Villa Agüero

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-32-1-3-6-01-01-66-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	32	1	3	6	01	01	66	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,947,746.00	863,016.00	870,222.00	886,062.00	1,328,446.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	492,972.00	119,634.00	119,634.00	120,324.00	133,380.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,464,364.00	1,001,796.00	991,356.00	1,007,886.00	1,463,326.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:20:05 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Manuel Villa Agüero

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-32-1-3-6-11-15-46-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	32	1	3	6	11	15	46	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAO un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

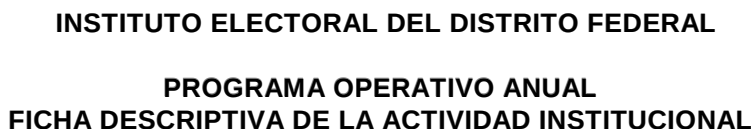
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:58:36 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Ana María de Guadalupe Martínez Rivas

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-33-1-3-6-01-01-67-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	33	1	3	6	01	01	67	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOAD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,997,048.00	873,588.00	880,842.00	896,952.00	1,345,666.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	171,461.00	39,204.00	39,204.00	39,905.00	53,148.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,192,155.00	931,938.00	921,546.00	938,357.00	1,400,314.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:20:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Ana María de Guadalupe Martínez Rivas

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-33-1-3-6-11-15-47-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	33	1	3	6	11	15	47	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

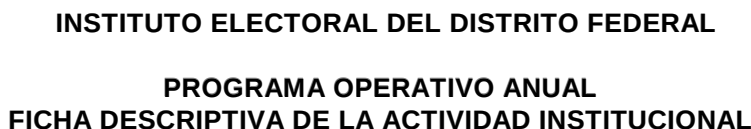
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:58:46 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Mónica Scott Mejía

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-34-1-3-6-01-01-68-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	34	1	3	6	01	01	68	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,929,879.00	859,225.00	866,444.00	882,136.00	1,322,074.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	513,673.00	124,830.00	124,830.00	125,516.00	138,497.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,467,198.00	1,003,201.00	992,774.00	1,009,152.00	1,462,071.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:20:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Mónica Scott Mejía

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-34-1-3-6-11-15-48-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	34	1	3	6	11	15	48	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

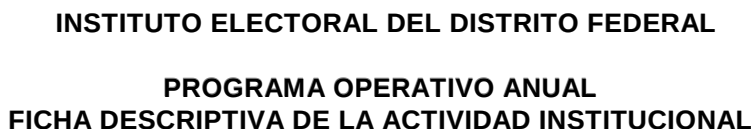
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:58:56 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Ignacio Ernesto Galindo Diego

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-35-1-3-6-01-01-69-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	35	1	3	6	01	01	69	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,989,682.00	871,998.00	879,228.00	895,327.00	1,343,129.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	171,335.00	39,180.00	39,180.00	39,879.00	53,096.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,184,663.00	930,324.00	919,908.00	936,706.00	1,397,725.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:20:58 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Ignacio Ernesto Galindo Diego

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-35-1-3-6-11-15-49-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	35	1	3	6	11	15	49	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

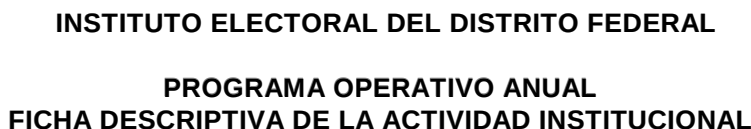
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:59:05 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Humberto Martínez Ramírez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-36-1-3-6-01-01-70-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	36	1	3	6	01	01	70	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,982,819.00	870,416.00	877,624.00	893,710.00	1,341,069.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	562,666.00	137,016.00	137,016.00	137,715.00	150,919.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,569,131.00	1,026,578.00	1,016,140.00	1,032,925.00	1,493,488.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:21:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Humberto Martínez Ramírez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-36-1-3-6-11-15-50-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	36	1	3	6	11	15	50	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOB un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

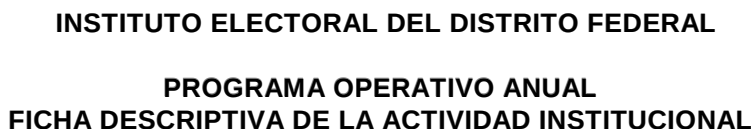
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:59:14 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Paola Swarovsky Velasco

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-37-1-3-6-01-01-71-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	37	1	3	6	01	01	71	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	4,022,021.00	878,773.00	885,992.00	902,337.00	1,354,919.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	541,515.00	131,685.00	131,685.00	132,392.00	145,753.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,587,182.00	1,029,604.00	1,019,177.00	1,036,229.00	1,502,172.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:21:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Paola Swarovsky Velasco

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-37-1-3-6-11-15-51-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	37	1	3	6	11	15	51	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

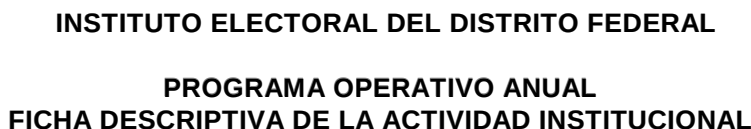
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:59:24 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Héctor Porfirio González Jiménez

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-38-1-3-6-01-01-72-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	38	1	3	6	01	01	72	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,946,325.00	862,701.00	869,916.00	885,732.00	1,327,976.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	571,531.00	139,275.00	139,275.00	139,965.00	153,016.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,541,502.00	1,021,122.00	1,010,691.00	1,027,197.00	1,482,492.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:21:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Héctor Porfirio González Jiménez

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-38-1-3-6-11-15-52-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	38	1	3	6	11	15	52	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

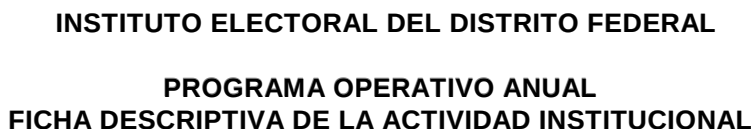
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:59:35 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-39-1-3-6-01-01-73-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	39	1	3	6	01	01	73	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014..	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,975,686.00	868,904.00	876,112.00	892,146.00	1,338,524.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	520,739.00	126,543.00	126,543.00	127,239.00	140,414.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,520,071.00	1,014,593.00	1,004,155.00	1,020,885.00	1,480,438.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:22:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo:	Coordinador Distrital, Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-39-1-3-6-11-15-53-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	39	1	3	6	11	15	53	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

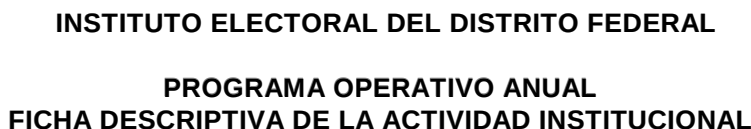
Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:59:46 p.m.



Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	40 Distrito XL
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Patricia Avendaño Durán

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG								Tipo		Ejercicio	
24A000-16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01								S		2014	
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	40	1	3	6	01	01	74	18	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.											

Objetivo estratégico con el que se vincula
13 Fortalecer los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación del quehacer institucional, a través de la implementación de diversos mecanismos que garanticen la óptima operación y funcionamiento del IEDF.
Línea estratégica con la que se vincula
13 Desarrollo de acciones que permitan la mejora continua en los procesos de dirección, supervisión, fiscalización y evaluación de la gestión institucional.
Línea de acción con la que se vincula
d) Fortalecer los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión del flujo de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IEDF.
Programa General o institucional con el que se vincula
18 Programa General de Organización y Funcionamiento.

El desarrollo de los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral que formulan las áreas, se llevan a cabo con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

[illegible]

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Reunión	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
3	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12
4	Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Solicitud	24	01/01	31/12	6	6	6	6	24
5	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe	12	01/01	31/12	3	3	3	3	12

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 reunión efectuada *0.083 /1 reunión programada para cada mes *0.083	Mensual	
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
3	Eficacia en la elaboración de los informes sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083/1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	
4	Eficacia en la elaboración de las solicitudes sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.041/1 informe programado para cada mes *0.041	Quincenal	
5	Eficacia en la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 informe elaborado *0.083 /1 informe programado para cada mes *0.083	Mensual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Realizar 12 reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Reunión
2	Preparar 12 informes mensuales sobre la publicación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	Documento
3	Elaborar 12 informes sobre el avance mensual en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	Informe
4	Remitir 24 solicitudes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y de informática.	Solicitud
5	Enviar 12 Informes mensuales sobre la integración y el funcionamiento de la Dirección Distrital.	Informe

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	3,967,952.00	867,227.00	874,420.00	890,424.00	1,335,881.00
2000	23,646.00	19,146.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
3000	761,490.00	186,738.00	186,738.00	187,433.00	200,581.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,753,088.00	1,073,111.00	1,062,658.00	1,079,357.00	1,537,962.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:22:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Responsables

Unidad responsable (UR):	16 Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable operativo (RO):	40 Distrito XL
Enlace administrativo:	Coordinadora Distrital, Patricia Avendaño Durán

Actividad Institucional

CG-UR-RO-FI-F-SF-R-SR-AI-PP-FF-TG										Tipo	Ejercicio
24A000-16-40-1-3-6-11-15-54-25-101-01										A	2014
Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000	16	40	1	3	6	11	15	54	25	101	01
Denominación											
Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana.											

Vinculación con el Plan General de Desarrollo

Objetivo estratégico con el que se vincula
04 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
Línea estratégica con la que se vincula
03 Organización de procesos electorales y de participación ciudadana.
Línea de acción con la que se vincula
a) Prever la organización de los Instrumentos de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en años no electorales.
b) Mantener actualizado y presentar propuestas, en su caso, del marco técnico-normativo que permita llevar a cabo los procesos electorales y de participación ciudadana.
Programa General o institucional con el que se vincula
25 Programa General de Organización de los Procesos Electorales e Instrumentos de Participación Ciudadana.

Justificación

A través de esta actividad institucional la Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren para organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; con el objetivo de asegurar el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá el presupuesto participativo para el año 2015.

Objetivo específico

Organizar en cada Colonia y Pueblo Originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Transversalidad

Aplicación	Núm. de línea de acción	Nombre de la línea de acción
	Línea	

Población por atender										
Mujeres					Hombres					Total
0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	0 - 12	13 - 20	21 - 61	> 62	Total	
0	0	0	0		0	0	0	0		

Acciones

Num. Acción	Denominación de la acción	Unidad de medida	Cuantificación física	Periodo de ejecución		Programación				Total
				Inicio	Fin	1er.	2do.	3er.	4to.	
1	Aplicar las "Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir Proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios".	Documento	3	22/09	09/11	0	0	1	2	3
2	Generar concentrado cuantitativo sobre la recepción de las solicitudes de registro de proyectos en las Direcciones Distritales, para llevar a cabo el instrumento de Participación Ciudadana.	Informe	1	14/08	15/09	0	0	1	0	1
3	Dar seguimiento, en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Documento	1	01/10	09/11	0	0	0	1	1
4	Verificar el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana	Documento	1	01/11	09/11	0	0	0	1	1
5	Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva.	Registro	1	09/11	10/11	0	0	0	1	1

Indicadores de las acciones

Núm. Indicador	Denominación del indicador	Unidad de cuantificación	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Enlace
1	Eficacia en la elaboración de los reportes sobre la programación y distribución del material destinado a la difusión de la convocatoria del Instrumento de Participación Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= listados elaborados*0.33/ listados programados*0.33	Anual	
2	Eficacia en la elaboración del concentrado cuantitativo de las solicitudes de registro de proyectos para la Consulta Ciudadana que recibieron las Direcciones Distritales.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= documentos elaborados*1/ documentos programados*1	Anual	
3	Eficacia en la elaboración del reporte sobre al desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2015.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
4	Eficacia en la elaboración del reporte del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	
5	Eficacia en la elaboración del reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión, a través de las Direcciones Distritales, durante Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Cifra absoluta	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= reportes efectuados*1/ reportes programados*1	Anual	

Metas de los indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de medida
1	Elaborar tres listados con las fechas de programación y de ubicación del material destinado a la difusión de la convocatoria del instrumento de Participación Ciudadana.	Documento
2	Integrar un concentrado cuantitativo sobre los proyectos específicos que reunieron los requisitos correspondientes.	Documento
3	Reportar a la UTALAOD un avance en la instalación y cierre de las mesas receptoras de opinión, así como de la recepción de paquetes en las sedes distritales.	Documento
4	Elaborar un listado sobre el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana.	Documento
5	Integrar un reporte sobre el servicio de transporte proporcionado a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos, a través de las Direcciones Distritales, durante la Jornada Consultiva, dentro del ámbito distrital.	Documento

Presupuesto

Capítulo de gasto	Costo	Programación			
		1er.	2do.	3ro.	4to.
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,326.00	8,326.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la elaboración de la Actividad Institucional

Fecha de elaboración: martes 10/septiembre/2013

Fecha de entrega: martes 10/septiembre/2013

Nombre, cargo y firma de quien elaboró: Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez, Líder de Proyecto

Nombre, cargo y firma de quien revisó: Antonio Román Álvarez, Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo

Nombre, cargo y firma de quien autorizó: Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Claudio Sebastián Vazquez Juárez 10/09/2013 Última Actualización: María Cristina Escobar Avalos 27/09/2013 01:59:57 p.m.